DIARIO OFICIAL

Año CIV - N° 27.801 Montevideo, miércoles 26 de agosto de 2009







Declaratoria de la Independencia

1825 - 25 de agosto - 2009



CODIGO CIVIL

CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.

PRECIO $450 $150

CODIGO GENERAL del PROCESO

CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.

CODIGO GENERAL del PROCESO

PRECIO $320 $150

CODIGO de COMERCIO

CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.

CODIGO de COMERCIO

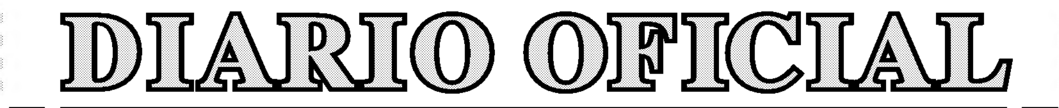
PRECIO $460 $150

REGISTRO NACIONAL de LEYES y DECRETOS

2° Semestre 2008

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.

PRECIO $1.150 $150



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIV - Nº 27.801 - Montevideo, miércoles 26 de agosto de 2009

DOCUMENTOS

Tomo 417

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

DOCUMENTOS

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 387/009

Declárase de Interés Nacional la realización del Censo General Agropecuario del año 2010.
(1.962*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 18 de Agosto de 2009

VISTO: lo dispuesto por el Art. 2º de la ley Nº 4.294, de 7 de enero de 1913, por el que se establece la obligatoriedad de efectuar el Censo General Agropecuario de la República;

RESULTANDO: I) por el Art. 170 de la ley Nº 13.320, de 28 de diciembre de 1964, se creó la Dirección de Economía Agraria; que por el decreto Nº 530/966, de 26 de octubre de 1966, se organizó dicha Dirección; por resolución Nº 592/973, de fecha 12 de abril de 1973, el Poder Ejecutivo reglamentó la Dirección General de Economía Agraria, creada por la ley Nº 14.106, de 14 de marzo de 1973, y dentro de ésta a la actual Estadísticas Agropecuarias (ex Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias), como dependencia del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, determinándose sus cometidos y asignándole - entre otros - el de realizar censos y encuestas y preparar, obtener, evaluar, codificar, elaborar cifras y publicar resultados de los censos, encuestas y estadísticas;

II) el decreto Nº 228/978, de 26 de abril de 1978, en su Art. 1º establece que los censos generales agropecuarios serán realizados por la Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

III) en los años terminados en cero y coincidiendo con el Censo Mundial de Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), los censos generales agropecuarios serán de cobertura total, entendiéndose por tal que todos los establecimientos agropecuarios del país de una hectárea y más de superficie serán censados;

IV) el Art. 154 de la ley Nº 17.930 (Presupuesto Nacional), de 19 de diciembre de 2005 habilita para el ejercicio 2009 una partida por una sola vez de $U 35.680.500 (pesos uruguayos treinta y cinco millones seiscientos ochenta mil quinientos) con destino a la programación y ejecución del Censo General Agropecuario 2010:

CONSIDERANDO: I) la necesidad de mantener la continuidad y la actualidad de las estadísticas agropecuarias de las que los censos son base fundamental;

II) la conveniencia de lograr la participación activa de los usuarios de la información censal en todo el proceso que la genera;

III) la recomendación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), de la que el país es miembro, acerca de la necesidad de que los países asociados continúen con la realización de los censos agropecuarios a los fines - entre otros - del mantenimiento de las series estadísticas nacionales y mundiales;

IV) la necesidad de proveer, por consiguiente, las medidas pertinentes a los efectos de que Estadísticas Agropecuarias pueda llevar a cabo el Censo General Agropecuario, conforme a la ley Nº 13.320, de 28 de diciembre de 1964, y decretos Nº 530/966, de 26 de octubre de 1966, y Nº 228/978, de 26 de abril de 1978.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
(Actuando en Consejo de Ministros)

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del Censo General Agropecuario del año 2010.

Art. 2º.- Autorízase a Estadísticas Agropecuarias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a levantar, durante el año 2010, el Censo General Agropecuario de la República, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 2º de la ley Nº 4.294, de 7 de enero de 1913 y el Art. 1º del decreto Nº 228/978, de 26 de abril de 1978.

Art. 3º.- Créase el Comité Nacional del Censo Agropecuario 2010 con el cometido de asesorar, coordinar y colaborar en el levantamiento del Censo.

Art. 4º.- El Comité Nacional del Censo Agropecuario 2010 estará integrado por un representante de Estadísticas Agropecuarias quien lo presidirá, el Director del Censo Agropecuario 2010, un representante de la Unidad de Descentralización del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, un representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, un representante del Instituto Nacional de Estadística, un representante del Ministerio del Interior, un representante del Congreso de Intendentes, un representante de la Asociación Rural del Uruguay, un representante de la Federación Rural, un representante de las Cooperativas Agrarias Federadas y un representante de la Comisión Nacional de Fomento Rural.

Art. 5º.- Los representantes de las instituciones que integran el Comité Nacional del Censo Agropecuario 2010, deberán estar ampliamente facultados para hacer efectiva cualquier colaboración solicitada al Organismo al cual representan en cuanto a personal, locales y medios de transporte, y serán responsables de su resolución.

Art. 6º.- El Comité Nacional del Censo Agropecuario 2010 deberá quedar instalado dentro de los treinta días posteriores a la aprobación del presente decreto.

Art. 7º.- El Ministerio del Interior prestará su colaboración al de Ganadería, Agricultura y Pesca a los efectos dispuestos en el Art. 2º del presente decreto.

Art. 8º.- Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, todas las oficinas dependientes del Poder Ejecutivo estarán obligadas a prestar su colaboración a Estadísticas Agropecuarias, toda vez que ésta le fuere requerida, así como a facilitar los recursos necesarios para el cumplimiento de las tareas encomendadas en el marco del presente decreto. Con el mismo fin se exhorta a los entes autónomos, servicios descentralizados y gobiernos departamentales a cooperar con Estadísticas Agropecuarias.

Art. 9º.- El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca afectará a las tareas inherentes al levantamiento del Censo General Agropecuario y durante el período en que éste se realice, los elementos de transporte que pueda destinar a tales fines.

Art. 10º.- De acuerdo con las disposiciones del Art. 14º de la ley Nº 16.616, de 20 de octubre de 1994, los productores del país, ya sean personas físicas o jurídicas, estarán obligados a aportar los datos que les

sean requeridos con fines estadísticos, no pudiendo por tanto negarse las informaciones solicitadas.

Art. 11º.- Según lo que se establece en los Arts. 16º, 17º y 18º de la ley Nº 16.616, los datos individuales aportados con fines estadísticos están amparados por el secreto estadístico y no pueden ser utilizados con otros fines. En consecuencia queda absolutamente prohibido divulgarlos en forma alguna. Sólo podrán ser dados a conocer los datos estadísticos, elaborados por la técnica censal, quedando prohibida, en absoluto, la revelación de datos personales o individuales, no pudiendo ser utilizados ni a favor ni en contra del informante.

Art. 12º.- Las autoridades censales quedan facultadas para reclamar de los Jueces de Paz, en los territorios respectivos, la aplicación de las penas que prescriben las disposiciones legales a toda persona que, durante la realización del censo, se rehusare a dar datos o los diere de tal manera que configuren tergiversaciones o falseamiento de los mismos.

Art. 13º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BRUNI; GONZALO FERNANDEZ; ALVARO GARCIA; JOSE BAYARDI; MARIA SIMON; VICTOR ROSSI; DANIEL MARTINEZ; JULIO BARAIBAR; MARIA JULIA MUÑOZ; ERNESTO AGAZZI; HECTOR LESCANO; CARLOS COLACCE; MARINA ARISMENDI.

---o---

2
Resolución 814/009

Desígnase Vicepresidente en el Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones.
(1.948)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 3 de Agosto de 2009

VISTO: que se encuentra vacante la Vicepresidencia de la Administración Nacional de Telecomunicaciones;

RESULTANDO: que por resolución de 23 de mayo de 2008, el Poder Ejecutivo designó para integrar el Directorio de dicha Administración en calidad de miembro a la Contadora Gladys Uranga Couso;

CONSIDERANDO: que se entiende conveniente que la Vicepresidencia del Directorio del referido Ente sea desempeñada por la Cra. Uranga;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase Vicepresidente del Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones a la Cra. Gladys Uranga Couso.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BRUNI; GONZALO FERNANDEZ; ALVARO GARCIA; JOSE BAYARDI; MARIA SIMON; VICTOR ROSSI; DANIEL MARTINEZ; JULIO BARAIBAR; MARIA JULIA MUÑOZ; ERNESTO AGAZZI; HECTOR LESCANO; CARLOS COLACCE; MARINA ARISMENDI.

MINISTERIO DEL INTERIOR

3
Decreto 380/009

Amplíase el ámbito de aplicación del Decreto 198/2009.
(1.955*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 18 de Agosto de 2009

VISTO: La necesidad de adecuar y ampliar la reglamentación que regula el funcionamiento de las entidades que no realizan pagos descentralizados del Banco de Previsión Social y que sí manejan fondos de terceros.

RESULTANDO: I)- Que el Decreto 198/2009 de fecha 4 de Mayo de 2009 establece en su artículo 1º (ámbito de aplicación) las normas de seguridad a adoptar por parte de las entidades que debidamente autorizadas por el Ministerio del Interior que cumplen actividades de Pagos descentralizados del Banco de Previsión Social.

II)- Que en la actualidad de acuerdo a la normativa vigente, con el incremento de medidas de seguridad establecidas en el Decreto 198/2009 de fecha 4 de mayo de 2009, sólo comprende a las entidades que realizan sus actividades mencionadas en el RESULTANDO I.

III)- Que se han llevado a cabo las reuniones con autoridades del Banco Central del Uruguay, así como también con representantes de las entidades relacionadas con el objetivo de alcanzar soluciones en lo atinente.

CONSIDERANDO: Que resulta necesario actualizar la normativa vigente con la finalidad de ampliar el espectro y comprender a todas las entidades públicas y privadas que no están referidas en el Decreto 198/2009 con el objetivo de minimizar riesgos en materia de Seguridad.

ATENTO: a los argumentos expuestos precedentemente; a lo establecido por el artículo 168 inciso 4to de la Constitución de la República, ley 16.170 de fecha 28 de Diciembre de 1990, capítulo I del Decreto 416/85 de fecha 6 de Agosto de 1985 y el artículo 11.1 del Decreto 275/99 de fecha 14 de Septiembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1ro.- AMPLIASE el ámbito de aplicación del Decreto 198/2009, comprendiendo a todas las entidades que manejan fondos de terceros.

Artículo 2do.- (Plazo) Se otorga un plazo de 60 días calendario para los locales que ya están funcionando, a efectos de incorporar las medidas contenidas en el Decreto 198/2009 de fecha 4 de Mayo de 2009, contados a partir de la entrada en vigencia de este Decreto.

Artículo 3ro.- Comuníquese, publíquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BRUNI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4
Ley 18.532

Prorrógase por el término de veinticuatro meses, la prohibición dispuesta por el art. 1º de la Ley 17.887, relacionada con la importación de bienes muebles usados.
(1.950*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Prorrógase por el término de veinticuatro meses, la prohibición dispuesta por el artículo 1º de la Ley Nº 17.887, de 19 de agosto de 2005.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 4 de agosto de 2009.
RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 14 de Agosto de 2009

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se prorroga por el término de veinticuatro meses, la prohibición dispuesta por el artículo 1º de la Ley Nº 17.887, de 19 de agosto de 2005, relacionada con la importación de bienes muebles usados.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ALVARO GARCIA; GONZALO FERNANDEZ; VICTOR ROSSI; DANIEL MARTINEZ.

---o---

5
Ley 18.534

Exonérase del Impuesto al Valor Agregado a los intereses de los préstamos otorgados por la Corporación Nacional para el Desarrollo.
(1.952*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- Agrégase al numeral 2) del artículo 19 del Título 10 del Texto Ordenado 1996, el siguiente literal:
"Q) Los intereses de los préstamos otorgados por la Corporación Nacional para el Desarrollo. No quedan comprendidos en la presente exoneración los intereses de los préstamos que se concedan a personas físicas que no sean contribuyentes del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) o del Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios (IMEBA)".

ARTICULO 2º.- Las referencias al Texto Ordenado 1996 se entienden realizadas a las normas legales que le dan origen.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 4 de agosto de 2009.
RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 14 de Agosto de 2009

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se exonera del Impuesto al Valor Agregado a los intereses de los préstamos otorgados por la Corporación Nacional para el Desarrollo.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ALVARO GARCIA.

---o---

6
Decreto 378/009

Determínanse los cometidos asignados al Ministerio de Economía y Finanzas por el art. 43 de la Ley 17.555.
(1.953*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 14 de Agosto de 2009

VISTO: el artículo 43 de la Ley Nº 17.555, de 18 de setiembre de 2002 y los Decretos Nros. 316/992, de 7 de julio de 1992 y 60/999, de 3 de marzo de 1999.

RESULTANDO: I) que la norma legal referida asignó al Ministerio de Economía y Finanzas la administración, reconocimiento y control de determinados créditos, facultándole la delegación de dichas atribuciones.

II) que el decreto mencionado establece beneficios consistentes en el otorgamiento de preferencias arancelarias a las empresas que realicen exportaciones de vehículos terminados o semiterminados, ensamblados en el país, o de autopartes de origen nacional.

III) que las empresas antedichas que en el plazo de doscientos cuarenta días contados a partir de la fecha del cumplido de exportación no hagan uso de las preferencias arancelarias a que refiere el Resultando I), podrán afectar los saldos al pago de impuestos recaudados por la Dirección General Impositiva.

CONSIDERANDO: conveniente aclarar el alcance de las potestades del referido Ministerio.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Los cometidos asignados al Ministerio de Economía y Finanzas por el artículo 43 de la Ley Nº 17.555, de 18 de setiembre de 2002, comprenden al régimen establecido por los Decretos Nros. 316/992, de 7 de julio de 1992 y 60/999, de 3 de marzo de 1999, en tanto el contribuyente haya hecho uso de la opción de afectar el beneficio al pago de impuestos recaudados por la Dirección General Impositiva.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ALVARO GARCIA; DANIEL MARTINEZ.

---o---

7
Decreto 379/009

Exonérase del Impuesto al Valor Agregado la importación de equipos respiradores realizada por parte de los prestadores de servicios de salud.
(1.954*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 14 Agosto de 2009

VISTO: lo dispuesto por el artículo 66 del Título 10 del Texto Ordenado 1996.

RESULTANDO: que el referido texto legal faculta al Poder Ejecutivo a exonerar de Impuesto al Valor Agregado las importaciones de bienes de capital destinados a la asistencia médica, que realicen los prestadores de dichos servicios, siempre que los mismos constituyan un aporte necesario para el sistema de servicios de salud.

CONSIDERANDO: I) que los equipos respiradores a adquirirse por las instituciones prestadores de asistencia médica, serán destinados a la mejora en la atención de las afecciones respiratorias que aquejan a un conjunto importante de la población.

II) que dichos equipos representan un avance tecnológico significativo, cuya finalidad es contribuir a mejorar el equipamiento de los CTI del país.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Exonérase del Impuesto al Valor Agregado la importación de equipos respiradores realizada por parte de los prestadores de servicios de salud.

ARTICULO 2º.- Establécese que los referidos equipos deben disponer de las siguientes características: Modo de ventilación asistida controlada por volumen; Modo de ventilación asistida controlada por presión; Modo de ventilación por presión soporte; Módulo de ventilación no invasiva; Posibilidad de nivel de PEEP igual o mayor a 40 cm. de H2O; es adecuado que dispongan de pantalla para registro de curvas de presión, volumen y flujo, y disponer de la posibilidad de medida de mecánica respiratoria, asegurándose un adecuado respaldo técnico y disponibilidad de repuestos.

ARTICULO 3º.- Declárase que los equipos respiradores que cumplan las características antedichas, constituyen un aporte necesario para el sistema de servicios de salud.

ARTICULO 4º.- A los efectos de tramitar ante el Ministerio de Economía y Finanzas la exoneración a que refiere el artículo 1º del presente decreto, las instituciones deberán obtener una constancia emitida por el Ministerio de Salud Pública donde se acredite que el equipo reúne las características requeridas.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ALVARO GARCIA; MARIA JULIA MUÑOZ.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
8
Ley 18.533

Desígnase "Poeta Lalo Mendoza" la Escuela Nº 132 del departamento de Rivera.
(1.951*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Desígnase "Poeta Lalo Mendoza" la Escuela Rural Nº 132 de Educación Especial, departamento de Rivera, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 4 de agosto de 2009.
ROQUE ARREGUI, Presidente; JOSE PEDRO MONTERO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 14 de Agosto de 2009

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se designa "Poeta Lalo Mendoza" la Escuela Nº 132, del departamento de Rivera, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA SIMON.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
9
Decreto 382/009

Modifícase el art. 52 del Decreto 412/992.
(1.957*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 18 de Agosto de 2009

VISTO: estos antecedentes relacionados con la solicitud de la Administración Nacional de Puertos, a fin de modificar el artículo 52 del Decreto Nº 412/992 de 1º de setiembre de 1992 con el objeto de ampliar el plazo de permisos de ocupación a terceros en el uso de ciertas áreas portuarias.

RESULTANDO: I) Que el artículo 52 del Decreto Nº 412/992 de 1º de setiembre de 1992 (reglamentario de la Ley de Puertos Nº 16.246 de 8 de abril de 1992), estableció -entre otras condiciones- que el plazo de otorgamiento de los permisos de uso o de ocupación del dominio portuario, no podría exceder de 3 (tres) años, así como tampoco podría ser objeto de prórroga, salvo que se cumplieren las siguientes condiciones: a) que la Administración respectiva no necesitare el bien objeto del mismo, para el cumplimiento inmediato de sus fines y que, b) quedare desierto un llamado público a interesados, en las nuevas condiciones que estableciere la Administración Portuaria.

II) Que en las presentes actuaciones, la Administración Nacional de Puertos, dispuso por Resolución de Directorio Nº 635/3.481 de 17 de diciembre de 2008 elevar al Poder Ejecutivo la solicitud de elevar el plazo de los citados permisos a 5 (cinco) años, en idénticas condiciones a lo dispuesto originalmente.

III) Que el Organismo Portuario fundamentó su petitorio basado en que las nuevas estrategias de la referida Administración Nacional de incrementar el uso de áreas portuarias, implica un cambio en la captación de empresas con contratos a mediano plazo, para confiar sus stocks y cambiar políticas de distribución y logística internacional. Esto conlleva, informó el citado Servicio Descentralizado, que esta extensión del negocio logístico implica emprender un régimen atractivo que permita al operador portuario realizar inversiones en instalaciones desmontables y desarrollo de software con importante valor agregado.

IV) Que, agregó el Organismo peticionante, la propuesta de elevar a cinco años el plazo del permiso de ocupación, mantiene la facultad de ser revocable por interés propio de la Administración y permite unificar el plazo con los depósitos aduaneros extraportuarios que establece un plazo de cinco años también.

V) Que la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo y la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se expidieron sin objeciones a la solicitud planteada.

ATENTO: a lo informado y a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 52 del Decreto Nº 412/992 de 1º de setiembre de 1992, en lo atinente al plazo de otorgamiento de los permisos de uso o de ocupación del dominio portuario, el que se fija en 5 (cinco) años, en idénticas condiciones que las ya establecidas por la citada norma.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos, a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; VICTOR ROSSI; RICARDO BERNAL; GONZALO FERNANDEZ; ANDRES MASOLLER; JOSE BAYARDI; MARIA SIMON; DANIEL MARTINEZ; JULIO BARAIBAR; MARIA JULIA MUÑOZ; ERNESTO AGAZZI; HECTOR LESCANO; CARLOS COLACCE; ANA OLIVERA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

10

Decreto 383/009

Autorízase la concertación del "Convenio Marco de Cooperación" entre el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL).
(1.958*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de Agosto de 2009

VISTO: la propuesta recibida del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) para la firma de un Convenio Marco de Cooperación con la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL).

RESULTANDO: I) que el objetivo del mismo sería aunar esfuerzos con el fin de intercambiar experiencias y mejores prácticas en el desarrollo de negocios de telecomunicaciones en aspectos técnicos, comerciales y de conocimiento, así como la instrumentación de proyectos y pasantías que incrementen la competitividad y efectividad de las empresas.

II) que resulta importante brindar un marco para la profundización de actividades conjuntas que deriven en una mayor eficiencia en el desempeño de los servicios de ambas instituciones.

CONSIDERANDO: I) que por Resolución Nº 529/009 de 15 de abril de 2009, el Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) aprobó la suscripción del Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Costarricense de Electricidad y la Administración Nacional de Telecomunicaciones de Uruguay;

II) que de conformidad con lo establecido por el artículo 1º del Decreto Nº 108/992 de 16 de marzo de 1992, se requiere la autorización del Poder Ejecutivo para la concertación de convenios, acuerdos o contratos de carácter comercial, económico, financiero de pago y de aquellos cuyo fin sea la complementación de servicios públicos con organismos internacionales, instituciones o gobiernos extranjeros;

III) que, desde el punto de vista jurídico, el proyecto de convenio marco de cooperación no merece objeciones, por lo cual procede el otorgamiento de la autorización.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 108/992 de 16 de marzo de 1992.

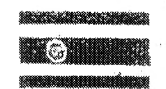
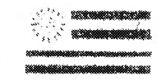
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorizar la concertación del "Convenio Marco de Cooperación" entre el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), que se adjunta y forma parte del presente decreto.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANIEL MARTINEZ; GONZALO FERNANDEZ; ALVARO GARCIA.




CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y LA ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) DE URUGUAY
CON-070-09

El **Instituto Costarricense de Electricidad**, en adelante denominado ICE, ente autónomo de la República de Costa Rica, con domicilio en San José, Costa Rica, titular de la cédula jurídica No. 4-000-042139, inscrita en el Tomo 118, Folio 255, Asiento 781, representado por el Ing. Pedro Pablo Quirós Cortes, mayor, casado, Ingeniero Eléctrico, vecino de San José, titular de la cédula de identidad número dos ciento noventa y cinco ciento veintinueve en su condición de Presidente Ejecutivo con facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma.

La **Administración Nacional de Telecomunicaciones**, en adelante denominada ANTEL, servicio descentralizado de la República Oriental del Uruguay, con sede central en Guatemala 1075, Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Montevideo, Uruguay, representada por el Dr. Luis Gonzalo Perera Ferrer, mayor, casado, Doctor en Matemáticas, vecino de Canelones, titular de la cédula de identidad cuatro millones ciento veintiséis cuatrocientos setenta y dos - dos en su condición de Vicepresidente con facultades para la firma de este Convenio.

En adelante denominados como "las partes", acuerdan suscribir el presente CONVENIO MARCO DE COOPERACION.

ANTECEDENTES

1. El ICE es una institución autónoma, constituida bajo las leyes de la República de Costa Rica, según Decreto de Ley No. 449 del 8 de abril de 1949 y sus reformas, regida por el art. 2 inciso "c" de la Ley de Contratación Administrativa y 130 de su Reglamento, los artículos 6, 8, 21 y concordantes de la Ley No. 8660 de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones, habilitada para suscribir contratos de orden lícito necesarios para el desempeño de su cometido y dentro de las normas de la contratación que su situación financiera le permita, teniendo entre sus fines fundamentales el coadyuvar a elevar la calidad de vida de los ciudadanos en general. Para lograr sus fines tiene como atribución establecer y mantener relaciones con otras entidades nacionales, extranjeras o internacionales, públicas o privadas que tengan cometidos análogos a los del Instituto, y suscribir con ellas acuerdos de intercambio y cooperación cuando fuere conveniente a sus objetivos.
2. La ANTEL es una empresa estatal de la República de Uruguay, cuyo cometido fundamental es la prestación de todos los servicios de telecomunicaciones en el territorio nacional. Fue creada por decreto ley 14.235 del 25 de julio de 1974 como servicio descentralizado responsable de explotar y regular, sometido a la tutela administrativa del Estado Central la red telefónica, y otros servicios de telecomunicaciones. Está facultada para prestar servicios de asesoramiento y asistencia técnica en telecomunicaciones, tanto en Uruguay como en el exterior, pudiendo asociarse a tales fines con empresas nacionales o extranjeras. Por ley 16.828 de mayo de 1997, se la facultó a prestar servicios de telecomunicaciones fuera de fronteras, con autorización del Poder Ejecutivo. Posee tres empresas controladas, ITC, HG, y ACCESA, las que colaboran en algunas áreas de su gestión.
3. Considerando los estrechos vínculos de amistad y cooperación que tradicionalmente han unido a Costa Rica y Uruguay, dos países similares en cuanto al número y a las características de su población, se firma el presente convenio marco con el objetivo de potenciar las sinergias de las empresas públicas de telecomunicaciones de ambos países.

CLAUSULADO

CLAUSULA PRIMERA: Objeto del Convenio.

A través del presente convenio las partes deciden aunar esfuerzos con el fin de intercambiar experiencias y mejores prácticas en el desarrollo de negocios de telecomunicaciones, en aspectos técnicos, comerciales y de conocimiento, así como la instrumentación de proyectos y pasantías que incrementen la competitividad y efectividad de ambas empresas.

CLAUSULA SEGUNDA: Compromisos de las partes.

Las obligaciones de las partes que suscriben el presente acuerdo, serán detalladas e incorporadas en los respectivos convenios específicos que a futuro se establezcan, debiendo quedar claramente estipulado en éstos la aplicación de la normativa vigente y las responsabilidades de cada parte en ese tema particular.

CLAUSULA TERCERA: Convenios específicos.

3.1 Cada uno de esos instrumentos deberá indicar como mínimo y en forma puntual, lo siguiente: objeto (proyectos, obras o actividades a desarrollar), alcance, obligaciones de las partes (tanto específicas como conjuntas, si las hubiere), reservas y derechos sobre

propiedad intelectual o de confidencialidad, instancias de supervisión y ejecución, plazo, posibles prórrogas, estimación, lugar o medio para atender notificaciones, entre otros.

3.2 Los convenios específicos, serán sometidos a la aprobación de los órganos competentes del ICE y ANTEL. Ambas partes acuerdan que los efectos jurídicos de estos acuerdos quedan sujetos a dicho requisito. Si por cualquier causa no se aprobara los mismos, las partes aceptan que tal circunstancia constituye una imposibilidad para su ejecución, sin responsabilidad para ninguna de ellas.

3.3 Se mantendrá informadas a las Misiones diplomáticas de Uruguay en Costa Rica y de Costa Rica en Uruguay acerca de los alcances de este convenio y de los proyectos que se ejecuten entre ambas partes.

CLAUSULA CUARTA: De la obtención de los recursos.

El ICE y ANTEL, dentro de sus competencias legales, se prestarán mutuo apoyo y actuarán de forma individual o conjunta para la consecución de los recursos que faciliten el desarrollo de las acciones de cooperación y operación objeto de los convenios específicos que se suscribieren. Los aportes que realicen las partes nunca irán en detrimento de sus funciones básicas.

CLAUSULA QUINTA: Administradores de los Convenios Específicos.

Con el objeto de supervisar la correcta ejecución de los convenios específicos, velar por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de las partes, así como gestionar y facilitar la coordinación de los aspectos técnicos y administrativos que se requieran, tanto ANTEL como el ICE nombrarán en cada uno de ellos a un administrador de convenio.

CLAUSULA SEXTA: De las Modificaciones.

Cualquier modificación a los términos del presente convenio o de los específicos que se suscribieren, deberá ser acordada por las partes mediante la celebración por escrito de un addendum.

CLAUSULA SEPTIMA: Efectos del Convenio.

7.1 El presente acuerdo marco no crea relación legal o financiera alguna entre las partes.

7.2 Queda expresamente estipulado que no existe relación laboral alguna entre el personal del ICE y ANTEL, producto de este convenio marco, o en la ejecución de los convenios específicos que se suscribieren. Por consiguiente, cada una de las partes mantendrá el carácter de patrono hacia sus trabajadores y asumirá íntegramente la responsabilidad derivada de los riesgos relacionados con sus respectivos proyectos, obras o actividades.

7.3 Lo aquí dispuesto no afectará en forma alguna el pleno derecho de cada una de las partes signatarias para establecer otros acuerdos similares con diversas instituciones.

CLAUSULA OCTAVA: Plazo y vigencia.

El presente instrumento tendrá una vigencia de **cinco años**, contados a partir de su firma, previa aprobación de los órganos competentes de ambas partes y podrá ser prorrogado de forma automática y en forma sucesiva hasta por tres períodos iguales, si ninguno de los signatarios notifica al otro su voluntad de darlo por terminado dentro de los ciento veinte (120) días hábiles anteriores a la fecha de su vencimiento.

Lo anterior, sin perjuicio de que las partes de común acuerdo o unilateralmente, decidan darlo por terminado en cualquier otro momento, previa notificación a la otra con al menos sesenta días (60) hábiles de antelación. Los acuerdos específicos que estén vigentes al momento de fenecer este convenio marco, mantendrán la vigencia acordada para cada uno de ellos.

En fe de lo anterior, se firman dos ejemplares de igual efecto y tenor, en la ciudad de San José a los veintitrés días del mes de abril de dos mil nueve.

Pedro Pablo Quirós Cortés
PRESIDENTE EJECUTIVO
Instituto Costarricense de Electricidad

Luis Gonzalo Perera Ferrer
VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Oscar Arias Sánchez
Presidente de Costa Rica
Testigo de Honor

Tabaré Vázquez
Presidente de Uruguay
Testigo de Honor

---o---

11
Decreto 384/009

Exclúyese de la suspensión dispuesta por el Decreto 340/009, la facturación correspondiente a las empresas de televisión para abonados en la modalidad MMDS a las que se aplica el precio del espectro correspondiente a Montevideo TD-19 y a aquellas empresas de televisión para abonados de UHF codificado en todo el país.
(1.959*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de Agosto de 2009

VISTO: el Decreto Nº 340/009 de fecha 27 de julio de 2009;

RESULTANDO: que por el mismo se suspendió la facturación del precio por utilización de frecuencias de todas aquellas empresas permisionarias de televisión para abonados que prestan el servicio por el sistema MMDS y UHF codificado, dispuesta por Resolución de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) Nº 81/008 de fecha 28 de febrero de 2008, hasta tanto se expidiera el Grupo de trabajo creado por Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería de fecha 21 de mayo de 2009 y se definiera el criterio a seguir respecto de dichos precios;

CONSIDERANDO: I) que dicha suspensión, y la creación del Grupo de Trabajo ut supra mencionado, obedecieron a la complejidad de la situación de las empresas permisionarias de TV para abonados en la modalidad de MMDS, en las localidades del interior del país;

II) que la situación de las empresas de televisión para abonados en la modalidad de MMDS a las cuales se aplica el precio del espectro correspondiente a Montevideo, TD -19 y aquellas empresas de televisión para abonados de UHF codificado en todo el país, no presenta dificultades, razón por la cual no se justifica la inclusión de las mismas en la suspensión de facturación dispuesta por el decreto individualizado en el Visto del presente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 155/005 de 9 de mayo de 2005;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Excluir de la suspensión dispuesta por el Decreto Nº 340/009 de 27 de julio de 2009, la facturación correspondiente a las empresas de televisión para abonados en la modalidad MMDS a las cuales se aplica el precio del espectro correspondiente a Montevideo TD-19 y a aquellas empresas de televisión para abonados de UHF codificado en todo el país.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) a sus efectos.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANIEL MARTINEZ.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

12
Decreto 385/009

Defínese Pequeño Agricultor a efectos de lo dispuesto en el literal B) del art. 72 de la Ley 16.811.
(1.960*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 18 de Agosto de 2009

VISTO: el literal B) del Art. 72 de la ley Nº 16.811, de 21 de febrero de 1997, en la redacción dada por el Art. 1º de la ley Nº 18.467, de 27 de febrero de 2009;

RESULTANDO: que dicha norma dispuso que el Poder Ejecutivo a iniciativa del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca definirá el concepto de pequeño agricultor;

CONSIDERANDO: I) conveniente utilizar como base un principio genérico que agrupe todos los cultivos, permitiendo recurrir a los registros que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca posee, conforme a lo sugerido por el Instituto Nacional de Semillas;

II) procedente definir el concepto de acuerdo con el mandato legal;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en las normas referidas y a la gestión formulada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- A efectos de lo dispuesto en el literal B) del Art. 72 de la ley Nº 16.811, de 21 de febrero de 1997, en la redacción dada por el Art. 1º de la ley Nº 18.467, de 27 de febrero de 2009, se considera Pequeño Agricultor a aquellos agricultores, sean personas físicas o jurídicas, que cumplan simultáneamente con los siguientes requisitos:

a) exploten en total hasta 500 hectáreas índice de CONEAT 100, bajo cualquier forma de tenencia documentalmente comprobable;

b) realicen la explotación con la colaboración como máximo de dos asalariados o su equivalente en jornales zafrales (500 jornales anuales). A efectos de lo dispuesto en el presente literal resulta indiferente que los jornales sean abonados por el agricultor o mediante tercerizaciones;

c) obtengan su ingreso principal del trabajo en la explotación o cumplan su jornada laboral en la misma;

d) residan en la explotación o en una localidad ubicada a una distancia no mayor a 50 kilómetros de la misma.

Art. 2º.- El pequeño agricultor acreditará su condición mediante declaración jurada específica de cumplir con los requisitos establecidos en el artículo anterior, la cual será presentada ante la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ERNESTO AGAZZI.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

13

Ley 18.531

Sustitúyese el art. 12 de la Ley 16.873, relacionado con el sistema de becas y pasantías a los jóvenes.
(1.949*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Sustitúyese el artículo 12 de la Ley Nº 16.873, de 3 de octubre de 1997, por el siguiente:

"ARTICULO 12.- Las becas de trabajo deberán pactarse por escrito y la duración de las mismas no podrá exceder de nueve meses. Los jóvenes se beneficiarán de ellas por única vez.

Tratándose de jóvenes que hayan sido o sean atendidos por el Sistema INAU, dicho plazo será de un año, con opción a un año más".

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 4 de agosto de 2009.

RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 14 de Agosto de 2009

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se sustituye el artículo 12 de la Ley Nº 16.873, de 3 de octubre de 1997, relacionado con el sistema de becas y pasantías a los jóvenes.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARINA ARISMENDI; ALVARO GARCIA; JULIO BARAIBAR.

---o---

14

Decreto 386/009

Reglaméntanse los concursos de ascensos en el Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social".
(1.961*R)

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 18 de Agosto de 2009

VISTO: la necesidad de acelerar la realización de los concursos de ascenso en el Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social", a fin de posibilitar la consolidación de su fortalecimiento institucional;

RESULTANDO: I) que el artículo 43 de la Ley Nº 18.046 de 24 de octubre de 2006 habilitó la presupuestación de los funcionarios que desempeñan funciones contratadas de carácter permanente en los Incisos 02 al 11 y 13 al 15;

II) que el artículo 26 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007 creó los cargos presupuestados equivalentes a las funciones contratadas referidas en el inciso primero del artículo 43 de la Ley No. 18.046, facultando a quienes continúan interinamente en dichas funciones a presentarse al concurso de méritos u oposición para la provisión, por el mecanismo del ascenso, de los cargos creados, sin perjuicio de la vocación acordada en el régimen general de ascensos;

III) que los artículos 8 a 12 de la Ley Nº 16.127 regulan los ascensos en la Administración Central estableciendo la preceptividad del régimen de concursos;

CONSIDERANDO: I) que no existe ningún impedimento legal para la realización simultánea de la totalidad de los concursos de ascenso;

II) que, sin perjuicio, de la aplicación de las normas legales y reglamentarias específicas que rigen los concursos de los funcionarios que desempeñan funciones contratadas de carácter permanente en el Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social", corresponde reglamentar los concursos de ascensos, a los efectos de establecer normas que aseguren la igualdad de oportunidades de todos los interesados en participar de los mismos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; a lo dispuesto por el Decreto Nº 263/009 de 1º de junio de 2009 y demás normas complementarias y concordantes; y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Los primeros concursos de ascenso a que refieren los artículos 8 a 12 de la Ley Nº 16.127 de 7 de agosto de 1990 se efectuarán, en el Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social", antes del 31 de diciembre de 2009, debiendo publicarse, con la debida antelación, durante un lapso de diez días hábiles, un listado, por escalafón y serie, de los cargos vacantes existentes.

Artículo 2º.- Los mencionados ascensos se realizarán mediante concurso de oposición y méritos, cuyas bases serán establecidas por el jerarca y deberán ser puestas en conocimiento de los funcionarios con un mes de antelación a la realización del concurso.

Artículo 3º.- Se adjudicarán los siguientes puntajes: oposición, con un máximo de 60%; experiencia, con un máximo de 20%; competencia, con un máximo de 10%; y antigüedad, con un máximo de 10%, correspondiendo hasta un 5% a la antigüedad en la función pública, y hasta un 5% a la antigüedad en el desempeño del cargo.

Artículo 4º.- Los referidos puntajes se aplicarán a la totalidad de los postulantes a los concursos de ascensos, incluidos aquellos funcionarios amparados a los artículos 43 de la Ley Nº 18.046 y 26 de la Ley Nº 18.172.

Artículo 5º.- El puntaje mínimo de aprobación del concurso será el 70% del total.

Artículo 6º.- La integración de los Tribunales de Concurso se regirá por lo previsto en el artículo 3º del Decreto Nº 263/009, de 1º de junio de 2009.

Artículo 7º.- Ratifícase lo establecido en el artículo 5º del Decreto Nº 302/996 de fecha 31 de julio de 1996, respecto a los ascensos que impliquen el desempeño de un cargo en una localidad distinta a aquella en la que presta funciones el postulante.

Artículo 8º.- Sin perjuicio de la facultad de redistribuir al personal de sus dependencias, atribuida al jerarca del Inciso 15 por el artículo 36 de la Ley Nº 18.046 de 24 de octubre de 2006, el funcionario que haya accedido a un cargo por concurso de ascenso deberá desempeñarlo efectivamente por un lapso no inferior a los dos años.

Artículo 9º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARINA ARISMENDI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

15

Resolución S/n

Cúmplase el Decreto Departamental 12/09, que concede la venia a la Intendencia Municipal de Cerro Largo, a los efectos de donar a la ANEP, un terreno lindero al Liceo Nº 2 de Melo. (1.999*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

Melo, 10 de agosto de 2009.

er Of. 324/09

Sr. Intendente Municipal de Cerro Largo

Cnel. ® Ambrosio W. Barreiro

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:
Adjunto remito Decreto Nº 12/09 donde se concede la venia solicitada por Oficio 199/09 de fecha 23 de marzo de 2009 de la Intendencia Municipal de Cerro Largo ejerciendo la iniciativa pertinente, a los efectos de donar a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), un terreno lindero al Liceo Nº 2 de Melo, padrón Nª 9429, manzana 59, con una superficie de 1.693 m2 midiendo por calle Eber Da Rosa 40,25 mts, por su paralela (lindera al patio liceal) 40,25 mts igualmente; por calle Aparicio Saravia 42 mts y por su paralela (lindero al fondo con la Seccional 2da. De Policía) 42,12 mts.
Sin otro particular lo saluda muy atentamente
Prof. WALDEMAR MAGALLANES, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

DECRETO 12/09

VISTO: El Oficio 199/09 de fecha 23 de marzo de 2009 de la Intendencia Municipal de Cerro Largo ejerciendo la iniciativa pertinente, a los efectos de solicitar la venia correspondiente para donar a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), un terreno lindero al Liceo Nº 2 de Melo, padrón Nª 9429, manzana 59, con una superficie de 1.693 m2 midiendo por calle Eber Da Rosa 40,25 mts, por su paralela (lindera al patio liceal) 40,25 mts igualmente; por calle Aparicio Saravia 42,02 mts y por su paralela (lindero al fondo con la Seccional 2da. De Policía) 42,12 mts a los efectos de la construcción de un gimnasio cerrado por parte del Consejo de Educación Secundaria.

CONSIDERANDO I: Que la donación solicitada responde a la necesidad y utilidad de la construcción de un Gimnasio para ser usado por el Liceo Nº 2 de Melo.

CONSIDERANDO II: Que del estudio del Expediente no surgen observaciones a la documentación y trámite efectuado por la Comuna.

CONSIDERANDO III: Que esta Junta ha sido conteste en apoyar toda gestión que signifique un espacio para la actividad deportiva de nuestros jóvenes.

ATENTO a lo expuesto precedentemente y a sus facultades constitucionales y legales vigentes **LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO**,
DECRETA:

Art. 1) Concédase la venia solicitada por Oficio 199/09 de fecha 23 de marzo de 2009 de la Intendencia Municipal de Cerro Largo ejerciendo la iniciativa pertinente, a los efectos de donar a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), un terreno lindero al Liceo Nº 2 de Melo, padrón Nª 9429, manzana 59, con una superficie de 1.693 m2 midiendo por calle Eber Da Rosa 40,25 mts, por su paralela (lindera al patio liceal) 40,25 mts igualmente; por calle Aparicio Saravia 42,02 mts y por su paralela (lindero al fondo con la Seccional 2da. De Policía) 42,12 mts.

Art. 2º) Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO EL DIA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.
Prof. WALDEMAR MAGALLANES, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Melo, 12 de Agosto de 2009

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.
ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO
RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto 12/09, de la Junta Departamental de Cerro Largo.
2)- Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, SECRETARIO GENERAL.

---o---

16

Resolución S/n

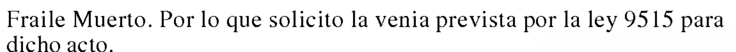
Cúmplase lo dispuesto por el Decreto Departamental 13/09, que otorga a la Intendencia Municipal de Cerro Largo la venia para la adquisición del inmueble que se determina en la ciudad de Fraile Muerto, con destino al Hogar Estudiantil de dicha ciudad. (2.000*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Melo, 14 de julio de 2009.
Sr. Presidente Junta Departamental.
Prof. Waldemar Magallanes

Of. 613/2009

Por la presente remito al cuerpo de su presidencia el expediente 2185/09 para la adquisición de un inmueble padrón 143 de la localidad de



Fraile Muerto. Por lo que solicito la venia prevista por la ley 9515 para dicho acto.
Sin otro particular lo saluda atentamente.
Cnel. (r) Ambrosio Barreiro, Intendente de Cerro Largo; Esc. Oscar Rodríguez, Secretario General.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

Melo, 10 de agosto de 2009.

er Of. 325/09

Sr. Intendente Municipal de Cerro Largo

Cnel. (R) Ambrosio W. Barreiro

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:
Adjunto remito Decreto Nº 13/09 en el que se otorga la venia solicitada en Of. 613/09 de fecha 14 de julio de 2009 de la Intendencia Municipal de Cerro Largo para la adquisición del Inmueble padrón 143 de la ciudad de Fraile Muerto por un monto de treinta y seis mil dólares americanos (36.000 U$S) con destino al Hogar Estudiantil de dicha ciudad.
Sin otro particular lo saluda muy atentamente
Prof. WALDEMAR MAGALLANES, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

DECRETO 13/09

VISTO: La solicitud realizada por Of. 613/09 de fecha 14 de julio de 2009 de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, por el cual se solicita la venia prevista en la Ley 9515, para la adquisición de un inmueble padrón 143 de la ciudad de Fraile Muerto, por un monto de treinta y seis mil dólares americanos (36.000 U$S)

CONSIDERANDO I: Que el inmueble reúne las condiciones exigidas en el Pliego de condiciones, en la Licitación Abreviada 19/09 adquisición de una casa en Fraile Muerto.

CONSIDERANDO II: Que del análisis del Exp. 21085/09 se informa que no surgen observaciones a la aprobación de la mencionada licitación (Acta en fojas 52 del Exp) aprobando la oferta del Sr. Washington Arias Arrua, inmueble padrón 143 de la ciudad de Fraile Muerto (Resolución 580/09G)

CONSIDERANDO III: Que constatados los elementos legales pertinentes resulta trascendente el destino por el cual se inician estos procedimientos tratándose en el caso del Hogar Estudiantil de la ciudad de Fraile Muerto.

ATENTO a lo expuesto precedentemente y a sus facultades constitucionales y legales vigentes
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, DECRETA:

Art. 1º) Otórgase la venia solicitada en Of. 613/09 de fecha 14 de julio de 2009 de la Intendencia Municipal de Cerro Largo para la adquisición del Inmueble padrón 143 de la ciudad de Fraile Muerto por un monto de treinta y seis mil dólares americanos (36.000 U$S) con destino al Hogar Estudiantil de dicha ciudad.

Art. 2º) pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO EL DIA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.
Prof. WALDEMAR MAGALLANES, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Melo, 12 de Agosto de 2009

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.
ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO
RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto 13/09, de la Junta Departamental de Cerro Largo.
2)- Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, SECRETARIO GENERAL.

---o---

17
Resoluciones S/n

Cúmplanse los Decretos Departamentales 14/09 y 15/09, que designan con los nombres que se determinan, calles de diversos barrios de la ciudad de Melo.
(2.001*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

Of.331/09
GR

Melo, 11 de Agosto de 2009.

Sr. Intendente Municipal de Cerro Largo.

Dn. Ambrosio W. Barreiro.

PRESENTE.

De mi mayor consideración:
En Sesión del día 7 de agosto de 2009, se aprobó por unanimidad de 29 Ediles presentes en Sala, los informes de la Comisión de Educación, Cultura, Nomenclatura y Derechos Humanos, que adjuntan el nomenclátor de las calles de los barrios "La Palma", "Leandro Gómez" y Chacra Paggiola", conformando así el Decreto 14/09 y el nomenclátor de la calle RUBEN DARIO LUCAS BOTTI, Decreto 15/09. Se adjuntan los mismos.
Sin otro particular, lo saludan atentamente.
Prof. WALDEMAR MAGALLANES, Presidente; JOSE W. SILVA JARA, Subsecretario.

DECRETO 14/09

VISTO: Que la Comisión Departamental de Nomenclátor en cumplimiento del cometido que le fuera asignado por la Junta Departamental, ha elevado informe con los nombres de las calles de los barrios "La Palma", "Leandro Gómez" y "Chacra Paggiola" de la ciudad de Melo.
CONSIDERANDO: Que se dio cumplimiento a lo previsto por el Art. 19º Numeral 31º de la Ley 9515 del nomenclátor de los mencionados barrios.
ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades legales y constitucionales, la

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,
DECRETA:

Art. 1º) Desígnase con los nombres de:
LIBERTOS
JOSE RAMIREZ PEREZ
FRANCISCO CALAGUIG
GIMENO APOLO
JOAQUIN ARBOLEYA
TIMOTEO APARICIO
JUAN VICTORICA
ANDRES LATORRE
JUAN ASTORGA,
a las calles del barrio "La Palma" de la ciudad de Melo.

Art. 2º) Desígnase con los nombres de:
GERONIMO DIAZ
SANTIAGO BERTAMINI
FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA
PEDRO FIGARI
ATANACIO LAPIDO
JUAN MANUEL BLANES
VIVIAN TRIAS
JUAN JOSE ORTIZ

JOSE ESPARRAGO
LIBERTOS
GRAL. ENRIQUE MARTINEZ
FRANCISCO CALABUIG
JUAN JACINTO TEXEIRA DE MELLO
JOSE PEDRO BELLAN
MONS. FELIPE PEREDA,
a las calles del barrio "Leandro Gómez" de la ciudad de Melo.

Art. 3º) Desígnase con los nombres de:
CNEL. FORTUNATO JARA
VOLUNTARIOS DE CERRO LARGO
CARLOS A. ROS
MAYORALES
"EL TERRUÑO"
SILVERIO FERRARO
DELFINA MENA
GRAL. EUGENIO GARZON
ING. AGR. JOSE B. LOPEZ
LUISA NAIR MELLO
BARON DE MAUA
DR. JORDANO BRUNO ECCHER,
a las calles del barrio "Chacra Paggiola" de la ciudad de Melo.

Art. 4º) Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo, a sus efectos.
SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.
Prof. WALDEMAR MAGALLANES, Presidente; JOSE W. SILVA JARA, Subsecretario.

DECRETO 15/09

VISTO: Que la Comisión Departamental de Nomenclátor en cumplimiento del cometido que le fuera asignado por la Junta Departamental, ha elevado informe con el nombre de la calle Ruben Darío Lucas Botti, propuesto por el Edil Williams Morales.
CONSIDERANDO: Que se dio cumplimiento a lo previsto por el Art. 19º Numeral 31º de la Ley 9515 del nomenclátor de la ciudad de Melo.
ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades legales y constitucionales,
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,
DECRETA:
Art. 1º) Desígnase con el nombre de "RUBEN DARIO LUCAS BOTTI", el tramo de calle que circunvala la Planta Emisora de la Voz de Melo a continuación de Antonio Casas, hasta Camino Vecinal o Camino Entenza, de barrio Trampolín, de la ciudad de Melo.
Art. 2º) Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo, a sus efectos.
SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.
Prof. WALDEMAR MAGALLANES, Presidente; JOSE W. SILVA JARA, Subsecretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Melo, 13 de Agosto de 2009

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.
ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO
RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto 14/09, de la Juma Departamental de Cerro Largo.
2)- Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, SECRETARIO GENERAL.

Melo, 13 de Agosto de 2009

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.
ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO
RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto 15/09, de la Junta Departamental de Cerro Largo.
2)- Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

RAMONA AGUILEA BARRETO (FICHA 2-29553/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19212 Ago 12- Ago 26

ERNESTO SOLER GARMENDIA (FICHA 2-29361/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19382 Ago 13- Ago 27

BLANCA RENEE FONTANA MACCIO (FICHA 2-26748/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19417 Ago 13- Ago 27

SUSANA ROSA DELFINO (FICHA 2-25821/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19439 Ago 13- Ago 27

ARMANDO VENANZETTTI VENANZETTI (FICHA 2-28375/2009).
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19478 Ago 13- Ago 27

LUCIA ORTIZ BERNAL (FICHA 2-21800/2008).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19559 Ago 14- Ago 28

MARIA VICENTA o MARTA VICENTA GOYECHE GARGANICO (FICHA 2-20158/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19603 Ago 14- Ago 28

DIONISIA LEOPOLDINA ROMERO RODRIGUEZ (FICHA 2-20052/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19608 Ago 14- Ago 28

AIDA LIZARDA BENTANCOUR ó BENTANCOURT DE LUCCA ó DE LUCA y VICTOR MAZEIKA ó MAZEIKO KULKAUSKAITE ó KULKASKAITIE (FICHA 2-22122/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19745 Ago 17- Ago 31

ESTEBAN ROQUE MARTINEZ FERNANDEZ (FICHA 2-28735/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Mª. Alicia Curi Perez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19796 Ago 18- Set 01

PEDRO GARCIA MARTINEZ (FICHA 2-27008/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19805 Ago 18- Set 01

SEGUNDO TURNO

LELIA ISABEL MENDEZ LARA y ALFREDO OMAR GRACIANI DIAZ (FICHA 2-31687/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19296 Ago 12- Ago 26

ELIDA OBDULIA SILVA PASTORINO (FICHA 2-31118/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19466 Ago 13- Ago 27

MARIA AMELIA VARELA FOURCADE (FICHA 2-24854/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19545 Ago 14- Ago 28

ALFREDO PEREZ (FICHA 2-22744/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19561 Ago 14- Ago 28

GALO DOMINGO CARDOZO (FICHA 2-20533/2009).
Montevideo, 29 de mayo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19602 Ago 14- Ago 28

OMAR MERONI ROMAY (FICHA 2-31526/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19723 Ago 17- Ago 31

DELFINO FABRA GOMEZ (FICHA 2-33312/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19838 Ago 18- Set 01

IGNACIO GARCIA GOMEZ (FICHA 2-10373/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19927 Ago 18- Set 01

MOISES MIZRAJI YAFFE (FICHA 2-30711/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20089 Ago 19- Set 02

ANTONIO CAPOZZOLI SALERNO (FICHA 2-32911/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20158 Ago 20- Set 03

PEDRO MANUEL AGUADO GALVAN o GALBAN o MANUEL AGUADO (FICHA 2-33972/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20161 Ago 20- Set 03

ILDA ROSARIO PARRILLO PETRONE (FICHA 2-26545/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20224 Ago 20- Set 03

JUAN RODRIGUEZ GARCIA y GENEROSA VAZQUEZ ARAUJO (FICHA 2-26082/2009).
Montevideo, 25 de junio de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20316 Ago 21- Set 04

TERCER TURNO

ROSSI POSSE, GUALBERTO OSCAR (FICHA 2-55868/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19578 Ago 14- Ago 28

DE VITA MARABOTO, JUAN PABLO (FICHA 2-26275/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19914 Ago 18- Set 01

VICTOR SERVANDO GARCIA JUBIN (FICHA 2-29332/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19929 Ago 18- Set 01

MARIA EUFRACIA o MARIA EUFRACIA LILIA FUREST FERREIRA (IUE 2-26357/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19966 Ago 19- Set 02

FARRE PATRONE CELIA ISABEL y RIERA FARRE CARLOS LUIS (2-25253/2009).
Montevideo, 14 de julio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20021 Ago 19- Set 02

MANUELA SILVEIRA NÚÑEZ (FICHA 2-26071/2009).
Montevideo, 27 de julio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20139 Ago 20- Set 03

JOSÉ EMÉRITO LABORDA DEL CASTILLO (IUE 2-28493/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20374 Ago 21- Set 04

MARTHA FANNY MENDIZÁBAL ABELENDA (FICHA 2-29121/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20433 Ago 24- Set 07

CUARTO TURNO

INES MARIEL ESPINA DIAZ (FICHA 2-22740/2009).
Montevideo, 23 de junio de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19549 Ago 14- Ago 28

CARISSIMA SICA PESCA (FICHA 2-22225/2009).
Montevideo, 9 de junio de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20108 Ago 19- Set 02

ANA MARIA CARY MICHELINI (FICHA 2-29092/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20172 Ago 20- Set 03

LUISA RODRIGUEZ RAÑA (FICHA 2-42833/2008).
Montevideo, 15 de septiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20198 Ago 20- Set 03

RAUL GERONIMO MARTINEZ UGON (FICHA 2-29420/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20325 Ago 21- Set 04

QUINTO TURNO

DA SILVA GONZALEZ, RAÚL ADEMAR (FICHA 2-23.685/2006).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19299 Ago 12- Ago 26

JUAN ANNESLEY MAYNE PETTIGREW (FICHA 2-22528/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19356 Ago 12- Ago 26

ORLANDO NERRO HERNANDEZ (FICHA 2_30200/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19433 Ago 13- Ago 27

CARLOS ALBERTO ISBARBO IGOA (FICHA 2-26134-2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19585 Ago 14- Ago 28

NELSON ARIEL BAVOSI PERRATONE (IUE 2-31355/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20026 Ago 19- Set 02

OMAR ALEJANDRO AICARDI MORETTI (EXPEDIENTE 2-33181/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20136 Ago 20- Set 03

CARLOS ALBERTO RIVADAVIA GARAT (FICHA 2-32531/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20195 Ago 20- Set 03

DOMINGO MASSA MARMOL (FICHA 2-33679/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20437 Ago 24- Set 07

SEXTO TURNO

HILDA LUCIA REYNO FERNANDEZ (FICHA 2-26143/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19287 Ago 12- Ago 26

SANTIAGO GUALBERTO CORNALINO y MARIA ELENA BAEZ FERNANDEZ (FICHA 2-19689/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19601 Ago 14- Ago 28

ROSA EVA MAUBRIGADA GOMEZ (FICHA 2-65761/2008).
Montevideo, 22 de junio de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19719 Ago 17- Ago 31

MARIA DEL CARMEN PORRAS BERMUDEZ (FICHA 2-12505/2009).
Montevideo, 10 de junio de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19882 Ago 18- Set 01

HUGO NATALIO BARRIOS IRIBARREN (FICHA 2-27185/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19887 Ago 18- Set 01

MIRTA ALICIA FLEMING SANTURION (FICHA 2-24752/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20058 Ago 19- Set 02

JORGE WASHINGTON PADILLA AGUIAR (FICHA 2-11445/2009).
Montevideo, 6 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20071 Ago 19- Set 02

RICARDO ENRIQUE DIAZ de la FUENTE (FICHA 2-28119/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20093 Ago 19- Set 02

RICARDO JAVIER MILANESE YAÑEZ (FICHA 2-27899/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20368 Ago 21- Set 04

SEPTIMO TURNO

MARIA MERCEDES CUÑETTI o CUNIETTI o CUGNETTI COLOMBO (FICHA 2-25955/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 19297 Ago 12- Ago 26

MARIA JOSEFA MUIÑO RODO (FICHA 2-48276/2007).
Montevideo, 17 de octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19399 Ago 13- Ago 27

LUIS HUMBERTO GUARTECHE (FICHA 2-29425/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19724 Ago 17- Ago 31

JOSE MARIA ANDRADE VARELA (FICHA 2-31170/2009).
Montevideo, 29 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19763 Ago 17- Ago 31

INOCENCIO IRINEO CABRERA FERREIRA y ESTHER RENEE ALCAMBRU SALVA (FICHA 2-30084/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19888 Ago 18- Set 01

AMALIA o AMELIA NOVOA ARMESTO (FICHA 2-63868/2005).
Montevideo, 18 de abril de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19917 Ago 18- Set 01

JOSE MANUEL PINTOS CALVO (FICHA 2-14355/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20020 Ago 19- Set 02

MARIA ANGELICA FERRO DE ROSA (FICHA 2-32240/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20030 Ago 19- Set 02

MANON ADROHER BONIFACINO (FICHA 2-33731/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20282 Ago 21- Set 04

IRIS CLERY o ELERY GUILLEN TORRES (FICHA 2-53635/2008).
Montevideo, 3 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20366 Ago 21- Set 04

OCTAVO TURNO

JUAN ANTONIO GRAÑA BRITOS (FICHA 2-50509/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19416 Ago 13- Ago 27

ELENA AURORA ESTEVES o ESTEVEZ (FICHA 2-26576/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19432 Ago 13- Ago 27

OLGA GLADYS CASULO PIANA (FICHA 2-18619/2009).
Montevideo, 15 de junio de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19435 Ago 13- Ago 27

MARIA ZULEMA SOSA SANDIQUE (FICHA 2-30732/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Mª Alicia Curi Perez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19465 Ago 13- Ago 27

LIDIA ZULEMA TOZANOTTO o TOZONOTTO PEREYRA (FICHA 2-28100/2009).
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19600 Ago 14- Ago 28

ANA MARIA CASTRO VENZANO (FICHA 2-31143/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19705 Ago 17- Ago 31

MARIA GLADYS BRANDARIS CAMBEIRO (FICHA 2-28397/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Perez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19775 Ago 17- Ago 31

JUAN ANTONIO OGANDO BONO, EDUARDO OGANDO, ANTONIO OGANDO FALLAS y SUSANA VIRGINIA OGANDO BONO (FICHA 2-32198/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Perez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19789 Ago 17- Ago 31

MARIA ANGELICA PIZZANO o PISSANO PINGARO (FICHA 2-674/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19901 Ago 18- Set 01

STELLA MARIA LEAL SCAFFO (FICHA 2-28884/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19913 Ago 18- Set 01

ANTONIO JUAN PERRI LOMBARDO (FICHA 2-1843/2009).
Montevideo, 20 de febrero de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20165 Ago 20- Set 03

JUAN ANTONIO CATALDO GUTIERREZ (FICHA 2-29241/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20429 Ago 24- Set 07

NOVENO TURNO

MARIA HUSS REGNER (FICHA 2-3400/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19310 Ago 12- Ago 26

KONARD KARL WALTER HEINRICH TIPPENHAUER (FICHA 2-20715/2009).
Montevideo, 1 de junio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19347 Ago 12- Ago 26

JOSEFINA COSTA VIÑOLO o VIGNOLA (FICHA 2-18613/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19362 Ago 12- Ago 26

HAYDEE ROSSINI CANAVERO y AMERICO ROMEO GRANESE TANGREDA (FICHA 2-31436/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19440 Ago 13- Ago 27

CANTALICIO CEDRES ALVAREZ (FICHA 2-26709/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19443 Ago 13- Ago 27

MARIA ESTHER BALBI BONAVIA (FICHA 2-32520/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19702 Ago 17- Ago 31

TERESA GIACOY COLOMBO y ALEJANDRO RODRIGUEZ SMITH (FICHA 2-27550/2009).
Montevideo, 21 de julio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19744 Ago 17- Ago 31

MARCELINO UMPIERREZ CUITIÑO (FICHA 2-31536/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19931 Ago 18- Set 01

EDUARDO RADAMES TAURIZ NUÑEZ (FICHA 2-31713/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20069 Ago 19- Set 02

MARIA OBDULIA CAMPAÑA DENIS (FICHA 2-23954/2009).
Montevideo, 11 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20193 Ago 20- Set 03

JULIO WALTER NELCIS (FICHA 2-31820/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20196 Ago 20- Set 03

ONEMCIO MOTTA MARTINEZ (FICHA 2-22755/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20200 Ago 20- Set 03

TORIBIA AMELIA CORUJO BERRO (FICHA 2-2535/2009).
Montevideo, 27 de febrero de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20202 Ago 20- Set 03

CELESTE ELSA PEREZ ENCISO (FICHA 2-32198/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20222 Ago 20- Set 03

DIONISIO HERIBERTO ROCCA CABRERA (FICHA 2-25796/2009).
Montevideo, 26 de junio de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20324 Ago 21- Set 04

NAZANT KOSTANIAN KEREMIAN (FICHA 2-32012/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20350 Ago 21- Set 04

JUAN CARLOS SATRAGNO MORENO (FICHA 2-31174/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20524 Ago 24- Set 07

DECIMO TURNO

ADELA PISANO DÍAZ (EXPEDIENTE 2-19759/2009).
Montevideo, 17 de junio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18910 Ago 24- Set 07

ANA MARÍA HERNÁNDEZ PÉREZ (FICHA 2-24962/2009).

Montevideo, 30 de julio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19240 Ago 12- Ago 26

BLANCO TOLEDO, MARTÍN ARTEMIO (FICHA 2-24231/2009).
Montevideo, 29 de julio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19364 Ago 12- Ago 26

JUAN VIQUE GONZÁLEZ y MARÍA ALEJANDRINA PÉREZ (FICHA 2-16861/2009).
Montevideo, 9 de mayo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19586 Ago 14- Ago 28

MARÍA ELIDA PEREIRA o PEREYRA CORRALES (FICHA 2-2400/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19883 Ago 18- Set 01

HSI-KAI HOU (FICHA 2-5942/2009).
Montevideo, 18 de junio de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 19886 Ago 18- Set 01

MANFRINI CAWEN, ROBERTO (FICHA 2-31735/2009).
Montevideo, 11 de agosto de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19963 Ago 19- Set 02

FERRANDO BROUSSE RUTH EMILIA (IUE 47-572/1999).
Montevideo, 23 de junio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20022 Ago 19- Set 02

ANTONIO MARÍA FIERRO MORAN (EXPEDIENTE 2-10833/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20025 Ago 19- Set 02

RUBEN ERNESTO GARCÍA AÑASCO (FICHA 2-30320/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20141 Ago 20- Set 03

ALDAO DE BENTANCUR o ALVAREZ, MARÍA ELSA (FICHA 2-58040/2008).
Montevideo, 17 de junio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20315 Ago 21- Set 04

SENA GARAZA PATERNIANO CLAUDIO (FICHA 2-29979/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20331 Ago 21- Set 04

UBAL MIRABALLES, IRMA INES (FICHA 2-33392/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20490 Ago 24- Set 07

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN LEVRATTO FISCHER (FICHA 2-23644/2009).
Montevideo, 23 de junio de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19360 Ago 12- Ago 26

ALBERTO KILMAS DAUKSAITE (FICHA 2-13393/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19512 Ago 14- Ago 28

JUAN HARTMAN SCHACHENMAYR y GRACIELA SAN MARTIN (FICHA 2-30289/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19548 Ago 14- Ago 28

LAZARO CASTRO MARICHAL (FICHA 2-13575/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19551 Ago 14- Ago 28

LUIS MARIA VIDAL ZUNINO y MARIA ADVINCULA ZUNINO ESTABLE (FICHA 2-31829/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19884 Ago 18- Set 01

VICENTE CONRADO PEREZ BIARDO (FICHA 2-25564/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20019 Ago 19- Set 02

ERIKA ROEHRIG DE BIBOLINI (FICHA 2-19678/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20197 Ago 20- Set 03

COSME PETKOVICH TASOVAC (FICHA 2-31724/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20385 Ago 24- Set 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

NELSA NELLY CUCURULLO BRANDARIZ (EXPEDIENTE 2-21595/2009).
Montevideo, 22 de junio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19357 Ago 12- Ago 26

JOSEFA SALTA JARUA o YARUA (FICHA 2-24913/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19370 Ago 12- Ago 26

JOSE HERMELO JIMÉNEZ LAZO (FICHA 2-29299/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19401 Ago 13- Ago 27

WALTER RODRIGUEZ FERNANDEZ (FICHA 2-25970/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19477 Ago 13- Ago 27

JOSE ENRIQUE PRIGUE CIDADE (FICHA 2-22032/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19546 Ago 14- Ago 28

RUBINSTEIN KLASTORNIK, ALBA BETTY (FICHA 2-29437/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19598 Ago 14- Ago 28

JUAN JOSE TORRES VINJOY (FICHA 2-31056/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19599 Ago 14- Ago 28

MARIA ISABEL BIANCHI PINATTI (FICHA 2-28814/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19718 Ago 17- Ago 31

JORGE FEDERICO BILBAO CARRATO (EXPEDIENTE 2-25205/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19921 Ago 18- Set 01

CELIA ESTHER RIVERO EMMENEGGER (FICHA 2-33386/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19967 Ago 19- Set 02

JAIME MAURICIO PARADEDA RINALDI (IUE 2-31288/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19990 Ago 19- Set 02

MIREYA MARÍA TERESA VITOLA FERRETTI o MIREYA MARÍA VITOLA FERRETTI (FICHA 2-12088/2009).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19998 Ago 19- Set 02

WASHINTON DONAR CAMPS GARCÍA (FICHA 2-31.882/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19999 Ago 19- Set 02

DOMINGO VALENTÍN BINAGHI BAENA (FICHA 2-28943/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20087 Ago 19- Set 02

MARGOT LEGASPI CARRARA (FICHA 2-23298/2009).

Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20225 Ago 20- Set 03

JORGE AUGUSTO CORE HATCHONDO (FICHA 2-24044/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20314 Ago 21- Set 04

BARRALES OCAMPO NATALIA (IUE 2-31053/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20323 Ago 21- Set 04

MARÍA CELIA ALMIRÓN (IUE 2-29109/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20364 Ago 21- Set 04

DELFINO MENESES LORELEY y ROBUSTIANO GARCIA REJA (FICHA 2-59798/2008).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20482 Ago 24- Set 07

DECIMOTERCER TURNO

MARIA OFELIA BOJORGE PEÑA (FICHA 2-21138/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19303 Ago 12- Ago 26

MARIA IRENE MUJICA CUÑA (FICHA 2-25746/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19434 Ago 13- Ago 27

MARIA SOFIA FERRARI ZOCCHI o ZOCHI o ZACHI (FICHA 2-57965/2007).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19554 Ago 14- Ago 28

JUAN JOSE AMORIM CARVALLO (FICHA 2-12518/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19576 Ago 14- Ago 28

AURORA SANCHEZ HUELMO (FICHA 2-25150/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19726 Ago 17- Ago 31

GENIA TELLER SZAIT (FICHA 2-24848/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19879 Ago 18- Set 01

JUAN LUIS APESECHE OLAIZOLA (FICHA 2-27468/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20028 Ago 19- Set 02

TOMAS ALVAREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-57281/2008).
Montevideo, 2 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20029 Ago 19- Set 02

HIRAM KLEBER LIMONCHE FORTE (FICHA 2-27068/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20061 Ago 19- Set 02

CARLOS EMILIO FALCONE PAOLETTI (FICHA 2-29583/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20209 Ago 20- Set 03

OLGA GLADYS ALONSO PEREZ (FICHA 2-25961/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20522 Ago 24- Set 07

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ECILDA CASAVIEJA y ELBIO ALCIDES SILVA LAVIGNASSE (FICHA 2-29538/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19301 Ago 12- Ago 26

MARIA LUISA CAMPOS DELGADO (FICHA 2-30444/2009).
Montevideo, 27 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19377 Ago 13- Ago 27

BEATRIZ ANASTACIO ARTOLA (FICHA 2-27618/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19400 Ago 13- Ago 27

INDALECIO VALENTIN GONZALEZ ACUÑA y GREGORIA DOLORES PEÑA POMBO (FICHA 2-7564/2009).
Montevideo, 18 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19415 Ago 13- Ago 27

SILVIA ESTHER FIGUEIRAS SUAREZ (FICHA 2-52424/2009).
Montevideo, 14 de mayo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19547 Ago 14- Ago 28

ZAIDA CASTELLI COUTO (FICHA 2-32194/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19892 Ago 18- Set 01

AMARANTO CARDOZO GONZALEZ (FICHA 2-27268/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 19926 Ago 18- Set 01

MARIO NELSON GONZALEZ MACHADO (FICHA 2-46777/2008).
Montevideo, 26 de septiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20056 Ago 19- Set 02

USZER TITTLER HELD (FICHA 2-32505/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20107 Ago 19- Set 02

SUSANA NELLY QUIHILLIRY ANTONINI (FICHA 2-29240/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20257 Ago 21- Set 04

JORGE ISAAC ROSA COHEN (FICHA 2-32737/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20434 Ago 24- Set 07

ENGRACIA EIRIS GARCIA (FICHA 2-31771/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20495 Ago 24- Set 07

ESTHER AMELIA ALVAREZ GUILLAUMA (FICHA 2-29069/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20523 Ago 24- Set 07

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA AIDA FLORALT DI CIO (EXPEDIENTE 2-32157/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19350 Ago 12- Ago 26

SILVERIO MERCATINI SETTI (EXPEDIENTE 2-29998/2009).
Montevideo, 29 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19480 Ago 13- Ago 27

LEONEL ALBERTO MOREIRA GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-27868/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19481 Ago 13- Ago 27

EMILIO ALMEIDA CARMONA (EXPEDIENTE 2-21805/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de junio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19531 Ago 14- Ago 28

ELIDA MABEL SCHIPANI SCAVARELLI (EXPEDIENTE 2-31903/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.

Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19552 Ago 14- Ago 28

DAVID JURE JOEN (EXPEDIENTE 2-31067/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20164 Ago 20- Set 03

PEDRO IULIANO DI PAOLO (EXPEDIENTE 2-25653/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20425 Ago 24- Set 07

SUM SHUI KAM y WONG SIN TAK (EXPEDIENTE 2-33116/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20489 Ago 24- Set 07

OLIMPIA PAN MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-27421/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20532 Ago 24- Set 07

DECIMOSEXTO TURNO

JUANA LUCIA MADAMA FONTES (EXPEDIENTE 2-22863/2009).
Montevideo, 11 de junio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19302 Ago 12- Ago 26

BRAULIO MANUEL RODRIGUEZ CACERES y JUANA ESTEVEZ MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-18638/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19444 Ago 13- Ago 27

JULIO OSCAR RIVERO o RIBERO RECOBA (EXPEDIENTE 2-29028/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19495 Ago 14- Ago 28

EDUARDO ADIPE MARRONE y MARIA BLANCA FRANCO FERCHERO (EXPEDIENTE 2-30033/2009).
Montevideo, 29 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19597 Ago 14- Ago 28

GUILLERMO EDUARDO del o DEL PUERTO MERJEAUX (EXPEDIENTE 2-14040/2009).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19604 Ago 14- Ago 28

ARTIGAS FERREIRA VIERA o FERREIRA DIAZ (EXPEDIENTE 2-24692/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19725 Ago 17- Ago 31

MARIA ANTONIA SILVERA VELAZCO o MARIA ANTONIA SILVERA VELAZCO de COSTA y CARLOS ALBERTO o CARLOS ALBERTO EZEQUIEL COSTA PASEYRO (FICHA 2-2453/2009).
Montevideo, 13 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19727 Ago 17- Ago 31

GLORIA ORTEGA VAZQUEZ (EXPEDIENTE 2-24310/2009).
Montevideo, 22 de junio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19889 Ago 18- Set 01

ANTONIO MARIA TOLEDO GARCIA (EXPEDIENTE 2-28830/2009).
Montevideo, 27 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19928 Ago 18- Set 01

ALICIA VOLPE DESPAUX (EXPEDIENTE 2-21091/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20023 Ago 19- Set 02

GRACIELA IVONNE RODRIGUEZ CAIRO (EXPEDIENTE 2-28507/2009).
Montevideo, 27 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20092 Ago 19- Set 02

CASIMIRO TROSCIANKO MINKOW, BRANISLAVA o BRUNA MAKOWSKA KOSAKAWSKA y RITA MARTA TROSCIANKO MAKOWSKA (EXPEDIENTE 2-33281/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20159 Ago 20- Set 03

JOSE ENRIQUE DE SOSA o de SOSA TECHERA (EXPEDIENTE 2-27600/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20167 Ago 20- Set 03

HERIBERTO SIRE FERRER (EXPEDIENTE 2-30872/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20318 Ago 21- Set 04

CIRIACO AMALIO RODRIGUEZ LABARCHE (EXPEDIENTE 2-33644/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20352 Ago 21- Set 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

MIRTHA ESCUDERO MORENO (FICHA 2-23286/2009).
Montevideo, 29 de junio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19300 Ago 12- Ago 26

DOROTHY ANN CARLSON GLASCO o GLASGOW y AMERICO PAZ AGUIRRE (FICHA 2-28433/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19304 Ago 12- Ago 26

FLORA DOMINGA FERNANDEZ GUISANDE (IUE 58-371/2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19463 Ago 13- Ago 27

FLOR DEL ALBA RODRIGUEZ LEIS (FICHA 2-25748/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19550 Ago 14- Ago 28

WALTER MARTINO BO (FICHA 2-29589/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19580 Ago 14- Ago 28

MARIA ROSA OLIVERA FABRA (FICHA 2-1342/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19654 Ago 17- Ago 31

INOCENCIO CABRERA GARCIA (FICHA 2-19755/2008).
Montevideo, 29 de mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19728 Ago 17- Ago 31

GLORIA ARIAS LOPEZ (FICHA 2-24872/2009).
Montevideo, 29 de junio de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19834 Ago 18- Set 01

JUANA GLORIA COSTAS PINTOS (FICHA 2-32076/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19916 Ago 18- Set 01

RIBEIRO NARIO, ALICIA ZULEMA (FICHA 2-11004/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19959 Ago 18- Set 01

ORIBE EUGENIO ALVAREZ AMARO (FICHA 2-23025/2009).
Montevideo, 16 de junio de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20027 Ago 19- Set 02

WALTAD OMNERIS ACOSTA (FICHA 2-31608/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20094 Ago 19- Set 02

ELBIO SALVADOR BRUZZONE LARROBLA (FICHA 2-29097/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20119 Ago 20- Set 03

PETER CARUANA, OLGA GUSTCHO e IGOR CARUANA (FICHA 2-28920/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20140 Ago 20- Set 03

WASHINGTON MARIO GALEANO TECHEIRA y GLADYS MABEL GALEANO BARES (IUE 2-35005/2008).
Montevideo, 8 de agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20166 Ago 20- Set 03

NORMA GLADYS FAJARDO PUGLIA (FICHA 2-27938/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20192 Ago 20- Set 03

MARIA ELVIRA BRIGIDA MALET PUENTE o PUENTES (FICHA 2-26872/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20423 Ago 24- Set 07

MANUEL GONZALEZ MARTINEZ (FICHA 2-24614/2009).
Montevideo, 29 de junio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20431 Ago 24- Set 07

ANGEL GERARDO o GERALDO CANTORE DIPAULO o DI PAULO o DI PAULA (FICHA 2-31193/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20435 Ago 24- Set 07

ADOLFO BANQUERO CUROTO y BLANCA ELSA MOZO (FICHA 2-29268/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20436 Ago 24- Set 07

WALTER SADI TRINDADE FRAGA (FICHA 2-29812/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20488 Ago 24- Set 07

DECIMOCTAVO TURNO

ORFILIA AMANDA CARDOZO (IUE 2-26891/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19373 Ago 12- Ago 26

FELIPA LUISA MARTINEZ o MARTINEZ DE ARMAS (IUE 2-21167/2009).
Montevideo, 5 de junio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19442 Ago 13- Ago 27

BLANCA LUZARDO (IUE 59-689/2003).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19462 Ago 13- Ago 27

RUBEN MUNSCH ALTIERI (IUE 2-19343/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19468 Ago 13- Ago 27

AMALIA BOQUETE VILLAMISAR (IUE 2-29276/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19653 Ago 17- Ago 31

ACOSTA MACHADO, ROBERTO (IUE 2-27599/2006).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19704 Ago 17- Ago 31

JUAN ANTONIO MUNDEMURRA DEROBIO (IUE 2-26647/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19720 Ago 17- Ago 31

ANA AIZENSTEIN ROZEN (IUE 2-29969/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19722 Ago 17- Ago 31

MARTHA BEATRIZ BUGALLO CAPRARI (IUE 2-27489/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19802 Ago 18- Set 01

FORTUNATA GALATI IMENEO (IUE 2-28464/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19837 Ago 18- Set 01

YOLANDA ELENA BENVENUTO CROVETTO (IUE 2-25752-2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20024 Ago 19- Set 02

CAMACHO FALERO, TERESA (IUE 2-25943/2008).
Montevideo, 25 de junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20057 Ago 19- Set 02

AMELIA GONZALEZ FIGUEROA (IUE 2-26199/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20064 Ago 19- Set 02

JOSEFINA FERRAS GIFFONE (IUE 2-25971-2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20256 Ago 21- Set 04

GUSTAVINA HERMINIA SCAIOLA BORREANI y OSVALDO FALCO MERLO (IUE 2-29598/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20384 Ago 24- Set 07

FLORENCIO CABRERA BENITEZ (IUE 2-27111/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20492 Ago 24- Set 07

DECIMONOVENO TURNO

TERESA CERIZOLA RIGOLI (FICHA 2-31027/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19286 Ago 12- Ago 26

MAGDALENA VIOLETA NOLL SICHERT (FICHA 2-26643/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19420 Ago 13- Ago 27

CARLOS ISMAEL ZUBILLAGA VELASQUEZ ó VELAZQUEZ (FICHA 2-53894/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19577 Ago 14- Ago 28

JOSE ENRIQUE SCHICKENDANTZ PETRACCA (FICHA 2-32056/2008).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19716 Ago 17- Ago 31

INDELMARO CARMELO MEDIZA (FICHA 2-33252/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19880 Ago 18- Set 01

ESTERLINDA ALVEZ y ESTELA RODRIGUEZ ALVEZ (FICHA 2-33068/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20117 Ago 20- Set 03

GLADYS NELIDA SUAREZ ALVAREZ (FICHA 2-26646/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20163 Ago 20- Set 03

GERARDO RONALD WILD PALLANZA (FICHA 2-28926/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20223 Ago 20- Set 03

GRACIELA TROPIANO RODRIGUEZ (FICHA 2-33737/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20281 Ago 21- Set 04

JULIO CESAR ABOLLO ó ABOLLO SBURLATTI (FICHA 2-34184/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20317 Ago 21- Set 04

LEONEL MACARIO ALONSO PEREZ (FICHA 2-30808/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20353 Ago 21- Set 04

NELLY ASILA ALTEZOR ó ALTESOR UBILLA (FICHA 2-32118/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20427 Ago 24- Set 07

CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ FRATTINI (FICHA 2-27307/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20428 Ago 24- Set 07

BLANCA ELISA WERNER CESTAU (FICHA 2-31733/2009).

Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20432 Ago 24- Set 07

IRMA CARMEN RUGGIERO NUÑEZ (FICHA 2-24468/2009).
Montevideo, 18 de junio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20520 Ago 24- Set 07

VIGESIMO TURNO

ENRIQUE JULIO ANDREOLI MIRALDI (FICHA 2-30832/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19239 Ago 12- Ago 26

HILDA CARMEN CAPRILE PELLERANO (FICHA 2-23304/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19348 Ago 12- Ago 26

ALBERTO WASHINGTON RAPELA RAPELA (FICHA 2-29433/2009).
Montevideo, 27 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19438 Ago 13- Ago 27

ROBERTO ROMULO PEREZ HEREU (FICHA 2-27523/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19441 Ago 13- Ago 27

JOSE PEDRO GRENNO FRANCHI (FICHA 2-29597/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19610 Ago 14- Ago 28

AURORA RODRIGUEZ BALLAQUE y ALEJANDRO MARRERO SANTANA (FICHA 2-29111/2009).
Montevideo, 27 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19664 Ago 17- Ago 31

NURY MABEL LAGUNA BERRONDO (FICHA 2-24620/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19808 Ago 18- Set 01

ANGELINA GALLO TROTTA (FICHA 2-11011/2009).
Montevideo, 2 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19918 Ago 18- Set 01

MARIA LUISA BAGNUOLI GARBAÑATE (FICHA 2-33581/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19925 Ago 18- Set 01

SALVATORE BARBIERI ROSE (FICHA 2-32390/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Dra. A UGARTEMENDIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20060 Ago 19- Set 02

RUFINA LORENZA GANACHIPPI ó GANACHIPI ALZUGARAY y JOSE MARIA PEREZ FEBLES (FICHA 2-5940/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20095 Ago 19- Set 02

SONIA IRMA RODRIGUEZ MOSQUEIRA (FICHA 2-21598/2009).
Montevideo, 11 de junio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20321 Ago 21- Set 04

BRENDA IRIS RAMOS LEAL (FICHA 2-33087/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20351 Ago 21- Set 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

APOLINARIO COLMAN LLADO y JUANA ARBELO VIEIRA (IUE 2-23282/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19372 Ago 12- Ago 26

MILTON ARIEL DE LEON RODRIGUEZ (IUE 2-27292/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19467 Ago 13- Ago 27

GLADIS o GLADYS MAURA ROCHA MOLINA (IUE 2-24034/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19511 Ago 14- Ago 28

YOLANDA ELENA GARCIA BERTULLO (259/2003/S).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Dra. Ana Garcia da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19700 Ago 17- Ago 31

GABRIEL OCHOA SALOMÓN (IUE 2-19703/2009).
Montevideo, 9 de junio de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19807 Ago 18- Set 01

OFELIA ILDA OTAIZA SÁNCHEZ (IUE 2-25593/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19835 Ago 18- Set 01

BERNARDA PAULA REYES JARA (IUE 2-27458/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19836 Ago 18- Set 01

PEDRO DI CLEMENTE y BEATRIZ RAMOS GARCÍA (IUE 2-22794/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19893 Ago 18- Set 01

MARÍA JULIA RAMOS GÍMENEZ (IUE 2-26629/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19932 Ago 18- Set 01

ELIA TERESA SOSA CARDOZO (IUE 2-13213/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA .
01) $ 2420 10/p 20062 Ago 19- Set 02

LUCÍA MARÍA PAVAN VACARO (IUE 29778/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20098 Ago 19- Set 02

LIGIA RIGOLI CAPPIELLO (IUE 2-28418/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20118 Ago 20- Set 03

AMANDA FRANCISCA BALBI GIAMBRONI (IUE 2-23764/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20322 Ago 21- Set 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CAMILO EDUARDO BENTANCUR AGUILERA e IRMA BLANCA BENTANCUR AGUILERA (IUE 2-29258/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19328 Ago 12- Ago 26

LAVALLEJA ATILIO ESCOTO RAMOS (IUE 2-23264/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19361 Ago 12- Ago 26

ELODINA ROMANA LAIN RODRÍGUEZ (IUE 2-30230/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19371 Ago 12- Ago 26

MÁXIMA ISABEL SILVEIRA (IUE 2-28180/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19436 Ago 13- Ago 27

LUIS MARTÍNEZ ALVAREZ (IUE 2-26605/2009).
Montevideo, 24 de junio de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19464 Ago 13- Ago 27

CILIA MARÍA URBINA (IUE 63-51/2001).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19656 Ago 17- Ago 31

WASHINGTON PRÓSPERO LACAVA LISANTI (IUE 2-26157/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19701 Ago 17- Ago 31

RUBI VANYA LAJTOS (IUE 2-2536/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19706 Ago 17- Ago 31

LUIS MANUEL ALBARRACÍN PASSERON (IUE 2-29416/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19717 Ago 17- Ago 31

CELINEIVA BRAGA VIEIRA (IUE 2-29779/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20097 Ago 19- Set 02

LUIS ALBERTO MADERO PAIS (IUE 2-28420/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20259 Ago 21- Set 04

JUSTO GADEA (IUE 2-32780/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20320 Ago 21- Set 04

VIGESIMOTERCER TURNO

ZLATA KUTNER NORDENBERG o WORDENBERG y ALTER SENDER LIEBHART ROSENBACH o ROSENBACH LIEBHART (FICHA 2-17069/2009).
Montevideo, 24 de junio de 2009.
ESC. SILVIA BERTOLI CAVAGNARO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19369 Ago 12- Ago 26

NILDA JULIA PEREYRA ó PEREIRA LLAMAS ó LLAMA (FICHA 2-45825/2007).
Montevideo, 24 de diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19437 Ago 13- Ago 27

MARIA INES PALEO DOMINGUEZ (FICHA 2-22062/2009).
Montevideo, 24 de junio de 2009.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19479 Ago 13- Ago 27

JOSE HUMBERTO GOMEZ LEGUIZAMON (FICHA 2-28340/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19494 Ago 14- Ago 28

NORBERTO ANTONIO JUAN LOPEZ (FICHA 2-29934/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19596 Ago 14- Ago 28

ALBERTO EVARISTO VAZQUEZ DENDI (FICHA 2-7734/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20032 Ago 19- Set 02

ARAMIS MARIA MENDOZA RAMOS (FICHA 2-28850/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20088 Ago 19- Set 02

BLANCA MENESES (FICHA 2-7749/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20154 Ago 20- Set 03

WEIMAR HERVEY RIGAU GONZALEZ (FICHA 2-27963/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20199 Ago 20- Set 03

FRANCISCO CALVAR ROSENDO (FICHA 2-23347/2009).
Montevideo, 17 de junio de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20226 Ago 20- Set 03

MARIA TERESA TAMINI de la RIEGA (FICHA 2-30436/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20258 Ago 21- Set 04

ELBA CONCEPCION DIAZ TEMES (FICHA 2-19271/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20386 Ago 24- Set 07

RAUL PAZO CHOUZA (FICHA 2-30885/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20521 Ago 24- Set 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

TERESA ANGELICA RODRIGUEZ BELLINI (FICHA 2-24064/2009).
Montevideo, 22 de junio de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19211 Ago 12- Ago 26

TERESA MARTUCCI GUASCH (FICHA 2-25697/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19721 Ago 17- Ago 31

HUGO FELICIANO SANCHEZ LANDEIRA (FICHA 2-60444/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19881 Ago 18- Set 01

LAUREANA GONZALEZ TEJERA (FICHA 2-26368/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19915 Ago 18- Set 01

ROMAN ANTONIO MACARIN DE LEON, CATALINA VENTURA MACARIN PIRIZ y VENTURA PIRIZ BARCELO (FICHA 2-23944/2009).
Montevideo, 22 de junio de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20059 Ago 19- Set 02

JOSE PEREZ SOTO (FICHA 2-31120/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20096 Ago 19- Set 02

ENRIQUE SANTIAGO GARRIDO GARCIA (FICHA 2-29883/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20365 Ago 21- Set 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN SANTOS MILA OLIVERA (FICHA 2-29527/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19245 Ago 12- Ago 26

NORBERTO CARLOS RAMOS MANTERO y LIRIA ENEMOROSA PRESA NOGUEIRA (FICHA 2-26532/2009).
Montevideo, 29 de junio de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19359 Ago 12- Ago 26

MARIA CRISTINA TECHERA BOLEA (FICHA 2-30132/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20090 Ago 19- Set 02

MARIA ESTHER SUAREZ ALVES y NICANOR FIRVIDA FERREIRO (FICHA 2-28859/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20091 Ago 19- Set 02

MARIA JOSE LEONE SANSONE (FICHA 2-32909/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20162 Ago 20- Set 03

MARIA CRISTINA DE MACARENA DOMINGUEZ CUEVAS (FICHA 2-30345/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20367 Ago 21- Set 04

MIRTA o MIRTHA CLARA CUEBAS ITURVIDE o ITHURBIDE (FICHA 2-29999/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20383 Ago 24- Set 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

MIRTA BUENO IRIARTE (FICHA 2-29936/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.

ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19553 Ago 14- Ago 28

MARIA ESTHER MEREGALLI GIL (FICHA 2-27859/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19660 Ago 17- Ago 31

ANA ALBIZUA RIVAS (FICHA 2-30022/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19703 Ago 17- Ago 31

DELIA NANCY FRANDINI BALBI (FICHA 2-27183/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19885 Ago 18- Set 01

ADOLFO ALONSO FERRARI (FICHA 2-27031/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19964 Ago 19- Set 02

ABDON u OBDIN o ADON ORESTE u ORESTES SILVERA ACOSTA y MARIA ESTHER CLAVIJO RUIZ (FICHA 2-26797/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20063 Ago 19- Set 02

RAUL GASTON BARBATO TORRELLI (FICHA 2-29178/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20227 Ago 20- Set 03

NELIDA NILDA DIAZ QUINTANA (FICHA 2-25946/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20319 Ago 21- Set 04

ELSA GLADYS SOTELO SUELDIAS (FICHA 2-34287/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20487 Ago 24- Set 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALBA SILVERIA ROMERO PATRON (FICHA 2-29957/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19351 Ago 12- Ago 26

CLARA SZERMAN GOLDBERG (FICHA 2-28336/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19509 Ago 14- Ago 28

JORGE ESTEBAN TOMA PEPE (2-26105/2009).
Montevideo, 17 de julio de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19595 Ago 14- Ago 28

CARLOS o CARLO COSTA DE FILIPPO (FICHA 2-29755/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19655 Ago 17- Ago 31

ELIDA BEATRIZ MOYANO ESCARIS (FICHA 2-4933/2009).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19762 Ago 17- Ago 31

EULIS PINTOS (2-22389/2009).
Montevideo, 17 de julio de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19930 Ago 18- Set 01

BENITO o BENEDETTO o BENITO BENEDICTO ANDREONI BERTONE (FICHA 2-31910/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20160 Ago 20- Set 03

MANUEL MARIA ARTOLA ZEBALLOS (FICHA 2-30868/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20228 Ago 20- Set 03

MARIA ANTONIA GARCIA GONZALEZ (FICHA 2-30142/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20430 Ago 24- Set 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA DEL PILAR DIAZ ABRAIRA (FICHA 2-25268/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19358 Ago 12- Ago 26

ANA MARIA CRISTOFARO o DI CRISTOFARO CASTELAO (FICHA 2-26360/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19363 Ago 12- Ago 26

HELIOS JORGE de PABLO DI DONATO (FICHA 2-27585/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19594 Ago 14- Ago 28

MARIA ANUNCIACION ALFARO PERDOMO (FICHA 2-28337/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19663 Ago 17- Ago 31

JOSE EUGENIO LAZAR POLGAR (FICHA 2-28848/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19668 Ago 17- Ago 31

JORGE EDUARDO SCHVARTZMAN (FICHA 2-30910/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19696 Ago 17- Ago 31

ELSA MARGARITA GIUDICE RODRIGUEZ (FICHA 2-30155/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19746 Ago 17- Ago 31

HEBER JESUS IBARBIA PATETTA o PATETA (FICHA 2-29736/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19806 Ago 18- Set 01

EMA REHELDA NUÑEZ y LUIS ALBERTO ROLDAN MORA (FICHA 2-32443/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20031 Ago 19- Set 02

FABIANA FERRARI PARODI (FICHA 2-31114/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20070 Ago 19- Set 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO ORONOZ LUCHO (FICHA 156-291/2009).
Artigas, 3 de agosto de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19819 Ago 18- Set 01

TERCER TURNO

DONATA OLIVERA (FICHA 461-213/2009).
Artigas, 20 de mayo de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19684 Ago 17- Ago 31

MARIA IRMA SERPA, MARIA IRMA SERPA LOSSIO, MARIA IRMA LOSSIO SERPA, o MARIA IRMA LOSSIO (FICHA 461-927/2008).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 6 de agosto de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19686 Ago 17- Ago 31

MARIA ALCIRA PAIN o MARIA ALCIRA JARDIM PAIN y EMILIO MACHADO (FICHA 461-73/2009).

Auxiliado de pobreza.
Artigas, 4 de agosto de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19687 Ago 17- Ago 31

ITAURUBRA RENEE AMARAL RIANI (FICHA 461-276/2009).
Artigas, 27 de julio de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19688 Ago 17- Ago 31

AMERICO CELADA FAGUNDEZ (FICHA 461-352/2008).
Artigas, 9 de mayo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19818 Ago 18- Set 01

ALBINI BAPTISTA JULIO ANTONIO (FICHA 461-343/2009).
Artigas, 11 de agosto de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20326 Ago 21- Set 04

MALVINA LEMOS DA ROSA (FICHA 461-1021/2008).
Artigas, 8 de diciembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20327 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

PEDRO RAMON CARDOZO VIERA (IUE 157-138/2009).
Bella Unión, 7 de agosto de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19605 Ago 14- Ago 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON ESTEBAN MARTINEZ BORGES (FICHA CIVIL 134/2000/V).
Canelones, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19793 Ago 18- Set 01

TERCER TURNO

ERNESTO CALISTO SIENRA LEMES (IUE 459-175/2009).
Canelones, 5 de agosto de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19513 Ago 14- Ago 28

PEDRO FERMIN RODRIGUEZ CLAVIJO (IUE 459-1136/2007).
Canelones, 1 de febrero de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19759 Ago 17- Ago 31

MIGUEL ANGEL PRIGUETTI ASTOL y CELIA TOURN JOURDAN (IUE 459-249/2009).
Canelones, 30 de junio de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19760 Ago 17- Ago 31

MARIA NIEVES GONZALEZ PACHECO y DIONISIO PEREZ PEREZ (IUE 459-160/2009).
Canelones, 5 de agosto de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19792 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

FILOMENA VIGLIANTE TREZZA (FICHA IUE 440-726/2009).
Las Piedras, 26 de mayo de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19387 Ago 13- Ago 27

EUDEMA OSORIO RODRIGUEZ o EUDEMA DE OLIVERA RODRIGUEZ; JUAN ANTONIO DE OLIVERA DE OLIVERA o DE OLIVEIRA DE OLIVERA y MARIA ELENA DE OLIVEIRA DE OLIVERA (FICHA 440-928/2009).
Las Piedras, 16 de julio de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19389 Ago 13- Ago 27

ANGEL NUÑEZ MACHADO (FICHA IUE 440-1059/2009).
Las Piedras, 27 de julio de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19391 Ago 13- Ago 27

JOSE MARIA o JUAN MARIA BONIFACINO SOSA (FICHA IUE 440-624/2009).
Las Piedras, 29 de julio de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19514 Ago 14- Ago 28

MILTON JORGE COLANTONIO PIZZO (FICHA IUE 440-771/2009).
Las Piedras, 17 de junio de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19619 Ago 17- Ago 31

RAMON GUALCER CAMEJO GARCIA, MARIA ESMERALDA DEL PLATA MUSSO y RUBEN OMAR CAMEJO GARCIA (FICHA IUE 440-1068/2007).
Las Piedras, 21 de mayo de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19621 Ago 17- Ago 31

NERIS FRANQUEZ ROBAINA (FICHA IUE 440-739/2009).
Las Piedras, 26 de mayo de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19622 Ago 17- Ago 31

BRENDA INES POSTIGLIONE NEGRIN (FICHA IUE 440-764/2009).
Las Piedras, 29 de mayo de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19627 Ago 17- Ago 31

ANA ROSA CABRERA VARGAS (FICHA IUE 440-635/2009).
Las Piedras, 12 de mayo de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19787 Ago 17- Ago 31

MARIA o MARIA INES SANABRIA y ENRIQUE MUNUA (FICHA IUE 440-1507/2008).
Auxiliado de Pobreza.
Las Piedras, 16 de junio de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 20077 Ago 19- Set 02

GLORIA NELLY GONZALEZ FALERO e IVO ARIEL MUÑOZ DENIS (FICHA IUE 172-59/2003).
Las Piedras, 23 de julio de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20078 Ago 19- Set 02

LUIS JORGE FALERO LASSERRE (FICHA IUE 440-99/2005).
Las Piedras, 19 de julio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20531 Ago 24- Set 07

SEXTO TURNO

ISIDORA CAMEJO MARTINEZ DE MARTINEZ (FICHA IUE 458-1364/2008).
Las Piedras, 18 de noviembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19381 Ago 13- Ago 27

CARLOS JULIO MARTINEZ DIAZ y MARIA ANA MARTINEZ LABORDA (FICHA IUE 458-1345/2007).
Las Piedras, 4 de agosto de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19388 Ago 13- Ago 27

WILSON GRABIEL o GABRIEL o GRABRIEL BENTANCOR RIVERO (FICHA IUE 458-489/2009).
Las Piedras, 29 de junio de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19390 Ago 13- Ago 27

MARIA NELIDA CONTI BURCHACHEA (FICHA IUE 458-305/2009).
Las Piedras, 25 de marzo de 2009.
Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19392 Ago 13- Ago 27

CYRO PEDRO DE LEON ADIPE (FICHA IUE 458-1044/2009).
Las Piedras, 27 de julio de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19618 Ago 17- Ago 31

MARIA ELENA CABRERA TROBO (FICHA IUE 458-1204/2008).
Las Piedras, 3 de octubre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19620 Ago 17- Ago 31

OCTAVIO SILVEIRA (FICHA IUE 458-1106/2009).
Las Piedras, 3 de agosto de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20127 Ago 20- Set 03

GREGORIO EDUARDO LAGUNA ACOSTA y CLARA ALEJANDRINA ACOSTA (FICHA IUE 458-966/2009).
Las Piedras, 16 de julio de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20128 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO SANTOS FALERO (FICHA 175-379/2009).
Pando, 29 de julio de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19277 Ago 12- Ago 26

BLANCA CAMEJO RAMOS (FICHA 175-410/2009).
Pando, 29 de julio de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19278 Ago 12- Ago 26

LUIS FULINI MOZO y ROSA ESTELA ANDRADA GONZALEZ (FICHA 175-1362/2008).
Pando, 19 de marzo de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19282 Ago 12- Ago 26

JUAN ANGEL MARRERO MARTIN (FICHA 175-144/2009).
Pando, 30 de abril de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20498 Ago 24- Set 07

MARIA DEL CARMEN CUELLO SOLARI y ALEJANDRO FABIAN RIZZO CUELLO (FICHA 175-1040/2007).
Pando, 7 de agosto de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20499 Ago 24- Set 07

LISARDO LEAL DOPICO (FICHA 175-68/2009).
Pando, 8 de junio de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20500 Ago 24- Set 07

CUARTO TURNO

ENRIQUE UMPIERREZ PEREIRA (FICHA 176-350/2009).
Pando, 16 de julio de 2009.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19272 Ago 12- Ago 26

IRMA NELLY DE ARMAS ANDUEZA (FICHA 176-264/2009).
Pando, 6 de mayo de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19273 Ago 12- Ago 26

JOSE RAÑA CAL (FICHA 176-529/2009).
Pando, 31 de julio de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19276 Ago 12- Ago 26

MARIA ROSA SANDRO FERRARI (FICHA 176-299/2009).
Pando, 30 de abril de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19543 Ago 14- Ago 28

BANGELINA o VANGELINA GENOVEVA RAMIREZ MENDEZ (FICHA 176-1360/2008).
Pando, 19 de marzo de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19544 Ago 14- Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ORIBE FERREIRA NODA (IUE 179-296/2009).
Ciudad de la Costa, 15 de junio de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19878 Ago 18- Set 01

CUARTO TURNO

CELIA AMELIA LUNGO LOMBARDO (IUE 180-484/2009).
Ciudad de la Costa, 25 de junio de 2009.
Esc. LUCIA MARIA CARBALLA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19529 Ago 14- Ago 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PICA GARCIA, DOUGLAS (FICHA 207-287/2009).
Melo, 24 de julio de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 19810 Ago 18- Set 01

ALDA GONZALEZ BARROS (FICHA 207-326/2009).
Melo, 11 de agosto de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 19813 Ago 18- Set 01

ELA GLADIS CABRERA MARTINEZ (FICHA 207-288/2009).
Melo, 10 de agosto de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 19972 Ago 19- Set 02

CUARTO TURNO

ALDO SARALEGUI SCOTTI y MARIO ADOLFO SARALEGUI GARCIA (FICHA 208-283/2009).
Melo, 30 de junio de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 19241 Ago 12- Ago 26

FLEITAS, NELSON ó FLEITAS SILVA, NELSON ALVAR (FICHA 208-311/2009).
Melo, 4 de agosto de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 19811 Ago 18- Set 01

LEONEL ERNESTO CABALLERO RAINA (FICHA 208-254/2009).
Melo, 30 de junio de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 19970 Ago 19- Set 02

CARLOS EMILIO ORTIZ YARZA y BLANCA ROSA ARISMENDI ACUÑA (FICHA 208-351/2009).
Melo, 10 de agosto de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 19973 Ago 19- Set 02

GERVASIO ARAMIS GONZALEZ ó GERVASIO ARAMIS GONZALEZ GONZALEZ y MARÍA TEODORA CURTO PEREIRA ó MARÍA TEODORA CURTTO PEREYRA (FICHA 208-348/2009).
Melo, 13 de agosto de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 19974 Ago 19- Set 02

QUINTO TURNO

HILDA MEDEIROS ALVAREZ (FICHA 468-209/2008).
Melo, 25 de junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19242 Ago 12- Ago 26

MARÍA ISABEL FERREIRA FERNANDEZ (FICHA 468-226/2009).
Melo, 4 de agosto de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 19814 Ago 18- Set 01

ADELSINA GOUT ITURBURO ó ITURBURU ó ADELCINA GOUT ITURBURO ó ITURBURU (FICHA 468-249/2009).
Melo, 4 de agosto de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 19815 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

JOSE ENRIQUE GONELLA FALERO (IUE 209-97/2009).
Río Branco, 20 de julio de 2009.
Esc. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19246 Ago 12- Ago 26

SEGUNDO TURNO

NATIVIDAD MARIA FONTES CARRION (IUE 446-78/2009).
Río Branco, 23 de julio de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19971 Ago 19- Set 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CORINA VILDA BAZTERRICA CIGANDA (IUE 223-499/2009).
Colonia, 22 de julio de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19671 Ago 17- Ago 31

BENJAMIN GERONIMO PRIORI (IUE 223-523/2009).
Colonia, 28 de julio de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19673 Ago 17- Ago 31

ROSA ELVIRA WOLCAN ITURBIDE o ROSA ELVIRA WOLCAN YTURBIDE (IUE 223-502/2009).
Colonia, 22 de julio de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19674 Ago 17- Ago 31

HILDA BOUVIER JORCIN y ALICIA HILDA GONZALEZ BOUVIER o ALICIA HILDA GONZALEZ DE MIGNONE (IUE 223-286/2009).
Colonia, 26 de mayo de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19675 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NELIA BEATRIZ CHARLONE AGUIRRE (IUE 227-343/2009).
Carmelo, 22 de julio de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19355 Ago 12- Ago 26

RAMON MERIF ROCUS (IUE 227-418/2009).
Carmelo, 6 de agosto de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19560 Ago 14- Ago 28

ISMAEL MORALES LEGUIZAMÓN y BLANCA DELIA ESPIGA (IUE 227-360/2009).
Carmelo, 27 de julio de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19648 Ago 17- Ago 31

ILDA ROSA MORELLO GARRONE (IUE 227-358/2009).
Carmelo, 22 de julio de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19752 Ago 17- Ago 31

WALTER JESUS RODRIGUEZ VELASQUEZ (IUE 227-404/2009).
Carmelo, 5 de agosto de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19853 Ago 18- Set 01

ELISEO BASHIL SOSA FASINI (IUE 227-429/2009).
Carmelo, 7 de agosto de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20099 Ago 19- Set 02

MARIA ELVIRA BARILARI OLIVERA (IUE 227-581/1999).
Carmelo, 29 de mayo de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20100 Ago 19- Set 02

OVIDIO HERMENEGILDO VIDAL ANDRIOLI (IUE 227-310/2009).
Carmelo, 24 de junio de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20188 Ago 20- Set 03

MARIA ANGELICA MARTINEZ (IUE 227-260/2009).
Carmelo, 29 de mayo de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20480 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

WALTER SANTIAGO SAAVEDRA GILOMEN y NELI OLGA SAAVEDRA GILOMEN (IUE 225-469/2009).
Rosario, 5 de agosto de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19394 Ago 13- Ago 27

ULISES DANIEL PONCE LEBRACE (IUE 225-446/2009).
Rosario, 29 de julio de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19676 Ago 17- Ago 31

GLADIS o GLADYS DEVEZA BRIOSSO (IUE 225=396/2009).
Rosario, 24 de julio de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19956 Ago 19- Set 02

BLANCA ELIDA FONTES GARCIA (IUE 225-519/2009).
Rosario, 7 de agosto de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19957 Ago 19- Set 02

HUALTER o WALTER VILLALBA MAYA (IUE 225-456/2009).
Rosario, 24 de julio de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19958 Ago 19- Set 02

MARIA TERESA AQUINO STARNINI (IUE 225-862/2008).
Rosario, 5 de agosto de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20133 Ago 20- Set 03

JUVENAL MARIA CECILIA FONTES (IUE 225-416/2009).
Rosario, 16 de julio de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20134 Ago 20- Set 03

OTILIA AMALIA HALTER STUTZ (IUE 225-268/2009).
Rosario, 13 de agosto de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20135 Ago 20- Set 03

RAMON FRANCISCO RODAS VIDART o JUAN RAMON FRANCISCO RODAS VIDART (IUE 225-461/2009).
Rosario, 6 de agosto de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20242 Ago 21- Set 04

DIEGO MENDEZ MACHUCA (IUE 225-179/2009).
Rosario, 20 de mayo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20243 Ago 21- Set 04

EMILIO ROLANDO FERRERIA LEBREDO (IUE 225-50/2009).
Rosario, 25 de marzo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20244 Ago 21- Set 04

LILI MARIA ABELLA ALVAREZ (IUE 225=457/2009).
Rosario, 24 de julio de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20285 Ago 21- Set 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AURELIA CATALINA ORTIZ PEREZ y MORTIMER ARAUJO (IUE 241-388/2009).
Durazno, 29 de julio de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19428 Ago 13- Ago 27

BLANCA AMALIA ó BLANCA ANTONIA RODRIGUEZ RAMIREZ (IUE 241-257/2009).
Durazno, 2 de junio de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19515 Ago 14- Ago 28

ANA RAMONA ALVEZ LOPEZ (IUE 241-189/2009).
Durazno, 6 de mayo de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19516 Ago 14- Ago 28

MARCULINA ó MARCOLINE MORALES de GONZALEZ (IUE 241-279/1967).
Durazno, 28 de julio de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19823 Ago 18- Set 01

JOSÉ GERVASIO UMPIERREZ LAMADRID (IUE 241-343/2009).
Durazno, 30 de junio de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19825 Ago 18- Set 01

CELINA VARELA ALDAMA (IUE 241-414/2008).
Durazno, 2 de setiembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19851 Ago 18- Set 01

MARÍA ELVIRA MUNDO DUARTE (FICHA 241-191/2008).
Durazno, 2 de mayo de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20267 Ago 21- Set 04

LUISA ZULMA SANCHEZ GUILLEN (IUE 241-387/2009).
Durazno, 29 de julio de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20273 Ago 21- Set 04

ELISA SPINELLI DINARDI (IUE 241-399/2009).
Durazno, 3 de agosto de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20274 Ago 21- Set 04

TERCER TURNO

JUAN CARLOS NUÑEZ (IUE 242-323/2009).
Durazno, 25 de junio de 2009.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19824 Ago 18- Set 01

LORENZO HERNANDEZ DE LOS SANTOS (IUE 242-359/2009).
Durazno, 27 de julio de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19827 Ago 18- Set 01

CARLOS ANTONIO GANDOLFO ARANA y OLGA ETELBIDE RODRIGUEZ INGOLD (IUE 242-272/2009).
Durazno, 22 de junio de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19891 Ago 18- Set 01

RAMÓN EMILIO RODAO WILKINS (IUE 242-306/2009).
Durazno, 18 de junio de 2009.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20268 Ago 21- Set 04

RAÚL EFRAÍN MASSIMINO HERNANDEZ (IUE 242-496/2008).
Durazno, 24 de septiembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20458 Ago 24- Set 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DOROTEA LEGARRALDE ORIGUELA (IUE 254-444/2009).
Trinidad, 28 de julio de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19504 Ago 14- Ago 28

FLOR DE MARIA PAUNETTE MUÑIZ (IUE 254-413/2009).
Trinidad, 17 de julio de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19505 Ago 14- Ago 28

MABEL AMIR PERCEL (IUE 254-303/2009).
Trinidad, 10 de junio de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19506 Ago 14- Ago 28

REINA ISABEL DE LEON CASARES (IUE 254-367/2009).
Trinidad, 26 de junio de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19507 Ago 14- Ago 28

CARBALLO ELMS, ROSARITO BEATRIZ (IUE 254-400/2009).
Trinidad, 30 de junio de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19754 Ago 17- Ago 31

DINORA o DINORAH VIOLETA RAMONA CARRATO MOLINA (IUE 254-356/2009).
Trinidad, 11 de junio de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20066 Ago 19- Set 02

WILSON ILDEBRANDO FERNANDEZ MESA (IUE 254-391/2009).
Trinidad, 26 de junio de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 20067 Ago 19- Set 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA FLOR CÓNSUL PIEDRABUENA o BLANCA FLORA CONSOL PIEDRABUENA (FICHA 260-368/2009).
Florida, 30 de julio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19321 Ago 12- Ago 26

BLANCA AÍDA PÉREZ LÓPEZ (FICHA 260-345/2009).
Florida, 21 de julio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19322 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

PETRONA JOSEFA GARCÍA y MÁXIMO TIMOTEO MACHADO SÁNCHEZ (FICHA 261-173/2009).
Florida, 30 de julio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19320 Ago 12- Ago 26

GLADYS MAR DENE o DENES HERNÁNDEZ, ANTONIO MASTRÁNGELO FONTES y MARÍA ZULMA FONTE o FONTE CORTÉS o FONTES CORTÉS (FICHA 261-89/2009).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 30 de julio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 19326 Ago 12- Ago 26

JOSÉ ANTONIO CONSUL LUZARDO y ANA AÍDA SEQUEIRA LOPEZ (FICHA 261-81/2009).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 28 de abril de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 20033 Ago 20- Set 03

CARLOS CÉSAR BARCELÓ FERNÁNDEZ (FICHA 261-372/2009).
Florida, 5 de agosto de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20035 Ago 20- Set 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANTIAGO MUNIZ CALLEROS, EUSEBIA ECHUDEZ QUINTANA o EUSEBIA ECHUDI QUINTANA y RUBI GILBERTO MUNIZ ECHUDEZ (IUE 274-478/2004).
Minas, 24 de julio de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19473 Ago 13- Ago 27

JOSE LUIS RIVERON DIAZ (IUE 274-325/2009).
Minas, 16 de julio de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19864 Ago 18- Set 01

MARIA BENITA BAUBETA DE MELGAR (IUE 274-355/2009).
Minas, 24 de julio de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19868 Ago 18- Set 01

IRMA JOSEFA TRUEBA HERRERA o IRMA JOSEFA SILVERIA TRUEBA HERRERA (IUE 274-399/2009).
Minas, 10 de agosto de 2009.
Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20460 Ago 24- Set 07

CARLOS MARIA PINTOS o CARLOS MARIA PINTOS DE LOS SANTOS (IUE 274-274/2009).
Minas, 9 de junio de 2009.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20462 Ago 24- Set 07

TERCER TURNO

MARIA LUISA CEDRES o SEDRES ROCHA (IUE 432-291/2009).
Minas, 16 de junio de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19471 Ago 13- Ago 27

RODOLFO VILLALBA y RENEE LUZARDO (IUE 432-235/2009).
Minas, 28 de mayo de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19472 Ago 13- Ago 27

EMILIA GARCIA BENTANCOUR o BENTANCOURT o BENTANCUR o

BENTANCURT o BETANCURT o BITANCURT (IUE 432-335/2009).
Minas, 21 de julio de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19866 Ago 18- Set 01

YAMANDU GENEROSO ACOSTA VILLANUEVA (IUE 432-401/2009).
Minas, 30 de julio de 2009.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20469 Ago 24- Set 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS MARÍA MARTINEZ SOSA (IUE 284-364/2009).
Maldonado, 28 de julio de 2009.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19232 Ago 12- Ago 26

MARCO ó MARCOS JUSTINO DE LEON HERNANDEZ (FICHA 284-423/2009).
Maldonado, 31 de julio de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19638 Ago 17- Ago 31

MALDONADO FALIVENI PEYRE (FICHA 284-432/2009).
Maldonado, 31 de julio de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19639 Ago 17- Ago 31

JUAN JOSÉ, DELGADO ABELLA (IUE 284-322/2009).
Maldonado, 27 de julio de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19641 Ago 17- Ago 31

WILSON IDALINO SILVERA CABRAL (IUE 284-415/2009).
Maldonado, 28 de julio de 2009.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19694 Ago 17- Ago 31

TERCER TURNO

RAUL WALTER SILVA (FICHA 285-376/2009).
Maldonado, 24 de julio de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19223 Ago 12- Ago 26

NICASIA JUANA FERNANDEZ LAZO o LASO (FICHA 285-385/2009).
Maldonado, 28 de julio de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19633 Ago 17- Ago 31

CEFERINO ANTONIO DEORTA CABRERA (FICHA 285-365/2009).
Maldonado, 21 de julio de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20247 Ago 21- Set 04

NESTOR WALTER CEDRES LUNA (FICHA 285-362/2009).
Maldonado, 17 de julio de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20253 Ago 21- Set 04

OCTAVO TURNO

FELIPE ARTIGAS RODRIGUEZ SUAREZ y OMILDA JOVITA RODRIGUEZ SUAREZ (FICHA 286-467/2009).
Maldonado, 28 de julio de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19217 Ago 12- Ago 26

MIGUEL SORIA PAULETE (FICHA 286-26/2009).
Maldonado, 10 de febrero de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19225 Ago 12- Ago 26

MIGUEL BUZIK ESCARIZ (FICHA 286-343/2009).
Maldonado, 24 de junio de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19226 Ago 12- Ago 26

JULIA ZUASNABAR AMARO da SILVEIRA (FICHA 286-362/2009).
Maldonado, 24 de junio de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19695 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MANUEL RUFINO PEREYRA FERNANDEZ (FICHA 456-330/2009).
San Carlos, 30 de junio de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19218 Ago 12- Ago 26

MODESTA LEMES NUÑEZ (FICHA 456-390/2009).
San Carlos, 4 de agosto de 2009.
Fernanda Manganello, Act. Adj
01) $ 2420 10/p 19219 Ago 12- Ago 26

ANTONIO MARIA TORRES (FICHA 456-389/2009).
San Carlos, 4 de agosto de 2009.
Fernanda Manganello, Act. Adj.
01) $ 2420 10/p 19220 Ago 12- Ago 26

PEDRO JULIO MAZULLO ó MAZZULLO ROCHA (FICHA 456-367/2009).
San Carlos, 27 de julio de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19222 Ago 12- Ago 26

MARIO FELICIANO PORTELA CHITARA (FICHA 456-23/2009).
San Carlos, 9 de febrero de 2009.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19632 Ago 17- Ago 31

MARIA ESTHER STAGNARO CAL (FICHA 456-386/2009).
San Carlos, 4 de agosto de 2009.
Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19640 Ago 17- Ago 31

OMAR ú HOMAR ARTIGAS MACHADO TECHERA (FICHA 456-308/2009).
San Carlos, 17 de junio de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19643 Ago 17- Ago 31

STELLA MARI ó MARIS VALLADARES ó VALLADAREZ CALVETTE y FRUCTUOSO SABAS VALLADAREZ ó VALLADARES TEJERA (FICHA 456-375/2009).
San Carlos, 28 de julio de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19644 Ago 17- Ago 31

JULIO CESAR GADEA CURBELO (FICHA 456-362/2009).
San Carlos, 28 de julio de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20254 Ago 21- Set 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FELICIANO JESUS MARTINEZ MARTINEZ (IUE 300-89/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 12 de junio de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19256 Ago 12- Ago 26

MARIO ENRIQUE OYHENART GONZALEZ y HORTENSIA u HORTENCIA GONZALEZ BARRERA (IUE 300-276/2009).
Paysandú, 12 de mayo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19261 Ago 12- Ago 26

AIDA CABRERA SILVA (IUE 300-435/2009).
Paysandú, 22 de junio de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19262 Ago 12- Ago 26

RICARDO GUALA GARRONE (IUE 300-495/2009).
Paysandú, 30 de junio de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19840 Ago 18- Set 01

ELDA AMABILIA MONZALVO MARTINEZ (IUE 300-540/2009).
Paysandú, 28 de julio de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19843 Ago 18- Set 01

BLANCA ESTER BELTRACHINI o BLANCA ESTHER BELTRANCHINI (IUE 300-536/2009).
Paysandú, 28 de julio de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19844 Ago 18- Set 01

JUAN ORLANDO ALBORNOZ (IUE 300-219/2008).
Paysandú, 11 de junio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19847 Ago 18- Set 01

OLGA INES FRAGA MIÑOS o MIÑO y ELENA AMABILIA MIÑO ZITTO (IUE 300-630/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 4 de agosto de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20389 Ago 24- Set 07

JOSE MARIA MILANO MAULELLA y ANITA TOSSI BARBIERI (IUE 300-513/2009).

Paysandú, 21 de julio de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20390 Ago 24- Set 07

MILKA MERCEDES ACLAND QUIROGA y OVIDIO FEDERICO PONCE MENDIZABAL (IUE 300-534/2009).
Paysandú, 28 de julio de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20392 Ago 24- Set 07

SINFORIANA GARCIA LITERA (IUE 300-380/2009).
Paysandú, 21 de julio de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20410 Ago 24- Set 07

TERCER TURNO

SERGIO GERONIMO SEGARRA BOX (IUE 301-428/2009).
Paysandú, 30 de junio de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19250 Ago 12- Ago 26

ALBERTO SORIA BLANCO (IUE 301-303/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 21 de julio de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19253 Ago 12- Ago 26

MANUEL MARIA FLEITAS AGUILERA (IUE 301-394/2009).
Paysandú, 25 de junio de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19260 Ago 12- Ago 26

EDELMA BICA VIDIELLA o VIDELLA, ANGEL BICA VIDIELLA y FABRICIO BICA VIDIELLA (IUE 301-815/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 30 de junio de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19263 Ago 12- Ago 26

NERIL GRICELDA NUÑEZ ARCHONDO (IUE 301-503/2009).
Paysandú, 30 de julio de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19265 Ago 12- Ago 26

LUIS MANNISE DACUI (IUE 301-497/2009).
Paysandú, 7 de agosto de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20391 Ago 24- Set 07

CALIXTO TEIXEIRA DE MELLO MOREIRA o CALIXTO TEIXEIRA MOREIRA (IUE 301-6/2009).
Paysandú, 5 de agosto de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20393 Ago 24- Set 07

ALFONSO MAXIMO GIL MINTEGUIAGA (IUE 301-521/2009).
Paysandú, 5 de agosto de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20407 Ago 24- Set 07

PAULA ELISE MEUNIER NUTAL (IUE 301-475/2009).
Paysandú, 30 de julio de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20409 Ago 24- Set 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

VICTOR MANUEL DEMASI o DEMASSI CARRANZA y AMANDA ROSA CRISTOBAL ANGEROSA (FICHA 317-386/2009).
Fray Bentos, 29 de julio de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19496 Ago 14- Ago 28

JUAN ANGEL PUYOL (FICHA 317-429/2009).
Fray Bentos, 4 de agosto de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19497 Ago 14- Ago 28

ESPERANZA y/o NADIA PAKALUCK o PACALUK SANKIEVICH (FICHA 317-121/2009).
Fray Bentos, 24 de marzo de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19498 Ago 14- Ago 28

PAULINA BEATRIZ HAEDO BENITEZ o BEATRIZ PAULINA HAEDO BENITEZ (FICHA 317-190/2009).
Fray Bentos, 24 de julio de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19976 Ago 19- Set 02

DALL'OGLIO VIDELA, ETHEL ANGELA (FICHA 317-310/2009).
Fray Bentos, 4 de agosto de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19978 Ago 19- Set 02

JOSE CARLOS SOSA ALMENAR (FICHA 317-433/2009).
Fray Bentos, 10 de agosto de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20241 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ELDA VIVIANA ORELLANO CENTURION y CENTURION, IRMA ZULEMA (IUE 318-67/2009).
Young, 23 de junio de 2009.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 19977 Ago 19- Set 02

SEGUNDO TURNO

HONALDO CENTURION PUYOL (IUE 445-37/2009).
Young, 30 de junio de 2009.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 19430 Ago 13- Ago 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE DARCY DE OLIVEIRA DUTRA (FICHA IUE 329-204/2009).
Rivera, 16 de julio de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20512 Ago 24- Set 07

CUARTO TURNO

NERFE ISAIAS FIERRO FALERO (FICHA IUE 330-269/2009).
Rivera, 28 de julio de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19770 Ago 17- Ago 31

QUINTO TURNO

ESTERLY CATALINA FREITAS COELHO (FICHA IUE 462-112/2009).
Rivera, 3 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19590 Ago 14- Ago 28

ARTIGAS VIERA GOMEZ BORGES (FICHA IUE 462-268/2009).
Rivera, 3 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19771 Ago 17- Ago 31

ZORA ROSALIA GALDOS GARCIA (FICHA IUE 462-234/2009).
Rivera, 11 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20510 Ago 24- Set 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MERICA ISAAC ACUÑA (FICHA 341-294/2009).
Rocha, 27 de julio de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19520 Ago 14- Ago 28

DON LUIS ALBERTO BRAÑAS CASELLA (FICHA 638/2003).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 21 de julio de 2009.
ESC. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19522 Ago 14- Ago 28

DON JUAN ANGEL CARDOSO CROCCE (FICHA 342-345/2009).

Rocha, 29 de julio de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19526 Ago 14- Ago 28

MIGUEL ISIDRO CORBO PEREYRA ó PEREIRA (FICHA 341-297/2009).
Rocha, 6 de agosto de 2009.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19527 Ago 14- Ago 28

CUARTO TURNO

MARIA TERESA NUÑEZ CORAZZA (FICHA 342-282/2009).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 30 de julio de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 19523 Ago 14- Ago 28

JOAQUIN MIGUEZ PIRIZ (FICHA 342-300/2009).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 26 de junio de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 19525 Ago 14- Ago 28

ALICIA DOS SANTOS CRUZ CARRASCO (FICHA 342-381/2009).
Rocha, 23 de julio de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19982 Ago 19- Set 02

HERMAN FLORES BAEZ CHIRIBAO (FICHA 342-251/2009).
Rocha, 30 de julio de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19983 Ago 19- Set 02

ROSA NEVEL OLID MARTINEZ y RAMON SERAFIO ó SERAPIO OLID MUNIZ (FICHA 342-107/2009).
Rocha, 12 de mayo de 2009.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20402 Ago 24- Set 07

JUAN FRANCISCO PEREYRA BARRIOS (FICHA 342-239/2009).
Rocha, 13 de mayo de 2009.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20404 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ALEM CORREA PEREIRA DA TERRA o ALEM CORREA PEREIRA (FICHA 343-95/2009).
Chuy, 17 de julio de 2009.
Dra. DELIA PEIRÁN ORTEGA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19458 Ago 13- Ago 27

CARLOS RUBÉN GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 343-161/2008).
Chuy, 26 de agosto de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19524 Ago 14- Ago 28

PRADELINO GONZALEZ PEREIRA o PEREYRA (FICHA 343-89/2009).
Chuy, 30 de junio de 2009.
Dra. DELIA PEIRAN ORTEGA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19528 Ago 14- Ago 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DALTO MAINARDI, MIGUEL JUAN (FICHA IUE 352-484/2009).
Salto, 28 de mayo de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19291 Ago 12- Ago 26

LAFORCADA PADIN, GREGORIO NACIANSENO (FICHA IUE 352-668/2009).
Salto, 22 de julio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19294 Ago 12- Ago 26

AMARO NIETO, ELBA (FICHA IUE 352-711/2009).
Salto, 5 de julio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19422 Ago 13- Ago 27

COLOMBO, FILOMENA (FICHA IUE 352-308/2009).
Salto, 23 de abril de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19426 Ago 13- Ago 27

DA ROSA OROÑA, RAMON ATAIDES (FICHA IUE 352-654/2009).
Salto, 17 de julio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19748 Ago 17- Ago 31

CHIAPPA CARBALLO, IRIS ARISCLE (FICHA IUE 352-718/2009).
Salto, 5 de julio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20044 Ago 19- Set 02

FERREYRA, HILDA FILOMENA (FICHA IUE 352-724/2009).
Salto, 6 de agosto de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20046 Ago 19- Set 02

TERCER TURNO

BACCI TANONI, LUIS NAZARENO y TANONI, AMANDA JUANA (FICHA IUE 353-802/2009).
Salto, 3 de agosto de 2009.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19288 Ago 12- Ago 26

SORIA, LAURA BEATRIZ (FICHA IUE 353-788/2009).
Salto, 3 de agosto de 2009.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19289 Ago 12- Ago 26

CAMARANO RODRÍGUEZ, IRMA ESPERANZA - GIMÉNEZ MARIANO, ANDRÉZ ó ANDRÉS TEODORO (FICHA IUE 353-814/2009).
Salto, 3 de agosto de 2009.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19290 Ago 12- Ago 26

ACOSTA CONTI, OLGA MARÍA (FICHA IUE 353-792/2009).
Salto, 3 de agosto de 2009.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19293 Ago 12- Ago 26

de los SANTOS TAPELLA, HILDA ESTHER (FICHA IUE 353-96/2009).
Salto, 26 de febrero de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19423 Ago 13- Ago 27

LURASCHI GUIMARAENS ó GUIMARAES, SAMY (FICHA IUE 353-756/2009).
Salto, 30 de julio de 2009.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19424 Ago 13- Ago 27

OLIVERA DA CRUZ PIEGAS, LUIS RAMÓN (FICHA IUE 353-812/2009).
Salto, 30 de julio de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19425 Ago 13- Ago 27

CORREA BOGADO, LUIS (FICHA IUE 353-836/2009).
Salto, 5 de agosto de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19747 Ago 17- Ago 31

LOZZA GARCÍA, MARÍA del CARMEN y ARENA LOZZA, TOMAS ATILIO (FICHA IUE 353-848/2009).
Salto, 11 de agosto de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19751 Ago 17- Ago 31

GÓMEZ PEREIRA MORAES, AMADO y PEDETTI MARCHESI, JUANA AMÉRICA (FICHA IUE 353-738/2009).
Salto, 27 de julio de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20043 Ago 19- Set 02

OMAR LAPEYRA MARQUEZ u OMAR LAPEYRA (FICHA B/310/98).
Salto, 31 de agosto de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20045 Ago 19- Set 02

ALVES PINTOS, VILMAR (FICHA IUE 353-697/2009).
Salto, 17 de julio de 2009.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20047 Ago 19- Set 02

PERDOMO RODRÍGUEZ, ELBIO (FICHA IUE 353-805/2009).
Salto, 5 de agosto de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20049 Ago 19- Set 02

GULARTES SUÁREZ, ALINE MABEL (FICHA IUE 353-806/2009).
Salto, 5 de agosto de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20414 Ago 24- Set 07

CISA LAGAXIO, JUAN JOSÉ (FICHA IUE 353-827/2009).
Salto, 11 de agosto de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20419 Ago 24- Set 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELFA IRIDE PEREZ CALERO o ELFA IRIDES PEREZ CALERO (FICHA 370-415/2009).
San José, 22 de julio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19334 Ago 12- Ago 26

ELIBERTO HIPOLITO ROQUERO RODRIGUEZ (FICHA 370-384/2009).
San José, 16 de julio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19335 Ago 12- Ago 26

HUGO HETOR NANTES CABALLERO (FICHA 370-409/2009).
San José, 31 de julio de 2009.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19346 Ago 12- Ago 26

SUSANA HAYDEE OIS BOGADO (FICHA 370-881/2008).
San José, 4 de febrero de 2009.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20084 Ago 19- Set 02

OMAR ASDRUBAL o ASDRUBEL SELLANES CABRERA (FICHA 370-426/2009).
San José, 31 de julio de 2009.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20337 Ago 21- Set 04

JUAN FRANCISCO MARTINEZ ALVAREZ (FICHA 370-407/2009).
San José, 22 de julio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20342 Ago 21- Set 04

TERCER TURNO

JUANA MARIA PEREZ VIGNOLA y JOSE ROBERTO FALERO PEREZ (FICHA 371-405/2009).
San José, 21 de julio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19333 Ago 12- Ago 26

BETTIZ RAQUEL CAPUTI ARREJURIA DE DIANA o BETTIZ RAQUEL CAPUTI ARREJURIA o BETTY RAQUEL CAPUTI ARREJURIA (FICHA 371-392/2009).
San José, 21 de julio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19341 Ago 12- Ago 26

MARIA ESTHER DE ARMAS ACOSTA y NELSON JULIO MOLINA RODRIGUEZ (FICHA 371-396/2009).
San José, 21 de julio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19343 Ago 12- Ago 26

CARLOS OMAR ALTIERI CAPUTI o COJUTI (FICHA 371-351/2009).
San José, 30 de junio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19517 Ago 14- Ago 28

OSCAR OMAR MARTINEZ CABRERA (FICHA 371-397/2009).
San José, 21 de julio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20083 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

NOEMÍ LILIÁN ROMASO o ROMASO SOSA y GERARDO ESTEBAN AMADO o AMADO ALVAREZ (IUE 471-37/2008).
Libertad, 25 de junio de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19336 Ago 12- Ago 26

LUCÍA ERMELINDA BENZANO RAPETTI (IUE 471-362/2009).
Libertad, 17 de junio de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19337 Ago 12- Ago 26

MARTHA LIDIA BATISTA FERRETI o FERRETTIS y MARTHA LIDIA BATISTA FERRETIS (IUE 417-177/2009).
Libertad, 30 de junio de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19338 Ago 13- Ago 27

LEOMAR JOSE PEREZ TORRES (IUE 471-343/2009).
Libertad, 5 de agosto de 2009.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19340 Ago 12- Ago 26

ALFREDO ARNOLD BRAVO (IUE 471-358/2009).
Libertad, 25 de junio de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19344 Ago 12- Ago 26

CARLOS EUSEBIO BARBOZA FURTADO (IUE 471-245/2009).
Libertad, 7 de mayo de 2009.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19345 Ago 12- Ago 26

MARCOS OROSMAN RODRÍGUEZ TORRES (IUE 471-502/2.009).
Libertad, 5 de agosto de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19766 Ago 17- Ago 31

OLGA CALLEJAS (IUE 471-464/2009).
Libertad, 5 de agosto de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19767 Ago 17- Ago 31

MARIO BENITO HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 471-383/2009).
Libertad, 22 de junio de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19768 Ago 17- Ago 31

FRANCISCO MOREIRA ESPINOLA, AMELIA MARIA BENTANCOR BENTANCOR, DELMIRO ACEVEDO ILARRAZ, ELVIRA ACEVEDO ILARRAZ y CLEMENTINA ACEVEDO ILARRAZ (IUE 471-463/2009).
Libertad, 5 de agosto de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20085 Ago 19- Set 02

ULMA NITA ARCHIMAUT GUERRA (IUE 471-102/2009).
Libertad, 5 de agosto de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20338 Ago 21- Set 04

RAUL MARIO PERERA RAMENGHI y MARIA LETICIA PERERA UMPIERREZ (IUE 471/476/2009).
Libertad, 5 de agosto de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20339 Ago 21- Set 04

BLANCA AÍDA da SILVA TECHERA (IUE 471-429/2009).
Libertad, 10 de agosto de 2009.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20341 Ago 21- Set 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ISIDORO VARELA VIOLA (IUE 381.355/2009).
Mercedes, 3 de agosto de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19635 Ago 17- Ago 31

JOSE YANEL FLORES DOMINGUEZ (IUE 381.288/2009).
Mercedes, 4 de agosto de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19791 Ago 18- Set 01

ELSA RENE MONTANS y MANUEL LUJAN SUSANICHE MONTANS (IUE 381.440/2009).
Mercedes, 10 de agosto de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20380 Ago 24- Set 07

TERCER TURNO

ADELA ESTHER ABRAMO MORENA (IUE 431-399/2009).
Mercedes, 10 de agosto de 2009.

Esc. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20378 Ago 24- Set 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SEBASTIAN CABALLERO MARTINEZ (FICHA 469-606/2009).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 31 de julio de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 19396 Ago 13- Ago 27

UBALDINA ALBANO PAULA (FICHA 469-320/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 11 de junio de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 19625 Ago 17- Ago 31

ADAN CLEDIO o CLELIO CASTRO MACHADO LAGES (FICHA 469-675/2009).
Tacuarembó, 6 de agosto de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19626 Ago 17- Ago 31

ARIEL FERNANDEZ (FICHA 469-922/2009).
Tacuarembó, 6 de agosto de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20116 Ago 20- Set 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUEL LUIS OLASCOAGA MIRABALLES (FICHA 449-714/2007).
Treinta y Tres, 17 de octubre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19244 Ago 12- Ago 26

EUSEBIO GUTIERREZ GIMENEZ (FICHA 449-165/2009).
Treinta y Tres, 24 de abril de 2009.
Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19713 Ago 17- Ago 31

ELBA FLORA BECERRA MEDERO (FICHA 449-388/2009).
Treinta y Tres, 3 de agosto de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19714 Ago 17- Ago 31

MIRTA DIAZ BREMBILLA (FICHA 449-286/2009).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20146 Ago 20- Set 03

SULANGEL OSINALDE PEREIRA (FICHA 449-311/2009).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20147 Ago 20- Set 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDO PAULA MANTA (FICHA 284-376/2009).
Maldonado, 27 de julio de 2009.
SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19221 Ago 12- Ago 26

JULIA LAURA DE LEON ARAMBILLETE y FELIPE RUSCONI ROLANDO (IUE 284-214/2009).
Maldonado, 4 de mayo de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19224 Ago 12- Ago 26

MONIQUE MARIE GHISLAIN JOSEE MEYERS (FICHA 284-370/2009).
Maldonado, 27 de julio de 2009.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19642 Ago 17- Ago 31

ADELA HERSZENHORN GRINBERG (FICHA 284-346/2009).
Maldonado, 27 de julio de 2009.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19954 Ago 19- Set 02

TERCER TURNO

JOSE ANTONIO CARONNA y MARIA DI GREGORIO (FICHA 285-842/2008).
Maldonado, 16 de diciembre de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19231 Ago 12- Ago 26

JOHN ERHARD WARTELSKI (FICHA 285-398/2009).
Maldonado, 29 de julio de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19645 Ago 17- Ago 31

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FRANCISCO SILVA MIRANDA, FA. 2-24319/2009, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 30 días, y a HILARIO SILVA MIRANDA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor.
Montevideo el día veintitrés de junio de dos mil nueve. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19924 Ago 18- Set 01

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES SALANAVE -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-26006/2009, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, publicándose durante 30 días (Art. 428 y 429 del C.G.P.).-
Montevideo, 28 de Julio de 2009.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 20040 Ago 19- Set 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO ROBERTO DE ESPADA VICENTE, FA. 2-7112/2009, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 90 días.
Montevideo el cuatro de junio de dos mil nueve. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16817 Jul 17- Ago 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ORONS DEVESA, JUANITA - SUCESION AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 2-54189/2007, se cita, llama y emplaza a los señores WALTER BAUTISTA COLLADO ORONS Y JUAN CARLOS COLLADO ORONS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino legal, manifestando si renuncia o acepta la herencia, bajo apercibimiento de designarsele curador de bienes (arts. 1070 y 1071 C.C. Y arts. 89 y 127 C.G.P.).- Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza y que el trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, veintinueve de Julio de dos mil nueve.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19532 Ago 14- Ago 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26° turno, en los autos caratulados: "UCHA SOLLA ISOLINO Y KENNEDY GOMEZ ELIDA. HERENCIA YACENTE" IUE: 67-379/2003, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA conforme lo disponen los Arts 89 y 123 del C.G.P, a los sucesores a cualquier título de ISOLINO UCHA SOLLA y de

ELIDA KENNEDY GOMEZ o ELIDA KENNEDY DE UCHA, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, cinco de junio de 2009.- ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 18161 Jul 31- Set 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "MOITIÑO MARIA EVA O MOITIÑO GONZALEZ MARIA EVA. HERENCIA YACENTE. IUE 180-589/2007", se hace saber que en autos se tuvo por formulada la denuncia de herencia yacente y se declaró judicialmente abierta la sucesión de MARIA EVA MOITIÑO o MARIA EVA MOITIÑO GONZALEZ, por lo cual se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos, debiendo publicarse el presente durante 30 días.
Ciudad de la Costa, veintiocho de mayo de dos mil nueve. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16818 Jul 17- Ago 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de ISAURA ANGELA CORBO IUE 432-340/2009 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 30 DE JULIO DE 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19865 Ago 18- Set 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de MATEO FERNANDEZ SILVERA O SILVEIRA IUE 432-383/2009 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 10 DE AGOSTO DE 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19867 Ago 18- Set 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Edicto

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno, en los autos caratulados: "CAROZO LATAPIE, ANTONIO SILVANO" -SUCESION- IUE 381.398/2009, por auto 3800/2009 de fecha 30/06/09, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO SILVANO CAROZO LATAPIE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos, bajo legal apercibimiento, instándose a JULIO CÉSAR CAROZO GALEANO a que manifieste si acepta o repudia la herencia en los términos del Art. 1070 del C. Civil.-
Mercedes, 03 de Agosto de 2009.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 3630 10/p 19636 Ago 18- Set 01

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA - COOPROBIEN

El interventor Judicial de la COOPERATIVA DE PROMOCION Y BIENESTAR DE AHORRO Y CREDITO (COOPROBIEN) con domicilio en Avda. Gral. Rondeau 1422/24 Piso 2, conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social y en virtud de considerar la reforma estatutaria aprobada el día 17 de junio del corriente sesión que levantaba el cuarto intermedio de la Asamblea Social Extraordinaria del pasado 22 de mayo, ha resuelto:
Posponer el llamado a Asamblea General Ordinaria del día 27 de agosto, convocada por publicación en el Diario Oficial y Nueva Opción Judicial los días 10, 11 y 12 de agosto del corriente, para el día 11 de setiembre de 2009.
La primera convocatoria se realizará a las 10:30 hs. y la segunda a las 11:30 horas, con el quórum establecido según numeral 5 del artículo 165 de la ley 18.407
Saluda atentamente,
Cr. Hugo Scioscia, Interventor Judicial.
03) $ 2000 3/p 20420 Ago 24- Ago 27

SIERRA OSCURA S.A.

El Directorio convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 17/9/2009, a las 20.00 horas en el local de Cataluña 3137 para tratar la siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aumento de capital autorizado
3. Consideración del balance especial y capitalización de rubros de capitalización obligatoria de acuerdo a lo establecido por el Art. 287 de la Ley 16.060.
4. Recibir integraciones de capital.
Registro de accionistas en dicho local hasta iniciarse la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1250 3/p 20443 Ago 24- Ago 27

BILPA S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Fecha: 11/9/09
1ª. Convocatoria Hora: 10.00
2da. Convocatoria Hora 11
Lugar: Santa Fe 1131
Orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario;
2) Ratificación de las resoluciones asamblearias de fecha 30 de abril de 2007, 12 de mayo de 2008 y 19 de diciembre de 2008.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 1000 3/p 20497 Ago 24- Ago 27

CAYCFUP - CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Funcionarios Postales -CAYCFUP- ha resuelto convocar a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 19 de septiembre de 2009, a las 09:00 horas en primer llamado y a las 10:00 horas en segundo llamado, en el local de la Asociación de Funcionarios Postales sito en la Avda. Daniel Fernández Crespo 2163, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de tres socios para firmar el Acta a labrar.
2) Memoria, balance anual y cuenta de resultados correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009.
3) Fijación de la cuota mínima de integración de capital.
4) Distribución de excedentes en efectivo.
5) Reforma de Estatutos: Artículos 16°, 19°, 29°, 34°, 46° y 77°.
6) Designación de la Comisión Electoral y fijación de fecha para la realización del Acto eleccionario.
7) Fondo de Subsidio para el fallecimiento de familiares de primer grado.
8) Fondo de Ayuda Mutua.
9) Presente por cumpleaños de los asociados.
POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS POSTALES RUBEN DARIO ORAUSCLIO, PRESIDENTE - LILIAN BALLESTRERO, SECRETARIA.
03) $ 2499 3/p 20501 Ago 24- Ago 27

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

El Directorio de Fábrica Nacional de Papel S.A. de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a

efectuarse el día 14 de setiembre de 2009 a las 16 hs. y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en su Sede Social, calle Rincón 477 piso 6° Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º Elección del Secretario de la Asamblea para formar la Mesa.
2º Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2009.
3º Distribución de Resultados.
4º Retribución del Síndico.
5º Aprobación de la gestión del Directorio.
6º Elección de Directores titulares y suplentes
7º Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
Notas:
1) Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán registrar en la Gerencia de la Sociedad, calle Rincón 477 Piso 6º. sus acciones o certificados de depósito librado por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario judicial, con una antelación mínima de dos días de la fecha fijada para su celebración, venciendo dicho plazo el día 10 de setiembre a las 16 horas.
2) Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder por otro accionista asistente a la Asamblea, no pudiendo ser este último Director, Síndico o empleado de la Sociedad. En caso de que el representante no figure inscripto como accionista, el mandato deberá documentarse en instrumento privado con la firma certificada notarialmente.
Montevideo, agosto de 2009.
03) $ 3499 3/p 20515 Ago 24- Ago 27

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. JOSEFA DORIS ARISTIMUÑO DURAN, solicitando SEGUNDAS COPIAS DEL TITULO DEL NICHO NRO. 1196 "SEGUNDO CUERPO" del Cementerio Local que figura a nombre de MARIA SELLANES DE DURAN desde el 18 de NOVIEMBRE DEL AÑO 1919. Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 11o. de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
ELBIO R. REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 1500 3/p 20343 Ago 21- Ago 26

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

GUSTAVO EDIN PEREZ IGLESIAS y NELDA TERESITA ACOSTA PERAZA (FICHA 44-50423/1991).
Montevideo, 17 de julio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20018 Ago 19- Set 02

OROSMAN SOSA SILVERA y MARGARITA INFANTINI BEGUE (FICHA D/407/2001).
Montevideo, 10 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 20120 Ago 20- Set 03

TERCER TURNO

FERNANDO DE LEON ROLDAN y ROCIO MERCEDES MOTTA BARCELO (FICHA 2-40067/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19380 Ago 13- Ago 27

NÉSTOR WELLINGTON DIEZ FLORES y RITA MARIA PUCCIARELLI PEREZ (FICHA 2-21869/2009).
Montevideo, 29 de julio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19669 Ago 17- Ago 31

MARIA LAURA LAXAGUE MARTINEZ y RODOLFO RAFAEL RAMIREZ EULA (FICHA 2-29122/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19933 Ago 18- Set 01

CUARTO TURNO

PABLO NICOLAS BARRANCOS CASTRO y SILVANA MARTINEZ CAZAUX (FICHA IUE 2-16541/2007).
Montevideo, 14 de mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20260 Ago 21- Set 04

ENRIQUE RUFINO MARRERO PAGLIANO y SONIA INES DEURADO RODRIGUEZ (FICHA IUE 2-17348/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20354 Ago 21- Set 04

QUINTO TURNO

RUBEN DANIEL GALVÁN MORA y MARÍA ELENA GARCÍA OTERO (FICHA 2-27900/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19365 Ago 12- Ago 26

SEPTIMO TURNO

CARLOS ALBERTO SAINT - UPERY SOLARI y MARIA ELENA JUNG GARRA (FICHA 2-29336/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19305 Ago 12- Ago 26

DECIMOTERCER TURNO

GILBERTO PRATT PERCOVICH y ELIANA GRISEL RAMIREZ FERREIRA (FICHA 2-31383/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20000 Ago 19- Set 02

DECIMOQUINTO TURNO

ISABEL GABRIELA DELGADO LARRECHART y PABLO JAVIER MANCINO BERNARD (EXPEDIENTE 2-22039/2009).
Montevideo, 18 de junio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19482 Ago 13- Ago 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

MALCOLM HÉCTOR ALEXANDER ROZADA y LAURA VIDAL CAFFERATTA (FICHA 2-32095/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19579 Ago 14- Ago 28

AVENIR RODOLFO GALLI HERRERO y LIDIA VIOLETA PINTOS AGUILERA (FICHA 2-31091-2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19965 Ago 19- Set 02

DECIMONOVENO TURNO

NESTOR MARCELO FODERE NISTAL y NELBA SUSANA FERREYRA (FICHA 2-15437/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 19575 Ago 14- Ago 28

LILIAN AMALIA BARONI MONTES y RICARDO VAZQUEZ LOPEZ (FICHA 2-28963/2009).

Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20121 Ago 20- Set 03

VIGESIMO TURNO

ANGEL VENTURA PILONE y ROSARIO GAMALLO SEOANE (FICHA 2-21592/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19490 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

HÉCTOR ARIEL CÁCERES y ELENA ABREU NUÑEZ (IUE 2-21564/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19761 Ago 17- Ago 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROSINA INÉS ABADIE GARCÍA y JOSÉ LUIS ANTUNEZ MACIEL SORAVILLA (IUE 2-23131/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19920 Ago 18- Set 01

VIGESIMOTERCER TURNO

SUSANA GABRIELA VERA TRINIDAD y ERNESTO CUROTTO CORDOBES (FICHA 2-28138/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19804 Ago 18- Set 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

STEPHEN BRYAN CONSOLANDICH CIRISOLA y ANA MARIA PERDOMO GAMELLO (FICHA 2-23031/2009).
Montevideo, 26 de junio de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19803 Ago 18- Set 01

MARIANA CURBELO MATA y MARTIN VISCAY ARAUJO (FICHA 2-10138/2009).
Montevideo, 9 de junio de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19877 Ago 18- Set 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

DARVIS BENITO PUCELLA RAIMONDO y MARÍA del CARMEN FODERE MUNIZ (IUE 2-11030/2009).
Montevideo, 4 de junio de 2009.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 20191 Ago 20- Set 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS WALTER BLENGIO DUCASSE y LYLIAM MARY VILLALBA GRAS (IUE 2-4175/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20157 Ago 20- Set 03

CARLOS ALBERTO ARAGON CASSINELLI y NORMA SILVIA LOPEZ PINTOS (IUE 2-16023/2009).
Montevideo, 11 de agosto de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20485 Ago 24- Set 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FERNANDO SIERRA PEREIRA y GABRIELA MARINI ROSAS (FICHA 2-24081/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19652 Ago 17- Ago 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO MANUEL PERRIER PEREZ DEL CASTILLO y MARIA XIMENA LOPEZ HILL (FICHA 2-26716/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20201 Ago 20- Set 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERREIRA CURBELO, LILIANA HELEN y CURBELO PEDROUZO, RODY DARDO (IUE 459-622/2007).
Canelones, 27 de agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 20283 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

SANDRA DANIELA MARIONE BUSCHIAZZO y HECTOR ALEJANDRO MONTALDO VIRGILI (FICHA 440-358/2009).
Las Piedras, 21 de abril de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19617 Ago 17- Ago 31

STELLA CESCATO ZOZO y CARLOS SASTRE MONZON (FICHA 440-933/2009).
Las Piedras, 28 de julio de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 20530 Ago 24- Set 07

SEXTO TURNO

SERGIO DANILO CABRERA CABRERA y MARIA MERCEDES CARACHUELA CRISTOBAL (FICHA IUE 458-986/2009)
Las Piedras, 28 de julio de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19407 Ago 13- Ago 27

PABLO BEOVIDE LEAL y MARIA LUISA PICCARDO VIERA (FICHA IUE 458-985/2009).
Las Piedras, 29 de julio de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20129 Ago 20- Set 03

ANDRES GARRONE RINALDI y CAROLINA ROMEO TEJERA (FICHA IUE 458-707/2009).
Las Piedras, 23 de julio de 2009.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20130 Ago 20- Set 03

JOSE FERNANDO COASINI HERNANDEZ y ADRIANA ESTHER GONZALEZ DEVINZENZI (FICHA IUE 458-883/2009).
Las Piedras, 23 de julio de 2009.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20131 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NERIS ALBERTO BAZZANO BONILLA y NORMA BRITOS RODRIGUEZ (FICHA 175-349/2009).
Pando, 29 de junio de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19283 Ago 12- Ago 26

CUARTO TURNO

DUVALBERTO SOSA PINTADO y RAMONA SEQUEIRA FARIAS (FICHA 254/A/1996).
Pando, 21 de marzo de 1996.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 19530 Ago 14- Ago 28

ROBERTO ELBIO BENTOS MORALES y ANA MARIA MARTIN SALINAS (FICHA 176-71/2009).
Pando, 26 de mayo de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19542 Ago 14- Ago 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO JOSE MORIS DAGHERO y GLADYS ESTHER BALAO GARCIA (IUE 223-429/2009).
Colonia, 17 de julio de 2009.
Esc. VIRGINIA PRESA ETCHANDY, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19677 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

WILLIAM ALVEAR LARROSA ZABKAR y ROSA GRACIELA SUHR ROMERO (IUE 227-380/2009).
Carmelo, 5 de agosto de 2009.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19647 Ago 17- Ago 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIANO COLISTA DIRINGUER y ANDREA BEATRIZ PIÑEYRO CASTRO (FICHA 260-334/2009).
Florida, 21 de julio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 20037 Ago 20- Set 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALEANA ACOSTA GIL y MARIO ABEL MOLINA FUMERO (IUE 274-400/2009).
Minas, 10 de agosto de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 20463 Ago 24- Set 07

TERCER TURNO

ALFREDO MARIA RAMOS GONZALEZ y MIRIAM LILIAN ORTIZ GOMEZ (IUE 432-334/2009).
Minas, 30 de julio de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 19863 Ago 18- Set 01

SILVANA AIDA GIACOBBE RODRIGUEZ y DARIO GONZALO HERNANDEZ TAPIA (IUE 432-683/2008).
Minas, 2 de febrero de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 20464 Ago 24- Set 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUSTAVO SHOEDER PEREIRA PEREIRA y MARIA NELLA SAN ROMAN LAZO (IUE 284-402/2009).
Maldonado, 27 de julio de 2009
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19227 Ago 12- Ago 26

ADRIANA SCETKOVSKY SANCHEZ y FRANCISCO SARUBBI MANZOR (FICHA 284-743/2008).
Maldonado, 22 de julio de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 20248 Ago 21- Set 04

OCTAVO TURNO

NUBIS ARACELI PEREYRA MARTINEZ y GUILLERMO ANTONIO IRIONDO YIANSENS (FICHA 286-280/2002).
Maldonado, 30 de junio de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 19646 Ago 17- Ago 31

MARTA JUANA ABRAMCHIK y MARIO DANIEL BURSZTEIN (FICHA 286-488/2009).
Maldonado, 11 de agosto de 2009.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19953 Ago 19- Set 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCELO LUJAN MONTAÑA y ELVIRA KARINA CASTELLANOS (IUE 300-515/2009).
Paysandú, 4 de agosto de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19842 Ago 18- Set 01

MARIO BERNARDO MOLINA y NATALIA ETCHAMENDI PERROUX (IUE 300-514/2009).
Paysandú, 4 de agosto de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20394 Ago 24- Set 07

JORGE MARIO PICHNIY URIVSKY y GLADYS MARIA VIERA ECHENIQUE (IUE 300-452/2009).
Paysandú, 7 de agosto de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20399 Ago 24- Set 07

TERCER TURNO

PEDRO BERNARDO GARCIA y SILVANA RAQUEL BRUNINI (IUE 301-448/2009).
Paysandú, 10 de agosto de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19845 Ago 18- Set 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GOLOVHENKO ó GOLOVCHENKO FERNANDEZ LILIAN AMELIA y ESKIN MIGUEL ANGEL (FICHA 317-593/2007).
Fray Bentos, 10 de mayo de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19769 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

JORGE GABRIEL GARCIA FEDORCHUK y CLAUDIA MARCELA PEPE CABO (IUE 445-95/2009).
Young, 27 de julio de 2009.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20236 Ago 21- Set 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NANCY ROSARIO CAVALHEIRO RODRIGUEZ y RODOLFO EDUARDO GRASSI LOPEZ (FICHA 352-641/2009).
Salto, 6 de julio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19749 Ago 17- Ago 31

RUBEN OMAR PANISSA PRESENTADO y SUSANA BEATRIZ CHUA ROSSI (FICHA 352-709/2009).
Salto, 6 de julio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 20415 Ago 24- Set 07

TERCER TURNO

FAVIO MARCELO ALPUY LAPEYRA y SANDRA LETICIA BUENO GODOY (FICHA IUE 353-782/2009).
Salto, 11 de agosto de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 19750 Ago 17- Ago 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARCELO ANTONIO CURTTI CORREA y CAROLINA PRATO MANZANARES (IUE 381-672/2007).
Mercedes, 8 de noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 20376 Ago 24- Set 07

GABRIEL LEA PLAZA BRUM y OLIVIA SARA PITTIER PAIVA (IUE 381-118/2009).
Mercedes, 30 de julio de 2009.
Esc. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20379 Ago 24- Set 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

PATRICIA PUIG ROBLEDO y UBALDO LUQUE BENITEZ (FICHA 469-624/2009).
Tacuarembó, 27 de julio de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 20245 Ago 21- Set 04

MARIA NELLY BIANCHINOTTI COITINHO y LUIS EDUARDO BORNIA PROFUMO (FICHA 469-776/2009).

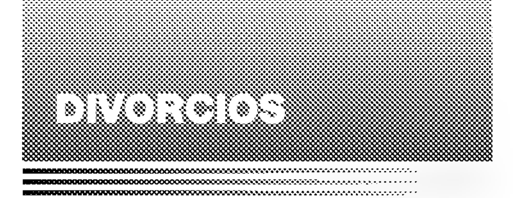
Tacuarembó, 10 de agosto de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 20246 Ago 21- Set 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MOROSINI LOPEZ, MIRNA SUSANA y TUDURI LOPEZ, TABARE (FICHA 449-228/2009).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19404 Ago 13- Ago 27



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "GONZALEZ, MARISOL C/ PEREYRA, WASHINGTON EDGAR- DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA-ficha 46-564/2003", en cumplimiento de auto Nª 290/2005 de fecha 14/2/2005, cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a WASHINGTON EDGAR PEREYRA, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los DIECIOCHO dias del mes de FEBRERO deDOS MIL CINCO.- Se deja constancia de que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 19897 Ago 18- Set 01

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "MENTA MARIA FERNANDA C/ LOCKLING CHRISTIAN - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa. 2-25431/2009 se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN LOCKLING, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seiguirán estos procedimientos.
Montevideo, tres de agosto de dos mil nueve.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 20363 Ago 21- Set 04

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GARCIA CAINO, PABLO DANIEL C/ FERRETTI ESTEFANA, CAROLINA - DIVORCIO- Ficha 2-26021/2009", se cita, llama y emplaza a ESTEFANA CAROLINA FERRETTI a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho -Ley 18078.-
Montevideo, 30 de JULIO 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 19906 Ago 18- Set 01

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "BENITEZ IRIS C/ RECOBA FERNANDO-DIVORCIO POR CAUSAL-RIÑAS Y DISPUTAS-FICHA 2-40000/2008 SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 1208/2009 de fecha 03/04/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. FERNANDO RECOBA a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos (arts. 89 y 127 C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el dieciseis de Abril de dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se realiza por Defensoria de Oficio de Familia.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE ENCUENTRA AL AMPARO DE LA LEY No. 18.078 Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 19269 Ago 12- Ago 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° TURNO, en autos caratulados "MANDARICH HERNANDEZ MARIA ESTER C/ MENDEZ JUAN CARLOS-DIVORCIO POR CAUSAL- ficha 2-22964/2009, atento a lo dispuesto por decreto No. 2493/2009 de fecha 23 de junio de 2009 se cita y emplaza al SR. JUAN CARLOS MENDEZ a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 98 y 127 del C.G.P.). Montevideo, veintinueve de junio del año 2009.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 19332 Ago 12- Ago 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "DE LOS SANTOS VARGAS, MARIA CRISTINA C/ CALONGE PINTOS, MARIO RUBENS-DIVORCIO"-Fa. Nro. 2-22438/2009 por Resolución Nro. 2477/2009 de fecha 15/06/2009, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a MARIO RUBENS CALONGE PINTOS, por el máximo legaL bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se hace constar que el presente tramite se encuentre exento de pago para la publicación en el Diario Oficial por contar con el patrocinio gratuito del Consultorío Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.- Montevideo, 5 de agosto de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 19557 Ago 14- Ago 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ALTEZ BARRIOS, MIGUEL ANGEL Contra: LEGUIZAMON MUÑOZ, SYLVIA ARACELY - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA, SEPARACION DE HECHO" - Ficha N° 2-16485/2009, se cita, llama y emplaza al Sra. SYLVIA ARACELY LEGUIZAMON MUÑOZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constnacia que en autos se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a efectos de este tramite.
Montevideo, ocho de Julio de dos mil nueve.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 19737 Ago 17- Ago 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MELLO LOPEZ DA SILVEIRA, SANDRA JACQUELINE CONTRA BRITO DE OLIVEIRA U OLIVERA, PAULO CEZAR"- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - FICHA: 2-17648/2009 se cita y emplaza a PAULO CEZAR BRITO DE OLIVEIRA U OLIVERA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio-
Montevideo, treinta de Junio de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 19455 Ago 13- Ago 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "SOSA MARIA JOSE C/ MONTES DE OCA ALCIDES. "DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº 440-375/2009; se cita, llama y emplaza al Sr.

ALCIDES ALEJANDRO MONTES DE OCA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 11 de junio de 2009.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 19406 Ago 13- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "ESPINDOLA TRIUNFO ELIZABETH C/ SOSA CASAS CARLOS HORACIO. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-689/2008", se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS SOSA CASAS, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 20012 Ago 19- Set 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MENESES, Rosario C/ ROJAS, Iris Liria.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 242- 183/2009 según providencia Nº 2997/2009 de fecha 16/07/ 2009, SE CITA Y EMPLAZA a la Sra. Iris Liria ROJAS a estar a derecho en estos aautos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 2712/2009 de fecha 18/ 06/2009.- Durazno, 23/07/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 20272 Ago 21- Set 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ana Gabriela Rivas, en autos caratulados: "DE ARMAS, SANDRA TERESITA C/ PIACENTI, WILLIAM.- DIVORCIO" FA. 286-338/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WILLIAM PIACENTI a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.-
Maldonado, 24 de Junio de 2009.- Nelson Richart, ACTUARIO.
07) $ 1428 10/p 19229 Ago 12- Ago 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "DA ROSA MARLENE C/ ACOSTA MELLO LUIS ADAN. DIVORCIO POR CAUSAL, (FICHA 329-479/2008), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. LUIS ADAN ACOSTA MELLO, para que comparesca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de JUNIO de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 19904 Ago 18- Set 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en los autos caratulados: "GIMÉNEZ, ROBERTO C/ ÁLVAREZ, EVA. DIVORCIO POR CAUSAL" FICHA: 471- 87/2008, según auto Nº 30/2009 del 3/2/09 se cita, llama y emplaza a EVA ÁLVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió al actor AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, 16 de julio de 2009. Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 20344 Ago 21- Set 04

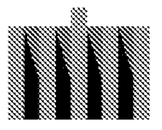
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en los autos caratulados: "PEÑA RODRÍGUEZ, María del Rosario C/ INDABURO ASIMONTE, Walter Eduardo. DIVORCIO POR CAUSAL" FICHA: 471- 158/2009, según auto Nº 649/2009 del 24/ 4/09 se cita, llama y emplaza a WALTER EDUARDO INDABURO ASIMONTE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió al actor AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, 7 de agosto de 2009. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 20345 Ago 21- Set 04

EMPLAZAMIENTOS

ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR) FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS



HOSPITAL DE CLINICAS

"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay

Se EMPLAZA por este medio a: - María Cristina LUSARDO FERRENO
C.I. 2.696.610-9
- Silvana Alicia CAITANO BLANCO
C.I. 1.585.580-0
- Ana Lucy OLMEDO DOUBOUE
C.I. 3.341.817-9
- Alejandra Mabel PONCE OLIVERA
C.I. 4.093.221-7
Para la toma de posesion del cargo de AUXILIAR DE ENFERMERÍA, en un plazo no mayor de tres días, a partir de la fecha de publicación.
08) (Cta. Cte.) 3/p 20533 Ago 24- Ago 27

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO.
EN LOS AUTOS CARATULADOS "TORRES, MARIA INES Y OTROS C/ MARAME S.R.L.- DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 2-37378/2008, RADICADOS ANTE EL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4º TURNO, SE DISPUSO, POR PROVIDENCIA Nº 1998/2009, LA NOTIFICACION DEL AUTO Nº 1605/2009 QUE DISPONE LA NOTICIA PERSONAL Y PREVIA DE LA FUTURA DEMANDADA AL LIBRAMIENTO DE LOS OFICIOS SOLICITADOS, Y EL EMPLAZAMIENTO DE LA MISMA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO. SE DEJA CONSTANCIA QUE EN AUTOS SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
MONTEVIDEO, 17 DE AGOSTO DE 2009. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 20207 Ago 20- Set 03

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas,. se emplaza a MATILDE ESPERANZA LEZAMA para que comparezca por el termino de 90 días a estar a derecho en los autos caratulados (ficha. 461-344/2008), bajo apercibimiento de designar defensor de oficio.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 23 de abril de 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA. ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 19820 Ago 18- Set 01

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en autos caratulados Arriola María de los angeles c/ Astor Luz. Juicio Laboral. IUE 274-181/2008 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de los herederos de Luz Astor, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA POBREZA.
Minas, 28 de mayo de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 19474 Ago 13- Ago 27

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 2DO. TURNO, EN AUTOS BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C/ MILANCAR S.A, BARDESIO FABIAN Y DE LA LLANA FRANCISCO RAMON. DEMANDA POR COBRO DE PESOS, RESPONSABILIDAD POR ACCIDENTE DE TRABAJO. IUE 274-394/2004 SE HA SOLICITADO EL EMPLAZAMIENTO POR EL TERMINO DE 90 DIAS A WILSON OMAR DE LA LLANA VAZQUEZ, PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN LOS PRESENTE AUTOS Y BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS.
MINAS 16 DE JULIO DE 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) $ 4999 10/p 20468 Ago 24- Set 07

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C/ DENIS ACUÑA, EDUARDO. JUICIO EJECUTIVO". FA. 449-68/2008, por Auto Nro. 1806/2009 de fecha 11de mayo de 2009, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de los sucesores de EDUARDO DENIS ACUÑA, conforme al Art. 89 del CGP para que comparezcan en tiempo en estos autos y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento, a deducir en forma sus derechos y por el término de 90 días.- Treinta y Tres, 19 de mayo de 2009.- Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4999 10/p 20470 Ago 24- Set 07



PODER JUDICIAL

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "O.S.E. C/ PIMIENTA ROJAS, MARISOL Y OTRO. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION." FA. 449-602/2008, por Auto Nro. 2102/2009 de fecha 1 de junio de 2009, se dispuso el EMPLAZAMIENTO del co-demandado HOMERO PEREYRA, en calidad de co-propietario del bien Padrón Nº 8571, sito en la 3º Sección Catastral de Treinta y Tres, del Departamento del mismo nombre, Paraje Poblado Rincón para que comparezcan en tiempo en estos autos y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento, a deducir en forma sus derechos y por el término de 90 días.- Treinta y Tres, 25 de junio de 2009.- Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19682 Ago 17- Ago 31



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno dictada en autos "BERVEJILLO IDA NATIVIDAD - INCAPACIDAD- FICHA: 2-23617/2007" se hace saber que por auto N° 4529/2008 de fecha 17/09/2008, se declaro en estado de INCAPACIDAD a IDA NATIVIDAD BERVEJILLO CANTO y se nombro curador a DANIEL JUAN CARLOS PETRUCHELLI BERVEJILLO quedando aceptado el cargo el 06/11/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de Agosto del año dos mil nueve- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 19445 Ago 13- Ago 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "TANCA FELITTO MARIA DE LOURDES- INCAPACIDAD- FICHA: 2-44287/2007" se hace saber que por auto Nº 2179/2009 de fecha 07/05/2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD a MARIA DE LOURDES TANCA FELITTO y se nombro curador a su madre legítima MARIA INES FELITTO quedando aceptado el cargo el 27/05/2009. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, al primer día del mes de Junio del año dos mil nueve.- Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
10) $ 1785 10/p 19919 Ago 18- Set 01

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "CANTERO CASAS, ALFREDO RAMON-INCAPACIDAD", Fa. Nro. 52- 40137/1987, por Resolución Nro. 1356/2008 de fecha 10/04/2008, se designo curadora a ADRIANA CANTERO CASAS, quien sustituye a MARIA DEL CARMEN CASAS TRABA, respecto de ALFREDO RAMON CANTERO CASAS.-
Se hace constar que el presente edicto deberá publicarse por 30 días y que los presentes autos son trámitados por la Facultad de Derecho.-
Montevideo, 12 de mayo de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 30/p 17285 Jul 23- Set 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "FIGUEREDO RODRIGUEZ, GERARDO FABIAN -INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-41285/2005, por Resolución Nro. 4757/2008 de fecha 30/10/2008, se designo curador a ANA MARIA RODRIGUEZ, quien sustituye a WALTER FIGUEREDO, respecto de GERARDO FABIAN FIGUEREDO RODRIGUEZ.-
Se hace constar que los presentes autos son trámitados por Defensoría de Oficio de Familia.-
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19776 Ago 17- Ago 31

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, en autos caratulados:

"SILVA GALEANO, ANA JOANA - INCAPACIDAD" - Expediente N° 2-21347/2009, se hace saber que por decreto 2598/2009 de fecha 12 de junio de 2009, se designó curadora interina de la incapaz ANA SILVA GALEANO a la Sra. GABRIELA GALEANO FLORES, quien aceptó el cargo el 4 de agosto de 2009.
Se deja constancia que se concedió la auxiliatoria de pobreza para este trámite.
Montevideo, seis de agosto de dos mil nueve. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19900 Ago 18- Set 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCÍA MARTINEZ María Esther" - INCAPACIDAD - FICHA 2-49463/2007 se hace saber que por auto Nº 6115/2008 de fecha 11 de Diciembre de 2008, se declaró la incapacidad de María Esther GARCIA MARTINEZ y se designó Curador propietario a Maria Esther MARTINEZ ALVAREZ, quien aceptó el cargo el 4 de Febrero de 2009.
Se Concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, a los treinta dias del mes de junio de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19556 Ago 14- Ago 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS SUAREZ GLADIS MABEL- INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-48723/2006, se hace saber a sus efectos que por resolución 2751/2008 de fecha 24 de julio de 2008, se ha declarado en estado de incapacidad a GLADIS MABEL PINTOS SUAREZ y por la misma resolución se ha designado Curador propietario a BLANCA DAYSI DO AMARAL, quien aceptó el cargo el 5 setiembre 2008
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, siete de mayo de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19298 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en auto caratulados "PLACERES ALONSO ANA LAURA - Incapacidad Auxiliatoria de Pobreza IUE 2-51814/2004 se dirige a usted el presente a fin de comunicar que por auto Nº 1354/2009 de fecha 26.03.2009 se declaró en estado de incapacidad a Ana Laura Placeres Alonso, C.I. 4.337.903-6, domiciliada en Selma Laguerloff Nº 6541, nacida el 06.10.1979 e inscripta el día 16.10.1979 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 7 del departamento de Montevideo -Acta 1746, hija de Olga Alonso y de Sergio Placeres, designándose curadora definitiva a la Sra Olga Estela Alonso c.i. 1.816.999-9, domiciliada en Selma Laguerloff 6541.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza-
Montevideo, 29 de abril del 2009 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 20073 Ago 19- Set 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 461-41/2008), se ha declarado en estado de incapacidad a RENEE EVANGELINA RODRIGUEZ LEMA, desígnandose curador definitivo del mismo al Sr. DANILO DE PAULA BAPTISTA-. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.- Artigas, 11 de agosto del año 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA. ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19821 Ago 18- Set 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en eutos: "RODRIGUEZ FABILA, SELVA MARLENE - INCPACIDAD," FICHA 172-628/1990, se hace saber que por Resolución Nº 3451/2009, de fecha 8 de mayo de 2009, se ha rehabilitado y cesado el estado de incapacidad de SELVA MARLENE RODRIGUEZ FABILA, C.I. 3.184.498-0, decretándose el cese de dicha curatela, dejándo constancia que los presentes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedres, 10 de junio de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 19409 Ago 13- Ago 27

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5to. Turno, dictada en los autos: "DENIS CARLOS ALBERTO." - SUSTITUCION DE CURADOR Y AUXILIATORIA DE POBREZA." - Ficha IUE: 171-229/2000, se hace saber que por auto Nº 9757/2004 de fecha 09 de diciembre de 2004 se ha designado nueva curadora del incapaz. JULIO CESAR DENIS ALONSO. C.I. 1,459,914-6, a la Sra: GABRIELA JACKELINE DENIS ALONSO. C.I. 1,458,931-9, quien aceptó el cargo con fecha 07 de marzo de 2008. Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 16 de junio de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 20079 Ago 19- Set 02

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 6to. Turno, dictada en los autos: "DE LEON COHEN, HALLISON - CURATELA", ficha IUE 458-492/2007, se hace saber que por auto Nº 11427/2008, de fecha 22 de Diciembre de 2008 se ha declarado en estado de incapacidad a HALLISON DE LEON COHEN, C.I. 4.614.712-9, y por el mismo auto se designo curadora del incapaz a la Sra. LETICIA COHEN, C.I. 3.118.311-6 quien aceptó el cargo con fecha 25 de Febrero de 2009. Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 03 de Marzo de 2009.- Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 20114 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "LA CRUZ, JHONATAN. INCAPACIDAD", Ficha 175-657/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JHONATAN MAXIMILIANO LA CRUZ MARTINEZ C.I. Nº 4.561.134-1 habiéndose designado curador a GLADYS MARTINEZ MARTINEZ C.I. Nº 3.084.877-5.
Pando, 2 de Junio de 2009. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 19275 Ago 12- Ago 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ GARCÍA, YONATAN RENEÉ INCAPACIDAD", Ficha 176-188/2007, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a YONATAN RENEÉ GONZALEZ GARCÍA C.I. 4.261.881-3 habiéndose designado curador a RENE GONZALEZ LIMA C.I. Nº 3.558.914-0
Pando, 22 de Mayo de 2009.
Se deja constancia de que se concedió auxiliatoria de Pobreza. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 19279 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno en autos caratulados: "DIAZ OSANO ANGEL ALESSANDRO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179-837/2008", se hace saber que por Decreto No. 258/2009 de fecha 03/02/2009, Se declaró en ESTADO de INCAPACIDAD a ANGEL ALESSANDRO DIAZ OSANO, designándose Curadora a MARY MONICA OSANO, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19898 Ago 18- Set 01

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4º Turno en autos caratulados: "FAJARDO AMICONE MARIA SARA. INCAPACIDAD. IUE 180-563/2008", se hace saber que por Decreto No. 3514/2009 de fecha 09/06/2009, se declaró en ESTADO de INCAPACIDAD a MARIA SARA FAJARDO, designándose Curadora a MYRIAM SARA CUADRADO, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 19274 Ago 12- Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "LEAL, Salvador. INCAPACIDAD" "FICHA Nº. 391/2002 B, se hace saber que por auto Nº. 35 de fecha 4 de Febrero de 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Salvador Onildo LEAL AYALA y se designó Curador DEFINITIVO a Julio Danilo AYALA.- ROSARIO, 6 de Febrero de 2003.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 19395 Ago 13- Ago 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: ALVAREZ, José María.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 241-599/2008 se hace saber al público que por auto Nº 919/2009 de fecha 9/03/2009 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a José María ALVAREZ MAS designándose Curadora del mismo a la Sra. María Antonia MAS, quién aceptó dicho cargo con fecha 18/03/2009 encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 919/2009 de fecha 9/03/2009.- Durazno, 21/07/2009. Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 19826 Ago 18- Set 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados LAMAITA, Roque FRancisco INCAPACIDAD 261-187/1993 se hace saber que por Resolucion Nro. 765 de fecha 17 de mayo de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Roque Francisco LAMAITA, designandose como curadora a Maria Antonia LARROSA FERNANDEZ, haciendose constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.- Florida, 31 de octubre de 2007.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 20036 Ago 20- Set 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ana Gabriela Rivas, en autos caratulados: "MENDIETA VENTIN, MARIA JESUS.- INCAPACIDAD. Fa. 286-458/2005, se hace saber que por Auto Nº 827 de fecha 08/03/2006 se declaró en estado de incapacidad a MARIA JESUS MENDIETA, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. MARIA CAROLINA VENTIN PEREZ, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.-
Maldonado, 07 de Agosto de 2009.- ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1428 10/p 19630 Ago 17- Ago 31

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "NUÑEZ STEINGRUBER, RUBEN DANIEL.- INCAPACIDAD. Fa. 286-30314/1989, se hace saber que por Auto Nº 1589 de fecha 14/05/1987 se declaró en estado de incapacidad a RUBEN DANIEL NUÑEZ STEINGRUBER, habiéndose designado Curadora por Auto Nº 5997/2008 de fecha 09/10/2008 a la Sra. ELSA GLADYS STEINGRUBER, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.-
Maldonado, 21 de Noviembre de 2008.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 19631 Ago 17- Ago 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CERRUDO MOREIRA, FLORENCIA - INCAPACIDAD" IUE 301-224/2008, se hace saber que por auto Nº 6269/2008 de fecha 03.11.2008, se declaró en estado de incapacidad a FLORENCIA CERRUDO MOREIRA, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. MARIA MERCEDES MOREIRA C.I. 3.778.525-3, quien aceptó el cargo conferido el 18 de Noviembre de 2008.- Paysandú, 23 de Diciembre de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 19252 Ago 12- Ago 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 463/2006 de fecha 15/02/2006, se declaró en estado de Incapacidad a CARLA FABIANA GONZALEZ TECHERA, (Ficha IUE 329-240/2005), habiendose designado curadora de la misma a ORDALINA TECHERA SUAREZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de noviembre de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19589 Ago 14- Ago 28

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1827/2009 de fecha 11/05/2009, se declaró en estado de Incapacidad a JULIO WILMAR VAZQUEZ MUÑOZ, (Ficha IUE 462-891/2007), habiendose designado curador del mismo a JULIO ERNESTO VAZQUEZ SILVA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 03 de AGOSTO de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 20511 Ago 24- Set 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "TESSADRI GONZÁLEZ, Luis María. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-260/1988, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 1583/1986, de fecha 08 de setiembre del año 1986, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Luis María TESSADRI GONZÁLEZ, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Inocencia GONZÁLEZ DE TESSADRI, C.I. Nº 3.105.060-2, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 11 (ONCE) de setiembre del año 1986, a la que se le imponen de las obligaciones legales, quien deberá practicar inventario de los bienes del incapaz y prestar fianza en el plazo de 30 días, y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCIÓN 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 31 (TREINTA Y UNO) de JULIO del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 20042 Ago 19- Set 02

LLAMADOS A ACREEDORES

SONIDER S.A. llama a acreedores por el término de treinta días, presentarse en Ituzaingó 1323/001.
13) $ 1666 20/p 19831 Ago 17- Set 14

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 11º turno, en autos caratulados: "SABALSAGARAY RIBUTTINI EDUARDO ALBERTO C/ IBARRA CONDON SILVIA ROSA. PRESCRIPCION". Ficha 2-32068/08, se hace saber que ante esta Sede se presentó Eduardo Alberto Sabalsagaray Ributtini promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien mueble: vehículo automotor marca BMW 524 TD, motor No. 246TA22186172, padrón actual No. 933220 de Montevideo, matrícula SAB 3981 de Montevideo (padrón anterior No. 365991 de Maldonado y empadronamiento anterior No. B506869). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Silvia Rosa Ibarra Condon y a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el bien referido, para que comparezcan a deducir sus derechos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo, se hace saber que por decreto No. 1114/09 de 28 de mayo de 2009 se concedió la Auxiliatoria de Pobreza al Sr. Eduardo Alberto Sabalsagaray Ributtini. Montevideo, 27 de junio de 2009. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
16) (Sin Costo) 10/p 19613 Ago 14- Ago 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno en los autos "SITYES BALTRONS, HECTOR OMAR Y OTROS C/ INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO Y OTROS - PRESCRIPCIÓN Fa. 2-25704/2008 en cumplimiento de la providencia Nº 936 del 13.4.2009, se cita y emplaza a a todos los interesados sobre el inmueble Padrón Nº 42.490, con frente a la Avenida Luis Batlle Berres 6599 y 6599 bis, sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, según plano de mensura del Ing. Agr. Francisco Gervaz Bardelli de fecha 14.12.2004, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 753 el 28.3.2005 a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo a los cuatro dias del mes de Mayo del año dos mil nueve. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 20362 Ago 21- Set 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno en los autos caratulados "FIERRO, Carlos Dario -Prescripción Fa 2-12462/2009", se cita y emplaza a los Sucesores de Elvira Filomena ARCELUS BOSCH y Antonio Victor ARCELUS BOSH y a todos quienes se consideren con derechos respecto del Bien Inmueble sito con frente a la Avda Gral Garzón N° 1609, empadronado con el N° 94.901, de la Localidad de Montevideo, Departamento de Montevideo, según plano de Mensura Prescripción del Ing. Agrimensor Rafael Tornini Inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 24 de Julio de 2006, tiene un área de 260 m 98 dms; a comparecer en autos, en el Plazo de NOVENTA DIAS (90 días), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. En fe de ello expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintisiete días de Julio del año dos mil nueve.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
16) $ 7498 10/p 19709 Ago 17- Ago 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

Edicto: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 16° Turno en autos caratulados: Larrañaga Catunar, Estela Elizabeth - Prescripción Expediente 2 23665/2008, se cita y emplaza a Marc Segovia Lopez y Hyeda Renner Becker, domiciliados en M. H. y Obes N° 4090; Manuel, Victor y María Adriana Barallobre domiciliada en M. H. y Obes N° 4094; A FE y a todos los que se consideren con derechos al inmueble padrón 103.606 parte (antes 176.404 en mayor área fracción 3 C del plano del Agrimensor Alfredo G. Priamo, inscripto en D.G.C. con el N° 42.356 del 26.1.62) del departamento de Montevideo, que según Plano de Mensura - Prescripción del Ing. Agrimensor Ricardo Suarez Labarrere de abril de 2008, inscripto en DGC con el N° 1003 el 8.4.2008, tiene un área de 51,44 metros, que se deslinda así: 8 mts al suroeste de frente a Bulevar Manuel Herrera y Obes, sin número, distando su punto extremo 13,47 mts al comienzo de ochava recta que forma con la calle Dr. Martin Berinduague; 7,72 mts. al noroeste lindando con parte del padrón 103.605; 8,39 mts. al noreste lindando con resto de padron N° 103.606 y 5.14 mts. al sureste lindando con parte de padrón 103.607, para que se presenten a deducirlos en autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, se expide el presente en Montevideo, el 6 de Agosto de 2009. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9998 10/p 19484 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24° turno, dictada en autos caratulados: "Rodríguez Martínez, Pilar y otros. Prescripción"- ficha: 2-8717/2008, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón 101410, ubicado en Montevideo, con frente a la calle Dr. Washington Beltrán número de puerta 1911 entre las calles Santiago Gadea y República del Salvador, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos; y a los titulares de los padrones linderos número 33799: Yolanda Romano Radesca y número 33.800: Virginia Lilian Facal Latapie y Gabriel Edgardo Suárez Henderson. y/o sus sucesores a cualquier título. Montevideo, 28 de julio de 2009. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS, Actuaria Adjunta.
16) $ 5832 10/p 19483 Ago 13- Ago 27

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Departamental de la Capital de 29° turno en autos "Tasende José Luis c/ Villazán Hugo - Prescripción-" IUE: 2-9112/2009, providencia 1550/2009 de fecha 16/7/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el automotor marca Riley, modelo 1500 tipo sedán 4 puertas año 1953, empadronado en Montevideo con el número 160602, en especial a Hugo Villazán Manica y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de julio de 2009. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
16) $ 4166 10/p 20229 Ago 20- Set 03

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, dictada en autos: "YIM CHI, Cheung Koon, prescripción adquisitiva, ficha: 2-24507/2007"; se hace saber que ante esta sede se promovió acción de prescripción adquisitiva del bien inmueble empadronado con el Nº 184.678, padrón matriz (antes padrón Nº 203.936), ubicado en la 12ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Mariano Moreno 2158 unidad 201, que según plano de mensura de los Ings. Agrs. Pablo CASAVIEJA y Alberto C. Di LEONI, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 957 el día 7 de setiembre de 2007 consta de una superficie de 56 mts. 84 dm., tiene una cota de más 6 mts. 35 cms. y se deslindan así: al noreste de frente a calle Mariano Moreno, lindando además con

balcón E2, por el sureste con propiedad padrón 194.679, por el suroeste con pozo de aire y luz A2 y balcón C2 y por el noroeste con hall D2 apartamento 202 y balcón F2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de los esposos CHI CHAI, Da Tse y CHUANG HO, Ming Hwa; a los sucesores a cualquier título, a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien y los titulares de los padrones linderos Nº 184.704 y 184.679, para que comparezcan a deducir sus derechos con plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintidós de julio de dos mil nueve.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
16) $ 11664 10/p 20015 Ago 19- Set 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "ACEVEDO, Eva y Otra-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL-IUE 467-158/2008" y según providencia Nº 3622/2008 de fecha 14/11/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho; SOBRE EL INMUEBLE PADRON Nº 21.327 ubicado en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, el que según plano Agrimensor CARLOS ANTONIO NOLFI ISSA, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 895 de fecha 19/02/2008, tiene una superficie de 671,82 m. y se deslinda así: al NW diecisiete metros con frente a la Calle Nº 37; al NE Treinta y nueve metros sesenta y siete centimetros lindando con padrón Nº 21.328; al SE dieciseis metros setenta y ocho centimetros limitando con padrón Nº 21.342 y al SW cuarenta metros limitando con el padrón N° 21.326; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN Ciudad de la Costa a los catorce días del mes de Mayo de dos mil nueve.- SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9165 10/p 19692 Ago 17- Ago 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMOSEPTIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz de la 17a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "Perez Menyou Juan Angel y otra. Prescripción Adquisitiva", ficha 201-59/2008, se hace saber que iniciaron trámite en estos autos: Juan Angel Pérez Menyou y Maris Felicia De Leon Trujillo, con respecto al bien mueble: motor disel marca Perkins, modelo 4.108 vehícular lista 98870 individualizado con el No. ED98870H038H, EN consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos a comparecer a los autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Especialmente a PERKINS RIO DE LA PLATA S.A. y Luis Salgado. Se expedirán 3 edictos.-
Progreso, mayo 28 de 2008 Dra. LOLA GÓMEZ, JUEZ de PAZ.
16) $ 5832 10/p 20261 Ago 21- Set 04

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 18va sección de Canelones en autos caratulados: "RIENZI ALICIA. Prescripción Adquisitiva. IUE 470-91/2009", se hace constar que ante esta Sede se presentó la Sra ALICIA RAQUEL RIENZI promoviendo PRESCRIPCIÓN TREINTENAL con respecto a un s solar de terreno empadronado con el Nº 283, manzana 18, solar 3 padron en mayor area 12180 de la 18va sección de Canelones Parque del Plata que consta de un área de 495 metros cuadrados sin construcciones y de frente al noreste a la Av. Mario Ferreira entre las calles 4 y 3 lindando al Noroeste con padrón 284 y al sureste con el Nº 282. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado y en especial a Osvaldo Jorge Perfetti Franchi, para que comparezcan dentro del termino de noventa dias a estar a derecho bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Atlántida, 17 de agosto de 2009.- Dra. MARIELA TEJERA GANCIO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7498 10/p 20181 Ago 20- Set 03

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Jueza de Paz Subrogante de Carmelo dictado en autos VIVANCO ALICIA HAYDEE PRESCRIPCION TREINTENARIA IUE 230-148/2008, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, y en especial al Sr Lorenzo Vivanco y sus sucesores a cualquier título, sobre el inmueble objeto de autos padrón Nº 202, con frente a calle 25 de Agosto entre Cagancha e Ituzaingó bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se concedió Auxiliatoria de Pobreza Carmelo 12 de agosto de 2009.. DRA IVON OLIVERA KAMAID, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 20101 Ago 19- Set 02

EDICTO

Por disposición de la Sra Jueza de Paz Subrogante de Carmelo dictado en autos GENEZ ACOSTA GUILLERMO C/ RODRIGUEZ MOREIRA ANSELMO MARIA Y SUS SUCESORES PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 230-111/2009, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, sobre el bien objeto de estos procedimientos y en especialmente a los sucesores del Sr Anselmo María Rodríguez Moreira y al Sr Hugo Amor Menini Torres o sus sucesores a cualquier título, sobre el camión marca LEYLAND, modelo Super Comet, año 1969, motor 12A011987, empadronado originalmente en Lavalleja con el Nº 98, matrícula 5098, y actualmente en la Intendencia Municipal de Colonia con el Nº 10.346, matrícula LBA 3003, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 12 de agosto de 2009.. DRA. IVON OLIVERA KAMAID JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 6665 10/p 20187 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Carmelo Dra. Ivón Olivera Kamaid, en autos caratulados "LACLAU JUAN CARLOS. PRESCRPCIÓN ADQUISITIVA". IUE 230-100/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DÍAS, a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien que se pretende prescribir PADRON Nº 433 (antes en mayor área 433 y 447) con frente a la calle Atilio Francois (antes Pública) y especialmente a Francisco Cha, Carmen Recarte, Miguel Leiza, Adela Cha, Roque Armando Chico Cha y/o sucesores a cualquier título, emplázase asimismo a los titulares del padrón lindero Nº 447, Fernando Estanislao Chico Cha, María Estela Chico Cha, Roque Armando Chico Cha, Francisco Cha, Carmen Recarte, Miguel Leiza y Adela Cha y/o sucesores, bajo apercimbiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Carmelo a dieciocho de agosto de dos mil nueve. Dra. Ivón Olivera Kamaid Jueza de Paz Departamental.
16) $ 7498 10/p 20481 Ago 24- Set 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO. Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos: CABRERA MARTINEZ, JULIO cESAR Y CABRERA MARTINEZ, SARA SOLEDAD PRESCRIPCION ADQUISITIVA FC. 229-57/2009, y segun providencia No. 281 del 3.6.2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el padron rural No. 00525, sito en la 13a. seccion judicial de Colonia, según plano del agrimensor Horacio Corvo Sugo el 10 de octubre de 1993, inscripto en la Direccion General de Catastro con el No. 11097 el 28 de Octubre de 1993 con una superficie de 22 héctareas 1822 metros cuadrados y especialmente a los linderos del bien padrones: No. 22167 de Agrimar S.A., padron No. 16307 de Cesar Aguiar, padrón No. 3093 de Domingo Moreira y padrón No. 19567 de Mauricio Cabrera Sierra; bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Rosario, 24 de Junio de 2009.- Dr. Dario De Gregorio, Juez de Paz Departamental de Rosario.
16) $ 7498 10/p 19753 Ago 17- Ago 31

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "NOZAR, José Luis C/ PEREZ, Maria y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE. 243-149/2009, se hace saber que en este Juzgado se presentó José Luis Nozar, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el automotor marca Fiat, modelo Uno Top, año 1992, padrón actual Nº 1549401 y padrón anterior Nº 15494, matrícula actual QAA 2005 del departamento de Durazno, motor Nº 3441277.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a su último titular Maria del Carmen Perez o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al vehículo a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 24 de Junio de 2009. JOSE E. MARRERO, JUEZ DE PAZ SGTE.

16) $ 6665 10/p 19822 Ago 18- Set 01

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Florida, Dra. Cristina del VALLE, en autos caratulados: "GONZALEZ, Elois. Prescripción Adquisitiva. Fa. 270-8/2009", se hace saber que se inició acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble Padrón Nº. 17 ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Florida (Villa 25 de Mayo), manzana 6, solar 6, con una superficie de 1032 metros cuadrados con 79 dm cuadrados, según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel GARCIACIA RAVERA, Matrícula Nº. 876, inscripto con el Nº. 146 el día 17 de Diciembre de 2008 en la Dirección Nacional de Catastro del Departamento de Florida, con el siguiente deslinde: 33.37 metros al Sudoeste a calle Luis Dorrego, 31 metros al Sudeste a calle 18 de Mayo, 33.29 metros al Noreste a Padrón Nº. 16 y 30.97 metros al Noroeste a Padrón Nº. 16.- Se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones. Villa 25 de Mayo, diecisiete de Abril de dos mil nueve. Dra. Cristina del Valle, JUEZ DE PAZ - 8º SEC. FLORIDA.

16) $ 8331 10/p 19325 Ago 12- Ago 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, Dra Maria Cristina Zas en autos caratulados: "ASTIGARRAGA PAZ JOSEFINA RIVERA PRESCRIPCION FICHA 289- 66/2005 y según lo dispuesto por auto 2058/2009 del 30/6/09 se cita llama y emplaza a los últimos titulares de los inmuebles sito en la 6ta Sección Judicial del Depto de Maldonado zona rural Paraje Rincón de los Piriz padrones 1506 y 1900 con una superficie de 25 has, 4384 ms 4 dec y a los sucesores de Francisco Navarro y Teresa Peña para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones (art 127 CGP)
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Maldonado 4 de agosto de 2009.- Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 6665 10/p 19689 Ago 17- Ago 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "LOPEZ RODRIGUEZ ELIANA Y OTROS PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" FICHA 289-120/2009, SEGUN LO DISPUESTO POR PROVIDENCIA NRO. 1670 DEL 29/5/09 SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO AL INMUEBLE SITO EN LA 1ERA SECCION JUDICIAL DE DEPTO DE MALDONADO MANZANA CATASTRAL 551 PADRON 1749 SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR CLAUDIO FRANCA INSCRIPTO EN LA D. DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE MALDONADO EL 11/11/08 CON EL NRO 530, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL PLAZO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIENES SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS (ART 127 CGP)
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Maldonado 11 DE JUNIO DE 2009. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 6665 10/p 19691 Ago 17- Ago 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

Por disposición de la Jueza de Paz subrogante de San Carlos, dictada en autos caratulados "Silvestri, Giorgio - Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE 456-819/2008, se hace saber que ante este juzgado se ha presentado Giorgio Silvestri, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, con respecto del padrón N° 11.404, sito en la localidad de "San Vicente", Sexta Sección Judicial de Maldonado, solar 12, manzana 5, según plano del Ing. Agrimensor Hugo Tarocco Motta, de agosto de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el N° 1.931, el día 19 de agosto de 1959. Tiene un área de 608 m² y 46 dm², que se deslinda así: 16.67 metros de frente al Noroeste, sobre calle "Los Canelones", 36.50 metros al Noreste, lindando con el padrón N° 11.405, 16.67 metros al Sureste, lindando con el padrón N° 11.401, y 36.50 metros al Suroeste, lindando con el padrón N° 11.403. Por lo que cita y emplaza al último titular, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimientos de designárseles Defensor de oficio.
San Carlos, 30 de junio de 2009. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 9165 10/p 19690 Ago 17- Ago 31

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en los autos caratulados: "Raquel Gregoria RAMIREZ MORENO como curadora de su hermano Angelino Adan Pereira Moreno.- Prescripción Adquisitiva".- IUE 297-39/2008, se hace saber que se ha solicitado la Prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble Fracción de campo, sito en este departamento, paraje Aiguá, calle Narciso Cardozo, entre rutas 109 y 39, Sección Catastral 8va., parcelario rural F-26. A (C-4), empadronada con el número 9058 (nueve mil cincuenta y ocho), la que según Plano efectuado por el Agrimensor José Cuello, en el mes de Agosto de 1931, inscripto el 9 de Setiembre de 1931 con el Nº 93, correspondiente a la fracción Nº 1 y que según plano de mensura efectuado por el Agrimensor Alejandro Fernández Tabeira y agregado, consta de una superficie de 682 mts.2 (seiscientos ochenta y dos metros cuadrados), y que tiene como linderos, al Sur, en 36 mts., Camino vecinal a ruta 109; al Este 19.00 mts. con Padrón Nº 9053; al Norte, 36.00 mts. con Padrón Nº 9057, y al Oeste, 19.00 mts. cib Camino Vacinal a Ruta 39. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a propietarios linderos, así como todo otro interesado a estar a derecho sobre el mencionado bien inmueble, y/o a sus herederos a cualquier título, y en especial a los últimos titulares, Sres. Aníbal Fernández Viera y Margarito Fernández, a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos, en término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se realizan estas publicaciones, las que se autorizan con Auxiliatoria de Pobreza, tramitada en legal forma en los IUE 297-147/2008.- Aiguá, 9 de Junio de 2009.- Dra. Amalis Martinez Nemes, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 19955 Ago 19- Set 02

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos: "PINTOS, INGRID - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 345-147/2009; según providencia Nº 698 del 16/07/09, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTAS DIAS a todos los que se consideran con derecho y especialmente contra anteriores propietarios y/o sucesores si correspondiere a título singular o universal y en general contra todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bién inmueble, padrón Nº 47 ubicado en la Localidad Castral Chuy, Dpto.

de Rocha, en la manzana 4 del plano oficial, señalado con el número cuatro de la manzana letra B en el plano del Agrimensor Facundo P. Machado inscripto en la oficina de Catastro de Rocha el 20/12/1929, compuesto de una superficie de setecientos metros cuadrados, según del testimonio por exhibición de la cesión referida y de la Cédula Catastral del inmueble.- Se expide el presente a los efectos de sus publicaciones a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil nueve.- DRA. PATRICIA RODRIGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 8331 10/p 19980 Ago 19- Set 02

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Dr. Juan Ciganda dictada en autos: PRILIAC HERNÁNDEZ, Wilson =PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA = IUE 348/131/2007, Y SEGÚN PROVIDENCIA No. 535 de fecha 6.12.2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente AMADOR MARTUCI Y BLANCA HUNZIKER y sus sucesores, sobre el padrón No. 54780, manzana 45, solar 17, sección catastral 4ta.. localidad rural, según plano del agrimensor LUMBRE CORRADI AMORIN, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 362 el 24 de Mayo de 2007 en la Ciudad de Rocha, con una superficie de 316 mc. 13 dmc, deslindando al norte con el padrón No. 54.779, al sur con el padrón 54.781, al este con Avda. Costanera, Al oeste con el padrón 54.772; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
TRÁMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA, tramitado en los autos: PRILIAC HERNÁNDEZ, Wilson = AUXILIATORIA DE POBREZA = IUE: 348/236/2007. Castillos 27 de Mayo de 2008. Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 19521 Ago 14- Ago 28

EDICTO

El Sr. Juez de Paz de la 4ª. Sección de Rocha, en autos "PEREZ DECUADRO SILVIA JEANNETTE. PRESCRIPCION", FN 348-200/2007 hace saber que se han presentado Silvia Pérez Decuadro y Milton Velázquez Fernández, deduciendo prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón 2989 (anterior mayor área 561) de la ciudad de Castillos.
Se cita y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento que, de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Castillos, 16 de julio de 2008. Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 4999 10/p 19981 Ago 19- Set 02

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "FRANCHI PAYRET, VALENTIN JOSE" - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 358-521/2007, se ha iniciado el referido trámite sobre el vehículo camioneta marca Chevrolet, tipo pick up, año 1996, motor 1216009, antes B22NZ31022662P nafta, cuatro cilindros, chasis Nª 9BG124CRTSC911609, matriculado en la ciudad de Salto con el número 148926, matricula HAC 532, antes HW 319 y antes empadronado en el departamento de Maldonado (Punta del Este) con el numero 415403, matrícula B-522870. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a Felipe Humberto Giraldi Caporale y/o sucesores a cualquier título a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, veintiocho días del mes de agosto de dos mil ocho. Dra. Isaura Tórtora-Juez de Paz Departamental de 1ª turno.

16) $ 7498 10/p 20416 Ago 24- Set 07

TERCER TURNO

EDICTOS:
Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos caratulados: "SALDAÑA BENILDE PRESCRIPCION ADQUISITIVA". IUE: 360-423/2008, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el SR Benilde Saldaña Nuñez a promover prescripción sobre el bien mueble ciclomotor, marca Piaggio, modelo Ciao, Nº de motor C3m263314, CHasis C7E4T204067, del año 1995, empadronada en el Departamento de Salto con el Nº 135864, matricula Nº HMV 051, por lo que se cita llama y emplaza a todos los interesados por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
CONSULTORIO JURÍDICO, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, REGIONAL NORTE, URUGUAY 1375, TEL. 20257.
Salto, 3 de agosto de 2009.- DRA. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZA DE PAZ DPTAL. DE TERCER TURNO.

16) (Sin Costo) 10/p 20041 Ago 19- Set 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "FONOS S.A." PRESCRIPCION ADQUISITIVA F. A. 371-317/2009, se hace saber que por Providencia Nº. 3315/2009 de fecha 08/06/2009 se EMPLAZA a LOS POSIBLES INTERESADOS Y QUE TUVIEREN CUALQUIER INTERES en LA PROPIEDAD DE LOS SIGUIENTES VEHICULOS: a) PADRÓN 2367 matrícula de Colonia LG 1815, tipo camión, año 1981, marca Ford, modelo D1010, motor Nº. 011428, b) Padrón 2331 matrícula de Colonia LG 1813, tipo camión, año 1980, marca Ford, modelo D1311-206, motor Nº. 010754, c) Padrón 6244 matrícula de Colonia LB 2969, tipo camión, marca Mercedes Benz, modelo 1513/42, motor Nº. 34496350550723, d) Padrón 105958 matrícula 201638 de San José, tipo camión, modelo L 708 E/35, motor Nº. 34391050007886, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 10 de Junio de 2009. Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7498 10/p 19765 Ago 17- Ago 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION DE VEHÍCULO AUTOMOTOR
EDICTO

Por disposición de laSra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "LUIS ALBERTO PISANO VANOLI C/. ADOLFO ULISES CARRO MICOL- PRESCRIPCION DE VEHÍCULO AUTOMOTOR" Fa. 373-244/2008, se hace saber que ante esta Sede se presentó LUIS ALBERTO PISANO VANOLI iniciando acción de prescripción sobre el vehículo marca Mercedes Benz, modelo LS. 1618/36, tipo tractor, padrón 4549 de Colonia, Mat. LB 1007 año 1969, motor 360961-10-045315, actualmente vehículo tipo camión, Nº de motor 345.941.10.055383. EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza al último titular del bien, Sr. ADOLFO ULISES CARRO MICOL, asus causahabientes y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. San José, 24 de junio de 2009- Dra. ELSA MONTIN FERRAR, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6665 10/p 19339 Ago 12- Ago 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Libertad, dictada en autos caratulados: "Deleón, Mario. Prescripción Adquisitiva I.U.E. 473-10/2008" y según Providencia nº 281 de fecha 21/5/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: camión marca Bedford tipo furgón, gas oil, padrón 322.836, modelo SHGOBCO, matrícula SAK 9556 de Montevideo antes 535512, Nº de motor H6499205, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Libertad, junio 4 de 2009. Dr. MARCOS SEIJAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 4999 10/p 20340 Ago 21- Set 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de

Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "SOSA DE AVILA, VICTOR HUGO. PRESCRIPCION TREINTENARIA.", Fa. 413-513/2008, se hace saber que ante ésta Sede se presentó el Sr. VICTOR HUGO SOSA DE AVILA, el día 23 de Diciembre de 2008, promoviendo acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA DEL BIEN INMUEBLE: TERRENO CON LAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES, ZONA URBANA, PADRON Nº 6.131, señalado con el Nº 11 en el plano del Agrimensor José A. Spagnolo, inscripto el 30 de Julio de 1959 y tiene una superficie de 360 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 12 metros al NOROESTE, con frente a carretera Treinta y Tres - La Charqueada - Ruta 17, por igual medida al SURESTE lindando con solar Nº 30 del mismo plano; 30 metros al NORESTE lindando con el solar Nº 12 del mismo plano; por igual medida al SUROESTE lindando con el solar Nº 10 del mismo plano. Y según plano de mensura confeccionado a los efectos del presente trámite del Ing. Agrimensor F. Andrés Vergara Barrios inscripto en la Dirección General de Catastro en forma provisoria con el Nº 198 con fecha 19/3/2009, se deslinda así: 12 mts. al NO de frente a Bvar. Aparicio Saravia, 30 mts. al NE lindando con el Padrón Nº 6132, 12 mts. al SESTE lindando con el Padrón Nº 6150 y 30 mts. al SO lindando con el Padrón Nº 6129. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. VALMAR VICTORINO, JOSE LUIS, ILKA MANUELA, ADA, JUAN MANUEL, JULIO CESAR, DAVID ALBERTO e IRMA SOSA AVILA, HILARIO WASHINGTON, MIGUEL ANGEL Y VICTOR MANUEL MEDINA SOSA y/o Sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de NOVENTA (90) DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Treinta y Tres, ocho de Junio de dos mil nueve. Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE TREINTA Y TRES.

16) $ 14996 10/p 19715 Ago 17- Ago 31

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por resolución dictada por la Señora Juez Letrado de Segundo Turno de Artigas, en los autos caratulados "A.F.I.S.A. C/ SUCESORES DE CELEDONIO FALCON.- CONCURSO NECESARIO (FICHA.- 156-349/2002), se ha dispuesto por este medio, conforme al art. 457 del C..G.P. convocar a la JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el día 14 de setiembre de 2009 a la hora 14, en este Juzgado sito en calle Lecueder y Luis. A. Herrera, citándose y emplazandose a los acreedores y demás interesados a la misma, previniéndose que a los acreedores inasistentes se los tendra por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la junta.
Artigas, 29 de julio de 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA.- ACTUARIA.

18) $ 5832 10/p 19685 Ago 17- Ago 31

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CASSOLA, NORBERTO - RECTICACION DE PARTIDA"- Ficha 2-27445/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de JORGE JOSE CASSOLA Y REGINA GAVANNI; Acta N° 54 de fecha 9 de abril de 1887 - inscripta en la 2a. Sección Judicial del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "JOSE CASSOLA"; DEBE DECIR: "JORGE JOSE CASSOLA" (en tres lugares); donde dice "BREGNANO", debe decir: "BRIGNANO FRASCATA"; donde dice: "22 de abril de 1859" DEBE DECIR: "22 de abril de 1856"; donde dice: "REGINA GAVAGNIN" DEBE DECIR: "REGINA GAVANNI" (en tres lugares); donde dice: "Oriental, nacida en Montevideo el 26 de Diciembre de 1871" DEBE DECIR: "ORIENTAL NACIDA EN MONTEVIDEO EL 26 DE DICIEMBRE DE 1870"; donde dice: "ANGEL GAVAGNIN" DEBE DECIR: "ANDRES GAVANNI" y donde dice: "DISMA BERNAZANI" DEBE DECIR: "DIMAS MAGAGNINI" por así corresponder. Montevideo, el día veintitres de julio de dos mil nueve Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 19740 Ago 17- Ago 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: VARJABEDIAN ALEJANDRA O ALEXANDRA y otros-Rectificación de Partida de Nacimiento IUE 2-56307/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Daniela De Brun Varjabedian nació el 21.11.1998 e inscripto el 04.12.1998 ante el oficial del registro de la oficina N° 12 del departamento de Montevideo-Acta 1277, debiéndose específicar que es hija legítima de Alejandra o Alexandra Varjabedian y de Gustavo de Brun, por así corresponder; y se establezca su línea de filiación: por línea paterna es nieta de Ambrosio de Brun y de Iris Esther Olivera y por línea materna es nieta de Rodolfo Varjabedian y de Blanca Alicia Barrientos, por así corresponder.-
Montevideo, 28 de julio del 2009 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 19858 Ago 18- Set 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MARTINS FAGUNDEZ ROSANA MARIA Y otros - Rectificación de Partida, Auxiliatoria de Pobreza IUE 2-4639/2009 se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de José Santiago nació el día 5,05,1996 e inscripto el 07,06,1996 ante el oficial del Estado Civil de la oficina Nº 11 del depto. Montevideo, Acta 4455 donde dice "José" debe decir "Santiago Javier"; donde dice "Martinez Martinez" debe decir "Cabillon Martins"; y que es hijo legítimo de Arnoldo Cabillon y de Rosana Martins, que es nieto por línea paterna de Francisco Cabillon y de María Justina Arroyo y por línea materna d Justino Martins y Lenis Fagundez; por así corresponder.-
Se le concedió beneficio de auxiliatoria de Pobreza
Montevideo, 17 de agosto del 2009 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 20068 Ago 19- Set 02

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MARQUEZ REINA MARUJA - Rectificación de Partida NACIMIENTO IUE 2-18219/2009 se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de reconocimiento de Maruja Márquez Reina nacida el 25,11,1945 e inscripta el 03,11,1951 ante el oficial del Estado Civil de la 10ª Sección del departamento de Tacuarembó, Acta 79, donde dice "Reina" debe decir "Reino", por así corresponder; B) de nacimiento de Maruja Márquez Reina nacida el 25,11,1945 e inscripta el 03,12,1945 ante el oficial del Estado Civil de la 18ª Sección del departamento de Montevideo, Acta 4687, donde dice "Reina" debe decir "Reino", por así corresponder;.-
Se expide de acuerdo a la Ley
Montevideo, 23 de julio del 2009 Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 20484 Ago 24- Set 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

de 6° Turno, dictada en autos: "MENDEZ, MARIA - "RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", ficha IUE: 172-1020/2001, se hace saber que ante esta sede se presentaron: 1) MARIA NELLY MENDEZ PEREZ y JULIO CESAR BARREIRO PEZANO (por sí la primera) y ambos en nombre y representación, en ejercicio de la patria potestad sobre su hija MARIA FERNANDA BARREIRO MENDEZ, solicitando la 1ra. la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 1 de Abril de 1954 en la ciudad del Sauce, e inscripta el día 5 de Abril de 1954, ante el oficial del Estado Civil de la 6° Sección del departamento de Canelones, Acta N° 40, en el sentido que donde dice que el apellido paterno es "MENDEZ", debe decir: "MENDES", por así corresponder; la rectificación de la partida de matrimonio con JULIO CESAR BARREIRO PEZANO, acaecido el 11 de Julio de 1975, ante el Oficial del Estado Civil de la 6° Sección del departamento de Canelones. Acta N° 73, en el sentido que donde dice que su apellido paterno es: "MENDEZ", debe decir: "MENDES", por así corresponder; la rectificación de la partida de nacimiento de la menor hija de ambos comparecientes MARIA FERNANDA BARREIRO MENDEZ, acaecido el día 21 de Agosto de 1993 en la ciudad de Montevideo, e inscripta el día 23 de Agosto de 1993, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 2 del departamento de Montevideo, Acta N° 1238, en el sentido que donde dice que su apellido materno es "MENDEZ", debe decir: "MENDES", por así corresponder. 2) NICOLAS BARREIRO MENDEZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 05 de Abril de 1981 en la ciudad de Montevideo, e inscripto el día 28 de Julio de 1981, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 2 del departamento de Montevideo, Acta N° 1179, en el sentido que donde dice que su apellido materno es "MENDEZ", debe decir: "MENDES", por así corresponder. 3) STEPHAN BARREIRO MENDEZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 20 de Enero de 1976 en la ciudad de Montevideo, e inscripta el día 27 de Enero de 1976, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 2 del departamento de Montevideo, Acta N° 158, en el sentido que donde dice que su apellido materno es: "MENDEZ", debe decir: "MENDES", por así corresponder;.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley N° 1430-
Las Piedras, 16 de Julio de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 18936 Ago 10- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "FLEITAS, MÓNICA Y ROSARIO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", Ficha 176-399/2009, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MÓNICA FLEITAS y ROSARIO FLEITAS, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "MERELLE" deberá decir "MERELES".
Pando, 16 de Julio de 2009. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 19280 Ago 12- Ago 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "ABERO NOVO, JUANA ANGELA y CUÑA ABERO, JORGE GUSTAVO. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 207-164/2009", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Aldo CUÑA y Juana Angela AVERO, quienes contrajeron matrimonio el día 7 de diciembre de 1961, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 260, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "y doña Juana Angela AVERO", debe decir: "y doña Juana Angela ABERO", donde dice: "hija de Teodoro AVERO", debe decir: "hija de Teodoro ABERO", y en el margen de la misma donde dice: "AVERO, Juana Angela", debe decir: "ABERO, Juana Angela", por ser lo correcto. La rectificación de partida de Nacimiento de Jorge Gustavo CUÑA, nacido el 21 de mayo de 1964, e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 22 de mayo de 1964, ACTA Nº 498, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "y de Juana Angela AVERO", debe decir: "y de Juana Angela ABERO", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 16 de julio de 2009. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

19) (Sin Costo) 10/p 19247 Ago 12- Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ DE LEON, ANDREA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-76/2009" SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE THIAGO GASTON GONZALEZ DE LEON, INSCRIPTA CON EL Nº 391 EL 20/10/2008 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, YA QUE DONDE DICE "DELEON" DEBE DECIR "DE LEON" POR SER COMO CORRESPONDE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO, AUXILIADA DE POBREZA Y FUE AUTORIZADO A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.- COLONIA, 11 DE MARZO DE 2009.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 19672 Ago 17- Ago 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: GONZALEZ OCAMPO, Milagros Guadalupe.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 242-58/2009 por Resolución Nº 1802/2009 de fecha 7/05/2009, se ha autorizado la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de Milagros Guadalupe GONZALEZ OCAMPO, Acta Nº 669 de fecha 20/11/2008 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: en el cuerpo del Acta, nació una criatura de sexo "masculino", que es "hijo" natural DEBE DECIR: sexo "femenino" y que es "hija", asímismo en el cuerpo del Acta se padeció error DONDE DICE: que es nieto por línea paterna de Aquilo González, DEBIO DECIR: que es nieta por línea paterna de Aquiles González, todo por ser lo correcto y así corresponder, se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 1802 de fecha 7/05/2009.- Durazno, 09/06/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 20276 Ago 21- Set 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SILVA, WELLINGTON ELVIS. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-163/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: 1) NACIMIENTO de WELLINGTON ELVIS SILVA CALLORDA, extendida el 20.06.1991, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1103, en el sentido de dicha acta donde dice: "sexo femenino" debe decir, "sexo masculino" por ser lo correcto y donde dice "hija legítima" debe decir "hijo legítimo" por ser lo correcto.- Paysandú, 30 de Junio de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 19846 Ago 18- Set 01

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GARCIA MURTFEDT, LUIS ALBERTO - RECTIFICACION DE

PARTIDAS" IUE 301-423/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) MATRIMONIO de MANUEL ORIBE GARCIA y MARIA TERESA MURTFEDT, extendida el 26.10.1957 en la 12a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 138, en el sentido que en el texto y margen de dicha acta donde dice: "MURTFEDT" debe decir: "MURTFELDT", por ser lo correcto, y 2) NACIMIENTO de LUIS ALBERTO GARCIA, extendida el 22.10.1958 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1166, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "MARIA TERESA MURTFEDT" debe decir: "MARIA TERESA MURTFELDT", por ser lo correcto.- Paysandú, 25 de junio de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 19258 Ago 12- Ago 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 3060 de fecha 25/06/2009 dictado por la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "CALIMARIS ALVAREZ, MAURO ARTIGAS. RECTIFICACION DE PARTIDA. AUX. DE POBREZA. FICHA No. 341-157/2009". SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de MAURO ARTIGAS CALIMARIS ALVAREZ, Inscripto el 20/12/1941- nacido el 31/12/1934, en la Octava Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta No. 44, en el sentido que donde dice: "... el día treinta de Noviembre p.pado. a las 14 Hs. nació...", debe decir: "... el día Treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro a las 14 Has. nació..."

Por Decreto Nro. 3060/2009 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos día del mes de Julio del año dos mil nueve.- ESC. MARTA FERNANDEZ. ACTUARIA ADJUNTA.

ROCHA, 22 DE JULIO DEL 2009 Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 19327 Ago 12- Ago 26

EDICTO.

Por Decreto Nro. 3025 de fecha 23/06/2009 dictado por la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "PEREIRA SUNA, ANA MIRTHA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 342-191/2009". SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de ANA MIRTHA PEREIRA SUNA, Inscripta el 16/09/1948- nacida el 9/09/1948, en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta No. 134, en el sentido que donde dice al margen: ".......Legitimado por Nelson Pereyra Martinez ......", debe decir: " ....legitimado por Nelson Pereira Martinez......."

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos día del mes de Julio del año dos mil nueve.- ESC. MARTA FERNANDEZ. ACTUARIA ADJUNTA.

ROCHA, 22 DE JULIO DEL 2009 Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 20513 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: "BRIANO FERREIRA WALTER GERARDO.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 448-110/2009, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento, de acuerdo al siguiente detalle:
* Partida de nacimiento de Bruno Tiago Briano Birriel; inscripta en la Séptima Sección del Dpto. de Soriano, ciudad de Cardona, el 20/07/2007, Acta Nº 127, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...comparece Walter Gerardo Briano Birriel...", debe decir: "...comparece Walter Gerardo Briano Ferreira....": por ser lo correcto y verdadero

Chuy, 29 de Julio de 2009. Esc. Helena Baratta, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 20269 Ago 21- Set 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de FAMILIA de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BARRETTO PEREIRA das NEVES, LUIS ALBERTO. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA I.U.E. múmnero: 352-456/2009, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: LUIS ALBERTO BARRETTO PEREIRA das NEVES, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de: LUIS ALBERTO BARRETTO PEREIRA das NEVES, ACTA número 1066, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 11/08/1981.- En el sentido de que en la misma, al MARGEN, donde dice: "BARRETO", debe decir: "BARRETTO"; y en el CUERPO de la misma ACTA, donde dice: "que es hijo legítimo de CARLOS RUBEN BARRETO", debe decir: "de CARLOS RUBEN BARRETTO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de AGOSTO del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 20048 Ago 19- Set 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de FAMILIA de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BASTITTA, PEDRO. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-892/2009, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: PEDRO BASTITTA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de: PEDRO BASTITTA, ACTA número 79, del JUZGADO de PAZ de la UNDECIMA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO (VILLA CONSTITUCION), de fecha 12/10/1930.- En el sentido de que en el CUERPO de la misma, donde dice: "...hijo de PEDRO BASTISTA", debe decir: "hijo de PEDRO BASTITTA"; y en el MARGEN de la misma ACTA, donde dice: "BASTISTA, PEDRO", debe decir "BASTITTA, PEDRO"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de JULIO del año 2009 (DOS MIL NUEVE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 20417 Ago 24- Set 07

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GODOY GODOY, Facundo. RECTIFICACION de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-524/2009, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: Sara Inés GODOY FRANCIA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de - Facundo Damián GODOY GODOY - Acta número 619, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 13/03/1998, en el sentido de que en el texto de la misma, donde dice "hijo natural de Sara Inés Godoy", debe decir: "hijo legítimo de Sara Inés GODOY FRANCIA y de Guillermo DÁVILA CARDOZO"; por así corresponder. Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Regional Norte. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 11 (ONCE) de AGOSTO del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- CONSULTORIO JURÍDICO, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, REGIONAL NORTE, URUGUAY 1375 TEL. 20257. Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 20418 Ago 24- Set 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en los autos caratulados: "FUENTES FLORES, NELSON ISMAEL. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS" FICHA: 471-75/2009, se solicitó la Rectificación de Partidas de NACIMIENTO de JONATHAN y JENIFER, en el sentido que en todos los lugares donde dice "FLORES", deberá decir "FUENTES". Se deja constancia que por auto Nº 1478/2009 de fecha 29/6/2009

se le concedió al actor AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, de 5 de agosto de 2009. ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20082 Ago 19- Set 02

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en los autos caratulados: "FUENTES FLORES, GRACIELA YANET. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS" FICHA: 471-50/2008, se solicitó la Rectificación de Partidas de NACIMIENTO de CRISTINA ANTONELLA, YENIFER SOLEDAD, SERGIO ISMAEL y MARÍA DE LOS ANGELES JORGE FLORES, en el sentido que en todos los lugares donde dice "FLORES", deberá decir "FUENTES". Se deja constancia que por auto Nº 200/2009 de fecha 27/2/2009 se le concedió a la actora AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, 5 de agosto de 2009. ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20086 Ago 19- Set 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "MARTÍNEZ LUZARDO, BERTA PURA" -RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. Nº 431.199/2009, se hace saber que ante esta Sede se han presentado BERTA PURA MARTINEZ LUZARDO, C.I. 3.058.897-5, promoviendo la Rectificación de su Partida de MATRIMONIO, ACTA Nº 11, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 6a. Sección del Depto. de Soriano, el día 01 de agosto de 1957, en el sentido que donde dice "MACARIO LUZARDO", debe decir "MACARIO MARTINEZ", por así corresponder.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 07 de agosto de 2009.- Esc. Daniela Donato Sivoplás, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 19650 Ago 17- Ago 31

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, en autos: "AFISA c/ IMPRENTA CULTURA S.A." - Ejecución prendaria (ficha: 32-482/ 2004), el próximo 24 de setiembre de 2009 desde las 14:00 horas, en la Avenida Agraciada No. 2506/08, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: impresora ofsset MILLER tipo tp-74/4 No. G-21633; impresora offset MILLER modelo Tp41-S No. G19337; rayadora de pliegos sin marca; procesadora de masters RICOH modelo auto processor FE 2 tipo 5831- 30 No. 14141; 2 impresoras offset MULTILITH modelo 1250 No. 108446 y 329072; impresora offset MILLER modelo SC29 No. 3500565; guillotina WOHLENBERG, modelo 115 No. S13361; guillotina COMO modelo H115 No. 2596. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de garantía al momento de serle aceptada su oferta, la comisión de compra del Rematador más IVA (12,20%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (2,44%). 3) Así como el 2,40% de retención por impuesto a las rentas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 44 del decreto 148/07, si correspondiere. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y certificados regístrales agregados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de agosto de 2009. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 4384 5/p 20349 Ago 21- Ago 28

NOVENO TURNO

KRIKOR MOURADIAN
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1° Instancia en lo Civil de 9° Turno, dictada en autos caratulados "Douredjian - Agop c/ Perez Mentaste -Leonel y otros - Ejec. Hipotecaria" (Ficha IUE -35 - 327/2003), se hace saber que el próximo 7 de setiembre de 2009, a la hora 14 y 30, en Av. Uruguay N° 826, por in-terme-dio del rematador Krikor Mouradian - Matrícula N° 4768 - RUT 214745650018 asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, procederá al remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble Padrón N° 77.479 del Departamento de Montevideo, zona urbana, el que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de setiembre de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 52.302 el 8 de setiembre de 1965, que se compone de una superficie de trescientos nueve metros cuadrados, veinticuatro decímetros cuadrados y se deslinda así: 9 metros al Sur de frente a la calle Francisco Plá número de puerta 3606, distando el punto extremo de su frente 9 metros de la calle Basilio Araujo; 34 metros, 36 centímetros de fondo, confinando al Oeste con padrón 77.480, al Norte con parte del padrón 77.491 y al Este con padrón 109.603 y 77.478. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en cheque certificado ó letra de cambio ó en pesos uruguayos el 20% de su oferta al bajar el martillo, B) que serán de cargo del comprador los gastos de honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador más Impuesto al Valor Agregado ó sea el 3.66% del precio del remate C) que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador ó sea el 1.22% del precio del remate, D) que se remata en las condiciones que surge de la documentación, titulación y de los certificados registrales agregados en autos, E) se desconoce la situación ocupacional del bien asi como la situacion de las construcciones ante IMM y BPS F) el bien tiene deudas municipales - existe deuda por diversos rubros. G) La documentación se halla depositada en el Juzgado Letrado de 1° Instancia en lo Civil de 9° Turno sito en Pasaje de los Derechos Humanos N° 1309 1° piso. Montevideo, 13 de agosto de 2009.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 6407 5/p 20302 Ago 21- Ago 28

Horacio Castells
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, en autos caratulados "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ KELMISOL S.A. Y OTROS - EJECUCIÓN HIPOTECARIA, FICHA 2-27174/2006", se hace saber que el próximo 10 de setiembre a la hora 14 y 30 en el local de la calle Galicia N° 1069, el martillero Horacio Castells, Mat. 223 RUC 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio, ubicado en la 23° Sección Judicial del departamento de Canelones (antes 8va.), zona urbana, Localidad Catastral "La Floresta" empadronado con el número DOSCIENTOS SETENTA (270), el que según el plano del Agrimensor José Maranesi, inscripto en Dirección de Topografía el 10 de marzo de 1933 con el N° 770, se identifica con el N° 15 de la Manzana "C4", constando de una superficie de 512 m 32 dm, y se deslinda: 15 m de frente al Oeste sobre Avenida Treinta y Tres, entre las de Maciel y Mackinnon, distando su punto medio del frente 43,53 m de la esquina formada con esta última; 31,31 m al Norte lindando con solar N° 16; 16,03 m al NorEste, lindando con N° 5; y 37 m al Sur lindando con solar N° 14 todos del mismo plano.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o letra de cambio. II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador más IVA y el impuesto departamental, totalizando el 4,66% del precio. III) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta más el IVA que totaliza el 1,22% del precio. IV) Que se desconoce la situación ocupacional, así como la existencia de deudas por construcciones ante IMC, o BPS y ante OSE.- V) Que sólo serán imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución, Primaria e ITP por la parte vendedora).- VI) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo trece de agosto de 2009. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 6744 5/p 20303 Ago 21- Ago 28

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 11° Turno, dictada en los autos caratulados

"COOPAR S.A. c/ FARIÑA VALIÑO, Antonio y Otra. Juicio Ejecutivo" Fa. 23-239/ 1989, se hace saber que el próximo 3 de setiembre a las 14:30 hs en el local de la calle Yaro N° 1121/23 el Rematador PEDRO CACERES (matr. 1742 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación las siguientes ACCIONES: 8 acciones nominativas de Coopar S.A. a nombre de Antonio Fariña Valiño N° 224 a 231 valor N$ 500 cada una. 2 certificados provisorios N° 128 y N° 198 por integración de acciones nominativas de Coopar S.A. a nombre de Antonio Fariña Valiño por valor N$ 100 y N$ 661,87 respectivamente. Base: $ 918.066.00. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Pasaje de los Derechos Humanos N° 1309 Piso 3°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de agosto de 2009. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.

20) $ 2833 3/p 20271 Ago 21- Ago 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de 1° Instancia en lo Civil de 13° Turno, dictada en los autos caratulados "BARRIOLA GONZALEZ Roberto C/ FERNANDEZ OLIVER Mirtha o Mirta Carmen. Ejecución Hipotecaria". Ficha 27-627/ 2002, se hace saber que el próximo 10 de septiembre a la hora 14:30 en el local de A.N.R.C.I. salón Nieto, sito en Uruguay 826, asistido por la Sra. Alguacil de la sede, el Rematador LUIS BENKO, Matricula 5441 RUC 215.075.330.017, sacara a la venta en remate publico sin base y al mejor postor el siguiente inmueble: terreno con construcciones sito en la 9° sección judicial del departamento de Montevideo, padrón 196.789, según plano del Agr. Horacio Uslenghi de 10/1958, inscripto en la Dir, de Catastro el 10/3/1960. con él numero 39.337, tiene una superficie de 540 MT., 40 Dm y se deslinda 13 metros de frente al sureste a la calle Rembrandt; 40 MT. 16 Cm. al suroeste lindando con parte de fracción 19; l4 MT. 4 Cm. al noroeste limitando con fracción 15 y 40 MT. Al noroeste lindando con fracciones 16 y 17. SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Será de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y gastos que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos de Rematador, (3,66%). 3°) Será de cargo del demandado la comisión e impuestos del Rematador, (1,22%). 4°) Se desconoce la situación tributaria y contributiva del inmueble, así como su situación ocupacional. 5°) No se agregaron títulos ni planos originales. 6°) Los antecedentes y certificados se encuentran a disposición de los interesados en la sede Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3. 7°) A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, AGOSTO 12, de 2009 Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.

20) $ 5395 5/p 20002 Ago 19- Ago 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de 20 turno, dictado en autos caratulados "D.G.I c/ ARIVEL S.A y Otros" juicio ejecutivo, I.U.E 2-31371/ 2004, se hace saber que el próximo 9 de Septiembre a las 15:00 hs en el local de la Av. Dr. Gonzalo Ramírez 1878 por intermedio del Rematador Carlos Cadenazzi matricula 5.639 asistido del Oficial Alguacil del juzgado se procederá al remate público de la cuarta parte indivisa sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea $ 56.336,33 del siguiente bien inmueble: unidad 205 que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 según lo dispuesto por la ley 13.387, concordantes y modificativas en un solar con sito en la tercera sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el numero 3.646, que según plano de fraccionamiento del agrimensor Luis E. Rivero Lapitz de noviembre de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 69.274 el 13 de Julio de 1972, posee una superficie de mil cuatrocientos cincuenta y cinco metros con ochenta y un decímetros y tiene 72 m 32 cm al Nor-oeste de frente a la calle Reconquista; 20 m 13 cm al Nor- este de frente ala calle Pérez Castellanos; 72 m 27 cm al Sur-Este de frente a espacio libre de la Rambla República de Francia; y al Sur-Oeste 20 m 15 cm de frente a la calle Maciel. Dicha unidad 205 esta empadronada individualmente con el número 3.646/205, y según el plano referido, se ubica en el segundo piso a cota vertical mas cinco metros noventa y seis centímetros y posee una superficie de cincuenta y ocho metros cuatro decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de balcón "Q2" y terraza "E2" (bienes comunes).

SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e I.V.A, o sea el 3,66% del precio de remate. 3°) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A, o sea el 1,22% del precio del remate. 4°) Que se ignora si existe deuda por contribución inmobiliaria, hay deuda por Educación Primaria, únicos tributos que podrán imputarse al precio. 5°) Existe deuda por gravámenes Municipales. 6°) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si hay deudas por construcciones (B.P.S/ I.M.M). 7°) El estudio se ha realizado en base a testimonios notariales de los títulos y registrales, certificados de los registros y planos, los que se encuentran a disposición de los interesados, sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de julio de 2009 Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 5058 3/p 20373 Ago 21- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

Edicto: Por resolución de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 23° Turno, dictada en autos "IZETTA, ELBIO c/ IZETTA, VICTOR. EJECUCION DE CONVENIO PARTICIONARIO, IUE. 64-29/ 2007, el próximo 10 de setiembre a partir de las 15:00 hs., en el local de Av. Uruguay N° 826, asistido del Sr. Alguacil, se rematará, con la base de N$ 84.880, 2/3 partes de su tasación, por intermedio del Martillero Jorge Bettega, mat. 2967; RUC 210823920011 el siguiente bien inmueble: Solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa (antes Paso Carrasco), zona urbana, padrón N° 3377 (antes en mayor área padrones 2321 y 2322) que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Julio Benincasa, inscripto en la DGCN el 17/9/1955 con el N° 8973, está señalado como solar 1 de la manzana E y tiene una superficie de 443 m2. con 75 dm2., deslindándose así: 14 m 46 cm de frente al S.O. sobre Av. Del Lago (antes calle 8); 21 m 46 cm al NO que por ser esquina también frente a la Av. San Pedro uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 5 m.; 18 m al NO lindando con solar "2"; 25 m al SE confinando con solar "22".- SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio todo en moneda nacional. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 3,66% más impuesto Departamental (1% del valor resultante). 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1,22%.- 4°) Se desconoce el estado de ocupación de la propiedad. 5°) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, pudiéndose descontar por el comprador hasta su concurrencia. 6°.) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral, títulos y documentación agregada (Art. 390 CGP), que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Av. Uruguay N° 1030 piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11/agosto/2009.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.

20) $ 7081 5/p 20372 Ago 21- Ago 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictada en los autos caratulados "ROIG RAMPONI, Juan Francisco c/ DO CARMO AZAMBUYA, María del Lujan y Otros. Crédito Hipotecario." Fa. 2-40968/2006, se hace saber que el próximo 4 de septiembre a la hora 15 en el local de la calle Yaro Nº 1121/ 23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Unidad de P.H. Nº 002, y demás bienes comunes que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 19ª S.J. del departamento de Montevideo, zona

urbana, localidad Catastral de Montevideo, empadronado con el Nº 142.188, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Sarandí Asuaga Nougue de junio de 1969 inscripto en la D.G.C. con el Nº 62.750 el 19/11/1969, consta de una superficie 158 mt, con 10 mt de frente al E. sobre la calle Joaquín Requena Nº 2963, 2965 y 2965 bis, entre las calles Enrique Martínez y Gustavo Gallinal, distando el punto medio de dicho frente 23 mt 94 cm de esta última calle. La unidad 002, esta empadronada individualmente con el Nº 142.188/002 (Joaquín Requena Nº 2963), y según el mencionado plano, se ubica en planta baja a cota vertical más 12 cm, con una superficie de 53 mt 99 dm, y le corresponde el uso exclusivo conjuntamente con la unidad 001 el uso del patio B (bien común). SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4º) Se desconoce el actual estado ocupacional y tributario del bien, así como el estado del mismo a la fecha respecto a adeudos con los distintos organismos públicos y servicios descentralizados en especial Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Primaria. 5º) Se ignora existencia de deudas con el B.P.S. y por construcciones. 6º) Se ignora la existencia de adeudos por gastos comunes. 7º) Los documentos que sirven como antecedentes y los Certificados de Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado (Zabala Nº 1367 piso 3º) en las condiciones emergentes de los mismos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de agosto de 2008. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

20) $ 8093 5/p 20103 Ago 19- Ago 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22er. Turno en autos caratulados "MACHIN PEREYRA, Usbelso C/ SPIESS RODRIGUEZ, Olga Dalia y sucesores a cualquier título de Adán Carlos López" Crédito Hipotecario, IUE 2-29990/ 2007, se hace saber que el próximo 10 de setiembre a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Uruguay 826, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477), asistido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y en dólares estadounidenses y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: terreno con edificio y mejoras que contiene, sito en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, urbano, padrón Nro. 131.893, señalado con el número 2 de la manzana "O" en el plano levantado con el Agrimensor Rodolfo de Arteaga en julio de 1928, inscripto en Topografía el 6 de febrero de 1929, consta de un área de 251 metros 79 decímetros que se deslindan así: 12 metros de frente al Suroeste a la calle Albeniz, puerta 5568 entre Nueva Era y Nueva California, distando el punto medio de su frente 18 metros a la esquina formada con la última nombrada, por igual medida de fondo al Noreste linda con el número 20, al Noroeste 21 metros linda con el solar 3 y al Sureste igual medida linda con el solar 1.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Existen sobre el inmueble deudas por concepto de contribución inmobiliaria, tasa de saneamiento y tributos domiciliarios.- 4) Se desconoce la situación del inmueble con respecto a las demás deudas que puedan existir respecto a la IMM; BPS u otro organismo por tributos de cualquier especie.- 5) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble.- 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, los cerificados registrales y de la documentación agregada.- 7) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede Judicial (18 de julio Nro. 1589 piso 1).- A efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 18 agosto de 2009.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7081 5/p 20369 Ago 21- Ago 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "BONILLA, Isabel c/ FABREAU, Dinorat y Otro. Ejecución de Sentencia." Fa. 172-23/ 2006, se hace saber que el próximo 11 de setiembre a la hora 14:30 en el local de la calle Tomás Berreta y Brasil, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S 5.334.00) los DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR del siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la 4ª S.J. de Canelones, empadronado en mayor área con el Nº 10.455, actualmente con el Nº 5.501, señalado con el Nº 8 de la manzana B en el plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en la D.G.C. el 10/6/1953 con el Nº 7.766; tiene una superficie de 459 mt 72 dm que se deslinda así: frente al E. en 12 mt a camino existente; al S. en 38 mt 06 cm con el solar 9; al O. 12 mt 01 cm con el solar Nº 65; y el N. con 38 mt 56 cm con el solar Nº 9, todos del mismo plano.

SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% más el 1% Impuesto Departamental. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44%. 4º) No existe carta de pago del precio de la cesión de promesa a favor de los deudores. 5º) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble. En cuanto a las construcciones, que existen según documentación agregada en autos, se desconoce si existen plano del las mismas y si están regularizadas. 6º) Respecto a OSE, no existen deudas al 14/8/2007, según constancia que queda agregada al expediente. 7º) Con relación al impuesto de Contribución Inmobiliaria y Primaria no surgen de autos si existen o no adeudos. 8º) La cesión de Promesa está inscripta en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria de Canelones con el Nº 133 el 10/1/2002. 9º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (José Batlle y Ordoñez Nº 674). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 18 de Agosto de 2009. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

20) $ 7419 5/p 20529 Ago 24- Ago 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL
Abel Vicente Lapizaga

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "LEGARRA, MARCEL c/ STECHER, CARLOS, BAEZ, JUDIT y TECNOLIT S.A." -Juicio Ejecutivo- Ficha No. 182-284/2004, se hace saber al público, que el día 3 de Setiembre del 2009, a partir de lasl6 horas y en calle Perico Perez (Ex Tomas Berreta) entre Brasil y Paraguay, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-RUT-080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 30.692, del 75% del siguiente bien: -Inmueble padrón Matriz No. 3296, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Federico G. Amonte de noviembre de 1981, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones, el 4 de diciembre de 1981, con el No. 8325, tiene una superficie de 249 mts. 73 decímetros, con 15 mts. 46 cm. de frente a la calle Valentín Gomez, y 19 mts. 56 dm. Al NE a la calle Santa Lucía, también de frente por ser esquina.- Se remata el 75% de la unidad 3296/002 en régimen de propiedad horizontal (Leyes 10751 y 14261) y según el plano referido se ubica en planta baja a cota vertical más 24 cms., y tiene una superficie de 40 mts. 33 dm., y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: jardín B (planta baja) y techo T1 (azotea).- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma.- II) Sera de cargo del adquirente la comisión del rematador, que es el 3% más el IVA.- III) Que la demandada abonará el 1% más IVA por concepto de comisión, más el 1% de Impuesto Municipal, en total el 2.22% sobre el precio martillado.- IV) También será de cargo del comprador, los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) El inmueble posee deudas por contribución inmobiliaria y tributos conexos a partir del mes de marzo del 2007.- VI) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes y la situación de regularización de construcciones antes organismos públicos.- VII) Existe reglamento de copropiedad.- VIII) Que la titulación esta a disposición de los interesados en esta Sede, calle Jose B. y Ordoñez No. 687.- A los efectos legales, se

hacen estas publicaciones.- Las Piedras- Agosto 14, del 2009.- PATRICIA FERREIRA BRUM, Juez de Paz Departamental.
20) $ 7419 5/p 20534 Ago 24- Ago 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2o. turno, dictada en los autos caratulados: "SILVORY S.A. C/ BOSQUEMAR S.A. Y OTROS. EJECUCION EN VIA DE APREMIO" IUE No. 223- 882/2002, se hace saber que el día jueves 15 de octubre de 2009, a la hora 15.00 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2º. Turno en la calle Rivadavia 373 entre Lavalleja e Intendente Suarez, se procederá por intermedio del Martillero José María Martínez Gómez (Matrícula Nº 415-RUT 210264430018) asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en dólares americanos el siguiente bien inmueble: solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la ciudad del departamento de Colonia, localidad catastral del mismo nombre, primera sección judicial, empadronada con el número ocho mil setecientos ocho (8.708) antes en mayor área con el número cinco mil ochocientos veintiocho (5.828) el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Gustavo Torres Rizzardini de fecha 15 de agosto de 1996, aprobado por la Intendencia Municipal de Colonia en el expediente 26/01/2.219 de fecha 22 de octubre de 1996 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 5 de Noviembre de 1996 con el número 8.724 se compone de una superficie de cinco hectáreas cinco mil ciento ochenta y dos metros y se deslinda de la siguiente manera: de Noreste a Suroeste línea recta de 363 metros con 26 centímetros que linda, 17 metros de frente a calle Pública y el resto con el Padrón 4.077. Al Suroeste y Noroeste con Arroyo "La Caballada" y al Norte 2 líneas rectas de 241 metros con 16 centímetros y 44 metros con 97 centímetros con el resto del Padrón 5.828. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 30% del precio subastado en concepto de seña, en efectivo y/ o letra de cambio, todo en dólares americanos. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como también la comisión del comprador e impuestos del Rematador o sea el 3,66% del precio subastado en el acto del remate. 3) Qué serán de cargo del expediente, la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea, el 1.22%, más el impuesto departamental del 1%, o sea el 2,22% del precio subastado. 4) Se registran deudas de Contribución Inmobiliaria, según informe de la Intendencia Municipal de Colonia hasta el año 2009 inclusive por un monto de $ 27.281.-, así como también deudas por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria hasta el año 2009 inclusive por un monto de $ 2060.- y de O.S.E. hasta abril de 2009 por un monto de $ 20.475 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien y de adeudos con el B.P.S. por aportes a la construcción, así como también deudas ante otros organismos y por diferentes conceptos. 6) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente, de los certificados registrales y la documentación agregada en autos. 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede en la calle Rivadavia 373, ciudad de Colonia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En la ciudad de Colonia, 11 de agosto de 2009.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 10116 5/p 20288 Ago 21- Ago 28

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Carmelo - 6ª. Sección Judicial de Colonia, dictada en autos caratulados CREDIT URUGUAY BANCO S.A. C/ BADARACO PUÑALES, -ALBERTO HEBERT y SOIZA CATOIRA, NORMA ESTELA - JUICIO EJECUTIVO - I.U.E 230-228/2001 hace saber que el día 3 de Setiembre de 2009 a la hora 15, en la puerta de esta sede sito en calle Zorrilla de San Martín No. 486, por intermedio del Sr. Rematador Washington Daniel Dorrego, Matrícula 2914, RUC 040062780017, se procederá a la venta en pública subasta sobre las 2/3 partes del valor de tasación de la mitad indivisa del inmueble Padrón No. 85626/203 ($ 30.967.-) ubicado en Montevideo - Block A - Unidad 203 - 2º. Piso - edificio con frente a calle Dr. Aureliano Rodríguez Larreta entre Vilardebó y Guadalupe
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de seña y el saldo a los 60 dias siguientes.- Siendo de su cargo los gastos de honorarios de escrituración, comision del rematador y los demás tributos que la ley impone.-
La subasta se realizará en dolares americanos Carmelo, 17 de Agosto de 2009.- Dra. IVÓN OLIVERA KAMAID, Juez de Paz Departamental.
20) $ 2698 4/p 20189 Ago 20- Ago 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 2DO. TURNO, DICTADA EN AUTOS BANCO DE CREDITO S.A C/ WALTER'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, BENITEZ ALMANDOZ WALTER LINDOLFO, LARROSA RAMOS BLANCA IRIS Y SALAZAR FUNGI WALTER ANIBAL. MEDIDAS PREPARATORIAS. IUE 274-943/2002, SE HACE SABER QUE EL DIA 7 DE SETIEMBRE A LA HORA 14 EN EL HALL DEL JUZGADO, SITO EN CALLE RODO 634 SE VA A PROCEDER A LA VENTA EN REMATE PUBLICO CON LA INTERVENCION DEL MARTILLERO AMILCAR MONTERO, RUT 090096390013, MATRICULA 3881, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, PRESIDIENDO LA DILIGENCIA DEL REMATE EL SR. ALGUACIL LOS SIGUIENTE BIENES: A) SOLAR CON CONSTRUCCIONES Y DEMÁS MEJORAS, PADRÓN NRO. 572 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL MINAS, DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 718 M, 10 D.
B) FRACCION DE TERRENO CON CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y MEJORAS, PADRON NRO, 1520 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL MINAS, DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 4018 M 8532 C.
SE PREVIENE:
1) QUE EL COMPRADOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA LA POSTURA, LA COMISION DEL REMATADOR Y DEMAS IMPUESTOS.
2) QUE EL REMATE SE REALIZA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.
3) QUE POR LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN LOS INMUEBLES, CUALQUIER REGULARIZACIÓN QUE PUDIERA CORRESPONDER ANTE LOS ORGANISMOS COMPETENTES, SERÁ DE CARGO Y A COSTO DE QUIEN RESULTE MEJOR POSTOR.
4) QUE SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE LA ESCRITURA DEFINITIVA.
5) QUE LOS BIENES DESCRIPTOS SE REMATARAN EN EL ESTADO OCUPACIONAL Y DE DEUDAS QUE SURGEN EN LA DOCUMENTACION AGREGADA Y DEL CORRESPONDIENTE EXPEDIENTE Y EN SU ACTUAL ESTADO DE CONSERVACION.
6) QUE LOS TITULOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA CAJA DE SEGURIDAD DE ESTA SEDE.
MINAS, 16 DE JULIO DE 2009 Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5395 5/p 20038 Ago 19- Ago 26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

GABRIEL ETCHEVERRY

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "EDIFICIO LUNA DE MAR C/ MORENO, JAQUELINE Y OTRO. EJECUCION HIPOTECARIA" (IUE 292-218/ 2008) se hace saber que el próximo 7 DE SETIEMBRE a las 14:30 hs. en el local del Centro Español de Maldonado 18 de Julio 708, Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUC 100087950010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, SIN BASE, en pesos uruguayos, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal setecientos veinticuatro que forma parte del Edificio denominado "Luna de Mar" construido por el Régimen de Propiedad

Horizontal de la ley 10.751 en el terreno sito en la localidad catastral Punta del Este de Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado Barrio Aidy Grill, Manzana Catastral 675, empadronado con el número tres mil trescientos treinta y ocho, antes padrones 3338, 10222, 3340, 4909, 4912 y 2676, que según los planos de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Artigas Rijo Márquez, de Octubre de 1997 y Junio de 1999, aprobados por la Intendencia Municipal de Maldonado el 20 de noviembre de 1997 y el 2 de marzo de 2000 e inscriptos en la Oficina de Catastro de Maldonado, con el Número 5057 el 19 de febrero de 1998 y con el número 5833 el 28 de marzo de 2000 respectivamente se compone de una superficie de seis mil ciento catorce metros cuarenta y cuatro decímetros con frentes a Avenida Italia y calles Orinoco y Patagonia., por ser esquina. La unidad descripta esta empadronada con el número TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO BARRA SETECIENTOS VEINTICUATRO, y según el plano inscripto con el número 5833 antes mencionado, se ubica en el séptimo piso, a cota vertical más 18,42 metros y tiene una superficie de veintiocho metros cuarenta y ocho decímetros. SE PREVIENE 1) Se trata de una ejecución hipotecaria por deuda de gastos comunes. 2) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio, debiendo constituir domicilio en el radio de la Sede. 3) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio del remate en el acto y de cargo del expediente el 2,22% de dicho precio. 4) La documentación del inmueble es la que consta en autos, estando a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado para su consulta. 5) El bien se subasta en las condiciones materiales y jurídicas que constan en los mismos. 6) Existe deuda de Contribución Inmobiliaria y de Impuesto de Primaria, la que se descontará de la postura al escriturar, desconociéndose si existen otras deudas las que, en su caso serán de cargo del adquirente. Y a los efectos legales se hacen estas cuatro publicaciones. Maldonado, 19 de Agosto de 2009. Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.

20) $ 7014 4/p 20472 Ago 24- Ago 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "ARIFIX SA. c/ TECHERA DE LOS SANTOS Luís G. y Otra; EJECUCION DE HIPOTECA; IUE. 293-603/2008" se hace saber que el día 4 de septiembre del 2009 a las 14 y 30 horas en las puertas del Juzgado, sito en 25 de Mayo Nº 727 de Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC. 100080270014 asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble solar de terreno las mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial de Departamento de Maldonado, localidad catastral Maldonado Fraccionamiento La Fortuna, manzana catastral 2160, empadronado con el Nº 22.901, que según plano del Agrimensor Sergio Bonilla Píriz de diciembre del 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado con el Nº 6.191 el 10 de mayo siguiente, se señala como solar 6 de la manzana 25, tiene un área de 400 m. con 63 dmts, que deslinda: línea curva de 13 mts. al Este de frente a calle Nº 15; 30 m. 4 cmts al Sur lindando con el solar 7; 13 m. 69 cmts al Oeste confinando con parte de los solares 12 y 13 y 30 m. 6 cmts al Norte lindando con el solar 5. todos del mismo plano. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, siendo de su cargo la Comisión de Compra e IVA del Rematador totalizando el 3,66% del precio del remate. 2) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22%; y el 1% del impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. 3) La documentación se encuentra en esta sede Judicial a disposición de los interesados. 4) Que se remata en las condiciones administrativas, tributarias, registrales y jurídicas que surgen del expediente. 5) Que el bien se encuentra ocupado. A los efectos legales se realicen 5 publicaciones diarios oficial y local.
Maldonado 17 de agosto del 2009.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

20) $ 6407 5/p 20255 Ago 20- Ago 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

-.EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictada en los autos: TERCER FIDEICOMISO FINANCIERO DE RECUPERACIÓN DE CARTERAS B.R.O.U C/ VIDRIERÍA Y METALÚRGICA WYNANTS S.R.L.; WYNANTS DE AGOSTINI, PABLO MARIA Y CABRERA PANDOLFO, GLADIS ADRIANA. EJECUCIÓN DE HIPOTECA. IUE: 318-313/2004, se hace saber que el día14 de OCTUBRE DE 2009, a la hora 15:00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, calle Montevideo 3397, de la ciudad de Young, el martillero Héctor Coronel, (Matrícula 2676, RUC 130016520015), asistido por la Sra. Alguacil de ésta sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, - en dólares americanos-, el siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que contiene, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, (ex quinta), parte de la manzana número 99 de la zona urbana de la localidad catastral Young, empadronada con el número OCHOCIENTOS DIECISEIS, antes en mayor área con el mismo número, que según plano del Agr. Rafael A.- Thevenet de abril de 1968, inscripto con el número 1978 el día 4 de octubre de 1968 en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, está señalada como fracción "uno" y tiene una superficie de trescientos ochenta y un metros cuadrados siete mil trescientos veintisiete centímetros, que se deslindan así: 11 metros 22 centímetros al Noreste, de frente a calle Río Negro; 33 metros 31 centímetros al Sureste, lindando con la fracción dos del mismo plano; 11 metros 70 centímetros al Suroeste, limitando con el resto de la Fracción dos del mismo plano; y 33 metros 31 centímetros al Noroeste, lindando con parte de la propiedad de Victor Schneider. SE PREVIENE: 1).- Que el mejor postor deberá consignar el 30% (treinta por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada, en carácter de seña y que deberá depositar el saldo dentro de los sesenta días siguientes a la aprobación del remate; 2).- Que serán de su cargo la Comisión del Sr. Rematador y los demás gastos que la Ley impone. 3).- Que en el inmueble existen construcciones, desconociéndose el estado de los mismos respecto al pago de los impuestos respectivos. 4).- Que el bien inmueble se encuentra ocupado por su titular según declaración de parte actora. a fs. 72 de autos. Y a los efectos legales, se efectúan éstas publicaciones, en la ciudad de Young, a los diez días del mes de Agosto del año dos mil nueve.- Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

20) $ 7419 5/p 19979 Ago 19- Ago 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "HOY REPÚBLICA AFISA CON SUCESORES DE DALMAO CASTRO JOSÉ LUIS. HOY EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (IUE-356/167/1997), se hace saber que el día 2 de Setiembre de 2009 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES AMERICANOS, los siguientes BIENES INMUEBLES EMBARGADOS: PADRÓN 21067 (antes en mayor área 5489) sub-urbano ubicado en la Localidad Catastral Salto Huertos, según el plano de mensura del Agrimensor Ramón Estévez de Diciembre de 1934 e inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Salto el día 29/12/34 con el Nº. 75 que consta de una superficie de 2 hectáreas 2573 metros 1732 centímetros con frente a Avenída Manuel Ferreira y Artigas.- PADRÓN 21069 (antes en mayor área 5491) sub-urbano, ubicado en la Localidad Catastral Salto Huertos, según el plano de mensura del Agrimensor Jorge Bird de Enero de 1965 e inscripto en la Dirección de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el día 04/02/65 con el Nº 669, que consta de una superficie de 2 hectáreas 2530 metros, con frente a Avenida Ferreira Artigas.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del Rematador por la compra del bien; 2) Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del Martillero por la venta del bien; 3) Que los títulos de propiedad de los bienes a subastar están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, así como los certificados registrales relativos a los mismos, dejándose constancia que surge certificado de resultancias de autos no inscripto con respecto del causante José Luis Dalmao fallecido el 16/02/1996; 4) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria; 5) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes a subastarse, así como si existen eventuales deudas por aportes a la construcción frente al BPS; 6º) Que se advierte a los interesados lo establecido por el artículo 390

inc. 2 y 3 del CGP.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Agosto 18 de 2009.- Esc. MARIA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
20) $ 7081 5/p 20277 Ago 20- Ago 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º Turno Suplente, en los autos: "VILLASBOAS, LUIS C/ DIAZ SENA, GLORIA. Partición". IUE. 382-286/2004, se hace saber que el día 28 de agosto de 2009 a la hora 14.00, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, cito en calle Sotura 1234 de esta ciudad, por el martillero designado en autos Sr. Edgardo Carvajal, con Matrícula Nº 2114 e inscripto en el RUC con el Nº 180009570017, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del bien inmueble que se detalla: terreno con las construcciones que contiene y acceden, ubicado en la Localidad Catastral de la ciudad de Dolores, 3ª sección judicial del Dpto. de Soriano, zona urbana, padrón Nº 3222, señalado con el Nº 4, en el plano del Agrimensor Juan Carlos Sosa, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 189 el 23/11/1953, según el cual se compone de una superficie de 299 mts. y 1 dm, de frente a calle Treinta y Tres.
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta en moneda nacional, sobre la base de las dos terceras partes del valor de la tasación; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y el resto en un plazo de 60 días una vez de notificado el auto que aprueba el remate; c) será de cargo del comprador el impuesto municipal así como la comisión e IVA de compra del martillero y de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del martillero; d) los títulos de propiedad del bien a subastarse se encuentran en poder de la Sede; e) se autorizan tres publicaciones; y f) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 10 de agosto de 2009.- Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 3440 3/p 20377 Ago 24- Ago 27

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2.904. JOSÉ MANUEL PEREIRA DOMINGUEZ y GABRIELA PAOLA MELIANDE CICHERO, prometen vender a Nidia Carmen Martínez Etchepare, salón de juegos, papelería y afines, en Gabriel Pereira 2773, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 18484 Ago 04- Set 01

Ley 2.904. CIRO MASI PREZIOSO prometió vender a LUIS MACRI LAVAGNA, Salón "AYELEN" en Ferrer Serra 2201, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 18771 Ago 06- Set 03

LEY 2904

JUAN MARENCO PROMETIO VENDER A «DON LUCIANO S.R.L.», 3 SUCURSALES DE VERDULERIA Y FRUTERIA, SITAS EN: 8 DE OCTUBRE 4702, URUGUAY 1347 y REPUBLICA DE COREA 2910. ACREEDORES PRESENTARSE EN REPUBLICA DE COREA 2910.
25) $ 2698 20/p 18853 Ago 07- Set 04

María del Carmen ACEBO GUTIERREZ vende SALON en Eduardo Acevedo 1143 a Graciela KAESTNER
Acreedores a Brandzen 1961 Ap. 103.
25) $ 1349 20/p 19309 Ago 12- Set 09

Erundino Do Nascimento PIREZ TIANO venderá a Adriley SA, establecimiento comercial pensión sita en la calle Zelmar Michelini 1173, Acreedores deducir sus derechos dentro de los treinta días desde la primera publicación en Misiones 1371 piso 5, escritorio 41, Montevideo.
25) $ 2698 20/p 20138 Ago 20- Set 17

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904.- JAVIER EDUARDO TECHERA BOUROUSOUZIAN promete vender a LUIS EDUARDO MOTALLI SANTOS Cyber Cafe "El Rayo" en Av. Gral. Rivera 2840, Montevideo. Acreedores en Nicaragua 1293, Montevideo.
25) $ 2698 20/p 20203 Ago 20- Set 17



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SERRA FRAGA, EDUARDO ANTONIO Y ALTRUDA PESQUEIRA, GABRIELA LILIAN C/ CARBALLO, VERONICA -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-Ficha 2-33241/2009", se cita, llama y emplaza a VERONICA CARBALLO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 12 de AGOSTO de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20142 Ago 20- Set 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "NUÑEZ, FABIANA JOCELINE C/ PONCE, JORGE RODOLFO. PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. 2-12566/2009, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho a JORGE RODOLFO PONCE por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el treinta de junio de dos mil nueve.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19588 Ago 14- Ago 28

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "HERNANDEZ MORENI AURELIANO C/ SEMIGLIA DANIEL, MARIA ALEJANDRA- GUARDA-"FICHA Nro. 2-6665/2009, por Resolución Nro. 2711/ 2009 de fecha 30/06/2009, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a MARIA ALEJANDRA SEMIGLIA DANIEL, por el máximo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 24 de julio de 2009.- Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 19734 Ago 17- Ago 31

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "INAU C/ BARBOSA, SILVIA YANET Y MONZON, CESAR RICARDO - PERDIDA PATRIA POTESTAD- SEPARACION DEFINITIVA- Ficha 2-31062/2009", se cita, llama y emplaza a SILVIA YANET BARBOSA Y CESAR RICARDO MONZON a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 30 de JULIO 2009. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19777 Ago 17- Ago 31

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ALVAREZ GARCIA, MARIA CRISTINA - TENENCIA, RATIFICACION- Ficha 2-32745/2008", se cita, llama y emplaza a JANET o JANNEL BEATRIZ JUAREZ Y ANIBAL ALEJANDRO GOMEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 13 de AGOSTO de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20262 Ago 21- Set 04

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° TURNO, en autos caratulados "MARCHAL ALICIA C/ PERLAS ANDRES-

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- ficha 2-22965/2009, atento a lo dispuesto por decreto No. 2495/2009 de fecha 23 de junio de 2009 se cita y emplaza al SR. ANDES PERLAS a estar a derecho por el plazo de 90 días a ejercer en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 98 y 127 del C.G.P.). Montevideo, veintinueve de junio del año 2009.- SE DEJA CONSTQNCIA QE SE ENCUENTRA AMPARADO A LA LEY 18078 ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 19268 Ago 12- Ago 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10° Turno en autos caratulados "ESPINOZA MAIDANA LIDIA SUSANA C/ BOVO PABLO SEBASTIAN -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-FICHA 2-11813/2009, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 1523/2009 de fecha 28/04/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a PABLO SEBASTIAN BOVO a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, con quien se continuará estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.)

EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el dos de Junio del año dos mil nueve.

Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078. Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.

26) (Sin Costo) 10/p 19270 Ago 12- Ago 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10° Turno, en autos caratulados "ESFODIGLIO MOREIRA ANGELICA LUJAN Y OTROS C/ MARRERO OSCAR Y OTROS.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA 2-18924/ 2009" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 2768/2009 de fecha 21/07/2009 SE CITA Y EMPLAZA A LA SRA. SILVIA RAQUEL GIMENEZ Y AL SR. OSCAR MARRERO a estar a derecho, por el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, a los cinco días del mes de Agosto del año dos mil nueve.-- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20424 Ago 24- Set 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "MATTOS LEDO, NOELIA MARCELA C/ ACOSTA, CANDIDO. TENENCIA. RATIFICACION". Fa. 2-55181/2007, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. CANDIDO ACOSTA, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.

Se deja constancia que el presente proceso fue tramitado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. LEY 18078, IMPO 59/ 2008.

Montevideo, el catorce de agosto de dos mil nueve.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20235 Ago 20- Set 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "DA SILVA Mario Alfredo" - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - Auxiliatoria de Pobreza - IUE: 2-9190/2009 -se cita, llama y emplaza a MARIO ALFREDO DA SILVA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.

Se concedio el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.

Montevideo, treinta de Junio de 2009. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 19839 Ago 18- Set 01

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: "SOSA, ESTHER - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION-Ficha 2-7342/2009 se cita a la Sra. RAMONA DOLFANI ABELLA SOSA de acuerdo a lo dispuesto art. 139 n° 2 de CNA.-

Se deja constancia que por auto 3560/2009 de fecha 28 de julio de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Montevideo, el treinta de julio de dos mil nueve.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20471 Ago 24- Set 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ MARTINEZ GRACIELA C/ SALINA LUIS ALBERTO- Pérdida Patria Potestad IUE 2-22476/2009, se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Alberto Salina de a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-

Montevideo, 16 de julio del 2009 - Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20080 Ago 19- Set 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "GENER CABRERA ENCARNACION y otros Tenencia RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-24904/2009" se cita, llama y emplaza al Sr. Ana Victoria Sueiro a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.,.-

Montevideo, 10 de agosto del 2009.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

26) $ 3333 10/p 20355 Ago 21- Set 04

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "GARCIA, OSCAR NELSON Y OTROS CONTRA CORREA VIGIL, ANA CLAUDIA Y OTROS" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-FICHA: 2-64942/ 2008 se cita y emplaza a ANA CLAUDIA CORREA VIGIL Y MARIA ANTONIO CORREA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Montevideo, cinco de Mayo de 2009.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 19774 Ago 17- Ago 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "NADALES VELAZQUEZ, VICTOR ALEJANDRO. TENENCIA" IUE: 2-26222/ 2009, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2784/2009 de fecha 20 de julio de 2009, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. LORENA YENIFER de los SANTOS.

Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por DEFENSORIA DE OFICIO (Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial).

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-

Montevideo, 23 de junio de 2009.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 19489 Ago 13- Ago 27

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "GADEA SANTOS, PATRICIA SANDRA C/ TANCREDI MALATES, ALFREDO JAVIER. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-15818/2009 y por Decreto número 2152/2009 de fecha 28 de Mayo de 2009 se dispuso citar, llamar y emplazar al Sr. Alfredo Javier TANCREDI MALATES, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.

Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituiciones sin fines de lucro.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, veintinueve de Mayo de 2009 ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 20496 Ago 24- Set 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DA ROZA DELGADO, JUANA INES Y OTROS C/ FERNANDEZ FERREIRA, LUIS MARIA Y OTROS - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-36930/2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A MARIA LOURDES FAZIO VALDES A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo a los cinco días de junio de dos mil nueve. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19869 Ago 18- Set 01

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CASTELLO GLADYS Y OTROS" OTROS, AUXILIATORIA DE POBREZA- PROCESO DE SEPARACION DEFINITIVA" FICHA 2-66057/2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. GERARDO SALAMBIDE Y A LA SRA. BLANCA VERA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinticinco de junio de dos mil nueve Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20081 Ago 19- Set 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DOLDAN ALVAREZ, ANA DANIELA C/ SENA, HECTOR ALEJANDRO - PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 2-13731/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A HECTOR ALEJANDRO SENA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. Se deja constancia que se concedió BENEFICION DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo a los veintitres días de julio de dos mil nueve. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 19331 Ago 12- Ago 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3to. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "KURDYLA, TANIA C/ SAULE, ALEJANDRO. TENENCIA", Ficha 175-673/ 2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALEJANDRO SAULE, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, para que comparezca a deducir en forma sus derechos.
Se hace saber que por auto Nº 240/2009, de fecha 05/02/2009 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 20 de Febrero de 2009. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19281 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "PIZZORNO RODRIGUEZ FLORENCIA C/ FIALHO GONZALEZ REMIGIO MANUEL. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 179-846/ 2006", se cita, llama y emplaza al Sr. REMIGIO FIALHO GONZALEZ, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 20182 Ago 20- Set 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4° Turno, dictada en autos: "QUIROZ NATALIA JANETH. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 179-558/2008", por este medio se NOTIFICA al Sr. RICHARD JOANH ROSINGER, que con fecha 23/06/2008, se presentó ante esta Sede la Sra. NATALIA JANETH QUIROZ, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA de JESSICA DAHIANA ROSINGER QUIROZ. CIUDAD DE LA COSTA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ATENDIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y DE ACUERDO EN LO PREVISTO EN LA LEY 18.078, RESOLUCION DE IMPO 59/2008, LAS PUBLICACIONES SE DEBERAN EFECTUAR EN FORMA GRATUITA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19736 Ago 17- Ago 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "MACHADO ARISMENDI RAUL Y ESCOBAR BLANCA ESTHER. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-440/2009", se cita, llama y emplaza a la Sra. ALEJANDRA GONZALEZ y al Sr. LUISITO FERNANDEZ, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 20400 Ago 24- Set 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en los autos caratulados Silvera Toranza Augusto.
Ratificacion de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza.
IUE 274-822/2008 y según providencia nro. 2482 de fecha 13 de mayo de 2009 se NOTIFICA a Daniel Gustavo Toranza la existencia del presente procedimiento, respecto del menor Augusto Silvera Toranza por parte de Rosario del Carmen Silvera Granja.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 28 de mayo de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 20467 Ago 24- Set 07

TERCER TURNO

NOTIFICACION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, dictada en los autos caratulados Rodriguez Correa Brian Nicolás. Ratificación de Tenencia. IUE 432-442/2008 y según providencias nro. 3501 y nro. 4160 se NOTIFICA al Sr. Cristofer Alfredo Rodriguez Fonseca la existencia del presente procedimiento, respecto del menor Brian Nicolás Rodriguez Correa por parte de Claudia Maria Correa Buzon.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, 21 de octubre de 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 20465 Ago 24- Set 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "VILA, MARIA INES RATIFICACION DE TENENCIA IUE 284-150/2008" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA

AL SRA. Débora NUNES DOS SANTOS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO EN DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO.
MALDONADO, 27 DE JULIO DE 2009
ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) $ 4166 10/p 20249 Ago 21- Set 04

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "SILVA PERDOMO, JAIME MARCELO Y ROVIRA DE LEON, ANDREA GISSEL C/ PRATES DELGADO, LUCIA PAOLA Y DA CUÑA TRINIDAD, GUSTAVO, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", FICHA 285-130/2009 SE CITA, LLAMA y EMPLAZA A LUCIA PAOLA PRATES DELGADO Y GUSTAVO DA CUÑA TRINIDAD A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.
MALDONADO, 23 DE JUNIO DE 2009.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 19233 Ago 12- Ago 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOSA, WALTER ISMAEL C/ PEÑALOZA, OLGA CRISTINA. TENENCIA, AUTORIZACIONES JUDICIALES, AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 301-432/2008, se cita, llama y emplaza a la Sra. OLGA CRISTINA PEÑALOZA, a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.) ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 21 de julio de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20398 Ago 24- Set 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "BATISTA JUANA FRANCISCA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 329-281/2008, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. Julio Cesar Valles Gonzalez, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con Auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de Julio de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19492 Ago 14- Ago 28

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4TO. Turno, en autos: "DA TRINDADE PIRIZ ANA KARINA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 330-175/2009, se NOTIFICA a Ruben De Los Santos, quese ha presentado la Sra. Ana Karina Da Trindade Piriz, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor JORGE DANILO DE LOS SANTOS. Trámitede Defensoria de Oficio. Rivera, 20 de Julio de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19772 Ago 17- Ago 31

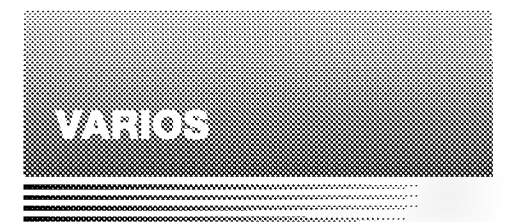
ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "PEREYRA FERNANDEZ, LIL NATALIA. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. No. 341-135/2009", por Decreto No. 3088 de fecha 26/06/2009; Se CITA Y EMPLAZA al Sr. LARRY MARTIN ORONA BORGES, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho en estos autos en el término legal bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio.-
Por Decreto Nro. 3088 de fecha 26/06/2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintiun días del mes de Julio del año dos mil nueve.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20403 Ago 24- Set 07



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Señor Elidio Gustavo Fernández De Los Santos, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución N° 475/2006 de la Dirección General de fecha 11/05/2006 dictada en expediente N° 2006/05/005/00/06/490 caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - COMUNICACIONES VARIAS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 18 de agosto de 2009
Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20401 Ago 24- Ago 27

ENTES AUTONOMOS

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Se confiere vista al beneficiario que se detalla a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en su solicitud de subsidio que se indica, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
4.554.031-6, Paola Rizzo, 2008/1/131832, DESEMPLEO.
Tramitación y Liquidación
Activos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20449 Ago 24- Ago 27



Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican.
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio;
3.461.814-6, Javier Amaro, 087/2009, 2007/1/49287, DESEMPLEO;
1.535.227-8, Stella Guimaraens, 084/2009, 2008/1/65453, DESEMPLEO;
4.461.060-3, Alejandra Sanabria, 119/2009, 2008/1/161760, DESEMPLEO;
1.269.844-3, Ma. del Carmen Ramírez, 165/2009, 2008/1/149715, DESEMPLEO.
Tramitación y Liquidación
Activos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20450 Ago 24- Ago 27

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del

Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Washingtón Fortes de la Resolución de Directorio Nº 2681/08 de fecha 22/09/008 que ha continuación se transcribe: "Aceptase la renuncia a la Beca Laboral presentada por el Sr. Washington Fortes, estableciéndose como fecha de desvinculación funcional el 15 de agosto de 2008. Firmado Psic. Victor Giorgi Presidente INAU. Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20328 Ago 21- Ago 26

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

IM.P.O. - DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

PEDIDO DE PRECIOS

OBJETO - IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2009.
DESCRIPCIÓN - Se confeccionarán hasta 400 ejemplares del Registro Nacional de Leyes y Decretos, de dos mil trescientas veintiuna páginas (en dos tomos: el primero de mil trescientas veintiuna y el segundo de mil páginas).
PLAZO PARA COTIZAR - Hasta el 26 de agosto de 2009.
Los pliegos podrán retirarse en IM.P.O., Avda. 18 de Julio 1373 planta baja, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, o bajarse de la página web de IM.P.O.: www.impo.com.uy.
Las ofertas se entregarán personalmente en sobre cerrado (dirigido a Sección Adquisiciones y Suministros), en Mesa de Entrada de IM.P.O.: Avda. 18 de Julio 1373 planta baja, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, hasta el 26 de agosto.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20375 Ago 21- Ago 26

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14 Turno, dictada en los autos caratulados: "Palacio de Cristal SA contra Samuelle Docampo Ramón y otros, Crédito Hipotecario, Ficha 2-3396/2009" se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a cualquier título de Ramón Samuelle Docampo, a que comparezcan en el término legal a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quíen se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de agosto del 2009.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 20313 Ago 21- Set 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno en los autos "SUPERTODO PIEDRAS BLANCAS SRL (Otros procesos DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL - PROVIENE DEL JDO. LDO. DE 1ª INSTANCIA DE CONCURSOS DE 2º TURNO EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO Nº 723/2008 DE FECHA 18.04.2008 Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS Nº 3177 del 7.10.2008, Nº 4064 del 18.12.2008 Nº 1816 del 17.6.2009 y Nº 2117 del 20.7.2009 - Fa. 2-14259/2008, se cita y emplaza a WALTER ENRIQUE TERMEZANO SOSA Y OMAR ORLANDO MACHADO a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en estos autos. En Montevideo, a los veintinueve dias del mes de Julio del año dos mil nueve. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 19352 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "MAZA NUÑEZ, ZULLY YANETH -LEY 18246 UNION CONCUBINARIA- 2-15402/ 2009", se cita y llama a todos los interesados en el proceso de Unión Concubinaria entre el Sr. MARIO GABINO NAVARRO LEZCANO (fallecido) Y la Sra. ZULLY YANETH MAZA NUÑEZ a deducir sus derechos en el presente juicio en el término de 90 días.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 5 de AGOSTO de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 19379 Ago 13- Ago 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "LEGITIMACION ADOPTIVA LEY 10674- LEGITIMACION ADOPTIVA, AUXILIATORIA DE POBREZA 2-17861/2008", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 1769/2009 de fecha 21/04/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. LETICIA RODRIGUEZ a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, el día siete de Agosto del año dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 20526 Ago 24- Set 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "ABRIL CERVINO, MABEL LILIAN-OTROS-RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA-" FICHA Nro. 2-12375/ 2009, por Resolución Nro. 2629/2009 de fecha 24/06/2009, se emplaza a todos los interesados mediante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados.-
Montevideo, 03 de agosto de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 19710 Ago 17- Ago 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "BARBOZA RAMONA DOMINGA C/ SUCESORES DE WALTER BUENO FERREIRA -Acción de Estado Civil, Auxiliatoria de pobreza IUE 2-48174/2008 se cita, llama y emplaza a los sucesores de Walter Bueno Ferreira haciéndose saber por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 27 de noviembre de 2008.- Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 19459 Ago 13- Ago 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "BRUNO WILLIAM C/ BRUNO MORALES DIEGO SEBASTIAN -Pensión Alimenticia CESE IUE 2-23044/2009, se cita, llama y emplaza al Sr. Diego Sebastián Bruno Morales a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 27 de julio del 2009 - Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 20486 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Trabajo de 13º Turno, en autos caratulados: "BRUN GARCIA, MARTIN ALEJANDRO Y OTROS C/ NIETO RODRÍGUEZ, LETICIA VERÓNICA Y OTROS. LICENCIAS, SALARIOS VACACIONALES, DESPIDOS, DAÑOS Y PERJUICIOS, OTROS" IUE 2-38567/2008, según providencia Nº 381/2009 de fecha 18 de marzo de 2009, se dispuso citar y emplazar a los sucesores de OSCAR NIETO ROSAS, por el término de 90 días, a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio (Art. 127.3 del CGP) con quién se seguirá el presente juicio.
La parte actora goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza legal al amparo de lo dispuesto en el artículo 4º del Decreto Ley 10.449.
Se expide el presente en Montevideo, a los 12

días del mes de mayo de 2009.- ESC. SANDRA BENEDITTO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 20332 Ago 21- Set 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO.
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 5TO. TURNO.
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 5TO. TURNO, dictada en autos "Raij Graciela c/ Juan Sosa Soria, Reconocimiento de Firmas por Desalojo Mal Pagador, IUE 2-17534/07, según providencia 915/08 del 7/05/08, se cita llama y emplaza a los herederos del Sr. Juan Sosa Soria a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimientode nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 29 de mayo del 2008. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 19711 Ago 17- Ago 31

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 14º Turno, dictada en autos: "LARRAZABA PEREZ, Alba Luz c/ WOLFSOHN SESSLER, Samuel. Cancelación de Hipoteca IUE 2-46806/2008, por Resolución Nº 1348/2009 de fecha 27 de mayo de 2009 se intima conforme al art. 89 CGP a los sucesores a cualquier título de Samuel WOLFSOHN SESSLER para que en el plazo de diez días siguientes a la intimación otorguen la cancelación de la hipoteca extendida en escritura pública que el 11 de mayo de 2000 autorizó la Esc. Mónica Gallino sobre el inmueble padrón 18.670/001 en Montevideo, así como la constitución de domicilio electrónico, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, a los siete. días de agosto de dos mil nueve.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
27) $ 5832 10/p 19449 Ago 13- Ago 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 16º TURNO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "D.G.I. c/ FLAVIO SILVERA" - JUICIO EJECUTIVO - I.U.E. 2-21848/2009, EN CUMPLIMIENTO DE LA PROVIDENCIA Nº 1514/2009 DEL 15/6/2009, SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE FLAVIO MIGUEL SILVERA RUIZ, POR 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LAS ACTUACIONES.
MONTEVIDEO, 12 DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 19755 Ago 17- Ago 31

VARIOS

BIEN DE FAMILIA
ESCRITURA: 20/6/2009
ESCRIBANA AUTORIZANTE: María Yolanda Banchero Cabrera
INSCRIPCION: N° 1554. 25/VI/09
PADRON: 160 Localidad Catastral Ecilda Paullier - departamento de San José
CALLE: Ruta 1 km 101,800
CONSTITUYENTES: Alfredo Danilo VERDINO POSE - Alicia Roxana MARIEZCURRENA SANTA CRUZ
BENEFICIARIOS: Alfredo Danilo VERDINO POSE - Alicia Roxana MARIEZCURRENA SANTA CRUZ y sus HIJOS
TASACION: UR 1.392,60.
27) (Sin Costo) 10/p 19385 Ago 13- Ago 27

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Las Piedras, dictada en autos: "GARCIA, ESTELA MARY-RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA," FICHA 440-121/2009, se cita, llama y emplaza a: MARIO BRUM FRAIGOLA, MARIA DEL CARMEN LEGUISAMO, ENZO NAVIA SILVEIRA Y PATRICIA NAVIA SILVEIRA, a estar a derecho en estos autos y cualquier otro interesado a quien el reconocimiento de la unión concubinaria pueda afectar, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 del C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio del auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 24 de julio de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 20075 Ago 19- Set 02

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CEDRES, YACQUELINE - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-490/2009; en autos se presentó la Sra. YACQUELINE CEDRES DOFICO, solicitando reconocimiento de unión concubianaria con el Sr. JULIO CESAR ESCOBAR MARTINS (fallecido el día 15/02/2009). Se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este juzgado dentro del plazo de 90 días. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras 04 de Agosto de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 19408 Ago 13- Ago 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "COTELO, ELSA - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-380/2009; en autos se presentó la Sra. ELSA COTELO TABAREZ, solicitando reconocimiento de unión concubianaria con el Sr. JULIO MARIA ROSANO GONZALEZ (fallecido el día 12/07/2008). Se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este juzgado dentro del plazo de 90 días. Se hace constar que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras 28 de Julio de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 20076 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FERREIRA, NAHOMI C/ GALLO, GERARDO. CONDENA A OTORGAR ESCRITURA PÚBLICA (ART. 398.4 CGP)", Ficha 176-497/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GERARDO GALLO OVIEDO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 20230 Ago 20- Set 03

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 3ª. Sección Judicial de Canelones - Dr. Alejandro Antonio MENINI - dictada en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO. OBLACION Y CONSIGNACION" IUE: 189-61/2009, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado O.S.E., promoviendo acción de oblación y consignación del monto de la indemnización por concepto de la imposición de la Servidumbre de Acueducto de la fracción de terreno empadronada con el No. 62.946, ubicada en la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Canelones, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones) el 03.05.2007 con el No. 13.733, se señala como Servidumbre No. 2, tiene una superficie de 2.573 mc 87 dc y su deslinde es el siguiente: al N 69 m 28 lindando con padrón No. 62.945 (Servidumbre 1); al E 292 m 72 lindando con padrón No. 62.946; al S 10 m 19 lindando con padrón No. 62.947; al O 222 m 17 lindando con padrón No. 62.946.
En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días, a quien pueda acreditar la calidad de propietario del inmueble de autos y/o a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Los Cerrillos, 16 de Julio de 2009.- Dr. Alejandro MENINI, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 19854 Ago 18- Set 01

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 3ª. Sección Judicial de Canelones - Dr.

Alejandro Antonio MENINI - dictada en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO. OBLACION Y CONSIGNACION" IUE: 189-74/2009, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado O.S.E., promoviendo acción de oblación y consignación del monto de la indemnización por concepto de la imposición de la Servidumbre de Acueducto de la fracción de terreno empadronada con el No. 91, ubicada en la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Canelones, propiedad de Juan Viazzo y Susana Venditto y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro Presa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones) el 03.05.2007 con el No. 13.736, se señala como Servidumbre No. 3, tiene una superficie de 979 mc 64 dc y su deslinde es el siguiente: al N 11 m 27 lindando con padrón No. 14353 (Servidumbre 4); al E 99 m 92 con frente a Camino Vecinal; al S 10 m 33 lindando con padrón No. 7719 (Servidumbre 2); al O 100 m 78 lindando con padrón No. 91.
En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días, a la Sra. Susana Venditto Santalucci y/o a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Los Cerrillos, 03 de Agosto de 2009.- Dr. Alejandro MENINI, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 19855 Ago 18- Set 01

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 3ª. Sección Judicial de Canelones - Dr. Alejandro Antonio MENINI - dictada en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO. OBLACION Y CONSIGNACION" IUE: 189-73/2009, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado O.S.E., promoviendo acción de oblación y consignación del monto de la indemnización por concepto de la imposición de la Servidumbre de Acueducto de la fracción de terreno empadronada con el No. 12.454, ubicada en la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Canelones, propiedad de Jacinto Saenz y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro Presa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones) el 09.04.2008 con el No. 13.995, se señala como Servidumbre No. 2, tiene una superficie de 1.113 mc 30 dc y su deslinde es el siguiente: al N 10 m 00 lindando con padrón No. 12.453 (Servidumbre 1); al E 111 m 33 de frente a Camino Vecinal; al S 10 m 00 lindando con padrón No. 20.957 (Servidumbre 3); al O 111 m 33 lindando con padrón No. 12.454.
En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a cualquier título del Sr. Jacinto Saenz y/o a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Los Cerrillos, 03 de Agosto de 2009.- Dr. Alejandro MENINI, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 20270 Ago 21- Set 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "CUELLO, Andrea C/ Ruben Darío MACHADO - PENSIÓN ALIMENTICIA - F/260-596/2008"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Ruben Darío MACHADO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Andrea CUELLO, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, julio 23 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 20014 Ago 20- Set 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados Ferrada Juana Maria. Posesión Notoria de Estado Civil. IUE 432-60/2009 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en los mencionados autos a los sucesores de TULA EULOGIA FERRADA dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de signársele Defensor de Oficio.
Minas, 22 de junio de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
27) $ 3333 10/p 19634 Ago 17- Ago 31

CANCELACION DE ACCIONES

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Marrero Parodi Roberto Casimiro. Cancelacion de Acciones. IUE 432-398/2008 se publique el decreto nro. 1990 de fecha 25/5/2009 "Tengase por cumplido con el ofrecimiento de fianza, debiendo estarse a lo dispuesto por el art. 115 D.L 14701 con relación a su vegencia. Decretase la Cancelación de las acciones al portador de TANIRAL S.A por un capital integrado de $ 540.000 siendo un total de 6 títulos de $ 90.000 cada uno. Expidanse edictos, públiquese por tres días en el diario oficial y en uno de notoria circulacion del lugar y vencido el plazo de 60 días desde la última publicación si no se dedujere oposición, vuelvan".
Minas, 22 de junio de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
27) $ 1750 3/p 20461 Ago 24- Ago 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DA SILVA, CESAR ALBERTO CONTRA DA SILVA NELSIZ, YOANA VALERIA. CESE DE P. ALIMENTICIA" IUE 300-150/2009, se cita, llama y emplaza a la Sra. YOANA VALERIA DA SILVA NELSIZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 21 de Abril de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 20412 Ago 24- Set 07

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "H.; R. M. Y G.; S. N. - LEGITIMACION ADOPTIVA" IUE 301-177/2008, se cita, llama y emplaza a la Sra. MONICA FABIANA MOTTA ALVEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 4 de Junio de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 19257 Ago 12- Ago 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos ARBIZA ROMERO SUSANA RAQUEL Y OTROS C/ BLANCO MARTINEZ MIGUEL LEONIDAS-Ejecucion de sentencia-- Ficha 317-403/2006. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a SILVIA BEATRIZ ALVAREZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones. Fray Bentos, 4 de marzo de 2008.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3333 10/p 19985 Ago 19- Set 02

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

HS INVERSIONES S.A
Reducción de Capital Integrado.

AGEA celebrada el 30/12/2008, resolvió de acuerdo al articulo 290 de la ley 16.060 reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la ultima publicación.
La documentación estara a disposición en Zabala 1542, piso 7 en el horario de 9 a 12 hs.
El Directorio.
28) $ 19639 10/p 19903 Ago 18- Set 01

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JOSE GILBERTO CUCURELLA TORRES (FICHA 2-17531/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20550 Ago 26- Set 08

IRMA SOFIA KUSTER KUSTER (FICHA 2-30041/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20623 Ago 26- Set 08

ENZO o ENSO ENRIQUE BOCCARDO AGUILAR (FICHA 2-31516/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20647 Ago 26- Set 08

MARIA DEL CARMEN PALAZZO CARDOZO (FICHA 2-33678/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20652 Ago 26- Set 08

SEGUNDO TURNO

TURQUESA RIGOLI RIVERO (FICHA 2-29768/2009).
Montevideo, 27 de julio de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20653 Ago 26- Set 08

SEPTIMO TURNO

MARIA ANGELICA DE MELLO LISTA (FICHA 2-30280/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20543 Ago 26- Set 08

OCTAVO TURNO

PALMIRA VILLAMIL MARTINEZ (FICHA 2-29773/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20654 Ago 26- Set 08

NOVENO TURNO

JOSE LOPEZ LAGO (FICHA 2-32727/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20576 Ago 26- Set 08

ALBA GLADYS CASAS RIVAROLA (FICHA 2-51866/2007).
Montevideo, 7 de noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20579 Ago 26- Set 08

DECIMOTERCER TURNO

MARGARETE o MARGARITA REIMER CLAASSEN (FICHA 2-27305/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI.
01) $ 2420 10/p 20549 Ago 26- Set 08

ARQUIMEDES y/o ALQUIMEDES y/o ARQUIMEDES ISAGUER RODRIGUEZ SILVERA (FICHA 2-28171/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20572 Ago 26- Set 08

NACILI o NAZE DEVIRIAN o DAURIAN KRASIAN (FICHA 2-18324/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20639 Ago 26- Set 08

DECIMOCUARTO TURNO

RAMONA AYALA ARIAS (FICHA 2-24362/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 20640 Ago 26- Set 08

CARLOS JULIO MACHADO (FICHA 2-24014/2009).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 20641 Ago 26- Set 08

DECIMOSEXTO TURNO

ROBERTO BARRETO ROGEL (EXPEDIENTE 2-31518/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20558 Ago 26- Set 08

MOISES CIKUREL CATTAN (EXPEDIENTE 2-33133/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20581 Ago 26- Set 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

GRACIELA CRISTINA MATONTE GARAY (FICHA 2-27469/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20548 Ago 26- Set 08

DECIMOCTAVO TURNO

CARMEN ANTONIA FARRE PATRONE (IUE 2-23849/2009).
Montevideo, 29 de junio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20644 Ago 26- Set 08

ZENEN FERMIN LAYES CABRAL (IUE 2-14813/2009).
Montevideo, 8 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20645 Ago 26- Set 08

VIGESIMO TURNO

BEATRIZ RODRIGUEZ CORBO (FICHA 2-32663/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Dra. A. UGARTEMENDIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20544 Ago 26- Set 08

JORDANIS ARPAZOGLU KOHOOLOGLU (FICHA 2-33265/2009).
Montevideo, 11 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20591 Ago 26- Set 08

HORTENSIA MARTIN MARTIN (FICHA 2-27483/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20655 Ago 26- Set 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUCIANA SOTO PASTOR (IUE 2-27922/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20551 Ago 26- Set 08

ROSA ANFUSO RIFICI (IUE 2-26606/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 20569 Ago 26- Set 08

ELBA ELISA ALVES FERNANDES o FERNANDEZ (IUE 2-29569/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20590 Ago 26- Set 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GENARO PUENTE SEOANE (IUE 2-30077/ 2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20592 Ago 26- Set 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANTONIO COCOZZELLI MIRALDI (FICHA 2-30356/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20643 Ago 26- Set 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA DEL CARMEN BARDECIO MARTINEZ (FICHA 2-34276/2009).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20578 Ago 26- Set 08

ISRAEL JACOBO TAUBE HOLZ (FICHA 2-33889/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20646 Ago 26- Set 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

OSCAR AURELIO COGO BAGNASCO (FICHA 2-31071/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20642 Ago 26- Set 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ESTHER MIANSON CHIARLE (FICHA 2-26974/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20657 Ago 26- Set 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA BERNARDETTE SANCHIS PEREYRA (FICHA 461-334/2009).
Artigas, 12 de agosto de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20570 Ago 26- Set 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SABETTA ó SABETA da SILVA, ALCIRA IRACÍ ó IRASÍ (FICHA 208-334/2009).
Melo, 12 de agosto de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 20559 Ago 26- Set 08

RODRIGUEZ SANDEZ, JUAN CÉSAR (FICHA 208-350/2009).
Melo, 13 de agosto de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 20560 Ago 26- Set 08

CARLOS JORGE MENDEZ (FICHA 208-344/2009).
Melo, 12 de agosto de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 20561 Ago 26- Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

JUAN BUSNADIEGO ALONSO y SOLEDAD PEREIRA BAYLE (IUE 209-333/1999).
Río Branco, 26 de septiembre de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 20562 Ago 26- Set 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ANTONIO MARIANO MENDIETA (IUE 227-402/2009).
Carmelo, 5 de agosto de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20616 Ago 26- Set 08

LUIS ALBERTO ARCARDINI LEIVA (IUE 227-434/2009).
Carmelo, 12 de agosto de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20617 Ago 26- Set 08

MARIA ALICIA FORD (IUE 227-346/ 2009).
Carmelo, 27 de julio de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20618 Ago 26- Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FRIDA TOBLER ROTH (IUE 225-388/2009).
Rosario, 7 de agosto de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20541 Ago 26- Set 08

RAMON ANTONIO MARTINEZ (IUE 225-506/2009).
Rosario, 7 de agosto de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20542 Ago 26- Set 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SERAPIA PATROCINA DIAZ DIAZ (FICHA IUE 329-188/2009).
Rivera, 16 de julio de 2009.
ESC. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20627 Ago 26- Set 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

OLIVIO GUMERCINDO ALZA MELO y PALMIRA RAQUEL BERMUDEZ DIAZ (IUE 382-140/2009).
Dolores, 11 de agosto de 2009.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20606 Ago 26- Set 08

SEGUNDO TURNO

MARIA CELIA DEBENEDETTI GIRIBONE (IUE 443-160/2009).
Dolores, 11 de agosto de 2009.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20607 Ago 26- Set 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA GUTIERREZ (FICHA 412-348/2009).
Treinta y Tres, 30 de julio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20603 Ago 26- Set 08

TERCER TURNO

IBARGOYEN ETCHEVERRY o ECHEVERRY, RENÉ o RENE o RENÉE BOLIVAR (FICHA 449-203/2009).

Treinta y Tres, 12 de agosto de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20602 Ago 26- Set 08

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

La Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, dispuso las aperturas de las Sucesiones de: EMIR FELICIANO ACUÑA LUCIANO Y AIDA CAMI de LEON- Ficha 2-19055/2006 haciéndose saber a todos los interesados. Asimismo y en virtud de desconocerse el domicilio de los Herederos, se ordenó la publicación del presente, por el término de 90 días.
Montevideo, 24 de Junio de 2009 ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20656 Ago 26- Set 08

CONVOCATORIAS

TRANSPORTE ESCOLAR UNIDO - T.E.U.
CONVOCATORIA A SOCIOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día: Lunes, 31 de agosto de 2009
Hora: 20:30

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del acta anterior.
2.- Lectura y consideración de Memoria y Balance anual
3.- Designación de 2 socios para firmar el Acta
4.- Varios.-
Sede: Av. Agraciada 2744 esq. San Fructuoso.
03) $ 250 1/p 20552 Ago 26- Ago 26

Carne Aberdeen Angus del Uruguay S.A.
CONVOCATORIA.

Asamblea General Ordinaria y Elecciones de cuatro Titulares y cuatro suplentes para integrar la Comision Directiva por el periodo 2009-2011.
Fecha 07 de Setiembre de 2009 a las 18 Hrs. en el Restaurant de la Sociedad de Criadores en la Rural del Prado de Montevideo.
Primer llamado: 18 Hrs.
Segundo llamado 19 Hrs.

ORDEN DEL DIA:

1) Informe General.
2) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea General anterior.
3) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2008-2009.
4) Resultado del Acto Eleccionario.
5) Varios
6) Designación de dos asambleistas para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario.
03) $ 1500 3/p 20680 Ago 26- Ago 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ANIBAL POCHINTESTA QUIROGA y GLORIA ISABEL OYENARD MAICH (FICHA 2-29512/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20546 Ago 26- Set 08

HEBER DIAMAR IBAÑEZ SILVERA y NILZA ENILDA TORT TORT (FICHA 2-21938/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20658 Ago 26- Set 08

SEPTIMO TURNO

WASHINGTON DANIEL REMEDIOS CLAVIJO y LAURA MARIA REGUEIRA CLAVIJO (FICHA 2-26108/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20547 Ago 26- Set 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

WALTER WASHINGTON DIAZ de OLIVEIRA y SILVANA MARISOL VIÑOLO ARIAS (IUE 2-24963/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20577 Ago 26- Set 08

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "SEVERO GUNTHER ERNESTO C/ SEVERO RIOS CARLA -Divorcio Antecedente fa. 226/02-376/03 y 379/03IUE 63-390/2003" se cita, llama y emplaza a LA sRA. Carla Severo Ríos estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio:.-
Montevideo, 10 de agosto del 2009.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 20593 Ago 26- Set 08

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

HOSPITAL DE MALDONADO

"DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 74 DE LA LEY 17556 DE 10/09/02 SE EMPLAZA A GERARDO AIRES TEC. III MEDICO CORRELATIVO 1170 PRESUPUESTADO PRESENTARSE DESEMPEÑO DE SUS TAREAS EL PRIMER DIA LABORABLE POSTERIOS A ESTA NOTIFICACION BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO COMO RENUNCIANTE AL CARGO"
P/ DIRECCION HOSPITAL MALDONADO
Mª del Rosario Perille, Of. Personal.
08) (Cta. Cte.) 1/p 20719 Ago 26- Ago 26

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE

EMPLAZAMIENTO

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, emplaza en Diario Oficial, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. Pág. 234), tendiente a la configuración del abandono del cargo del Sr. ALBERTO LEONHELL SILVEIRA GAZZANO, Operador de de Sistemas, contratado, adscripto a la División Planeamiento Administrativo, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de éste Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.

08) (Cta. Cte.) 3/p 20567 Ago 26- Ago 28

PODER JUDICIAL

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "REPUBLICA AFISA C/ PEREZ BLANCO, BOLIVAR. EJECUCION DE PRENDA E HIPOTECA." FA. 412-25/1994, por Auto Nro. 215/2009 de fecha 6 de febrero de 2009, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de los sucesores y el cónyuge si lo hubiera del Sr. BOLIVAR PEREZ BLANCO, conforme al Art. 89 del CGP para que comparezcan en tiempo en estos autos y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento, a deducir en forma sus derechos y por el término de 90 días.- Treinta y Tres, 17 de febrero de 2009.- Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.

08) $ 4999 10/p 20604 Ago 26- Set 08

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 163/09 de fecha 18 de febrero de 2009, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación N° 81.1.009 que abastece de agua potable al Paraje La Macana, Departamento de Florida, empadronada con el N° 3964 (p), ubicada en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Florida, zona rural, señalada como Fracción "A", propiedad de los Sres. Omar y Nirian Castellini (Omar y Nirian Sociedad Ganadera) y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Miguel Percovich, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Florida), el 18/12/07, con el N° 8303, tiene una superficie de 100 m2 00 dm2, y se deslinda de la siguiente manera: al Este, 10 m 00 cm; al Sur 10 m 00 cm; al Oeste 10 m 00 cm lindando por estos tres lados con el Padrón N° 3964 (p) y al Norte, 10 m 00 cm lindando con el Padrón N° 3964 (p) (Servidumbre de Paso señalada como Fracción B)
El bien fue tasado en la suma de U.R. 41,0870
-Expediente N° 153/08
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 20537 Ago 26- Set 04

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1956/08, de fecha 17/12/08 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación N 67.4.009 allí ubicada, que abastece de agua potable a la Localidad de Egaña, empadronada con el N° 480 (antes Padrón Nº 172 en m/á) ubicada en la Localidad Catastral Egaña, Departamento de Soriano, zona sub - urbana, propiedad del Sr. Pedro Galin y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Soriano), el 24/07/08, con el N° 9313, tiene una superficie de 100 m2 00 dm2, y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste, 10 m 00 cm de frente a calle Coquimbo; al Noreste, 10 m 00 cm también de frente a calle Abayubá; al Sureste, 10 m 00 cm y al Suroeste, 10 m 00 cm lindando por ambos lados con el Padrón N° 172 (p)
-El bien fue tasado en la suma de U.R. 25,8752
-Expediente N° 1264/08
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

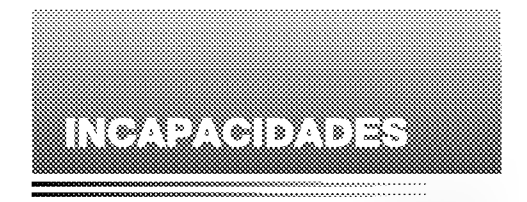
09) (Cta. Cte.) 8/p 20538 Ago 26- Set 04

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 511/09, de fecha 29/04/09 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la ubicación de un Tanque Elevado, empadronada con el N° 48.268 ubicada en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, paraje Punta del Diablo, propiedad de las Sras. Vivianne y Lilianne Beyhout y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha), el 05/08/08, con el N° 12.588, tiene una superficie de 510 m2 00 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste, 16 m 00 cm de frente a Avenida Central; al Noroeste, 31 m 25 cm lindando con el Padrón N° 48.267; al Noreste, 16 m 68 cm lindando con el Padrón Nº 48.278 y al Sureste, 31 m 25 cm lindando con el Padrón Nº 48.269
-El bien fue tasado en la suma de U.R. 1.133,5433
-Expediente N° 1225/08
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 20539 Ago 26- Set 04

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 779/08, de fecha 29/05/08, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación N° 73.1.011 allí ubicada, empadronada con el N° 80 (p), ubicada en la Localidad Catastral Pintado, Departamento de Florida propiedad de los Sres. Raúl Rodríguez y Sara Esther Cayaffa, y que conforme Plano de Mensura del Ing. Agrim. Miguel A. Percovich, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Florida), el 04/10/07 con el N° 8257, tiene una superficie de 384 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Suroeste, 25 m 65 cm con frente a calle Gral. Artigas; al Noroeste, 15 m

de frente a calle Joaquín Suarez; al Noreste, 25 m 55 cm y al Sureste, 15 m lindando por estos dos últimos lados con Padrón N° 80 (p) El bien fue tasado en la suma de U.R. 133,0254 --Expediente N° 1688/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 20540 Ago 26- Set 04



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "CAPDEVIELLE SUEYRAS ELZA ESTHER.- INCAPACIDAD" Fa. 2-58871/ 2007 por resolución Nº 1794/2009 de fecha 23/ 4/2009, se declaró en estado de incapacidad a ELZA ESTHER CAPDEVIELLE SUEYRAS, designándose curadora a MONICA SUSANA CAPDEVIELLE SUEYRAS.
Montevideo, tres de agosto de dos mil nueve.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 20580 Ago 26- Set 08



LICITACION DE PUESTOS EN EL MERCADO MODELO
CADIZ 3280 - PRIMER PISO
LUNES 31/08/2009

Las bases de los puestos se fijan en pesos uruguayos o dólares americanos.
Las consultas sobre los puestos en licitación, moneda y financiación, se atenderán en Oficina de Producción y Comercialización (planta alta) De LUNES a VIERNES de 8 a 12 Horas. O por los Teléfonos 508.93.69/508.93.71
RETIRO DE PLIEGOS: desde el LUNES 24/ 08/2009 al LUNES 31/08/2009
PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: LUNES 31/08/2009 HORA: 9:15
APERTURA DE OFERTAS: LUNES 31/08/ 2009 - HORA 10:00 - Sala de Directorio.
LA ADMINISTRACIÓN.
12) $ 500 1/p 20589 Ago 26- Ago 26

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

LICITACION PUBLICA Nº 07/2009
OBJETO: SERVICIO DE CERTIFICACIONES MÉDICAS CON COBERTURA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.-
DE LA PUBLICACION: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 47- 3º del T.O.C.A.F., se reduce a siete (7) días hábiles el plazo que corre entre la recepción de la invitación y la fecha de apertura de la propuesta, atento a la naturaleza de los artículos licitados, los cuales se necesitan con suma urgencia.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la División Administración, Departamento Contrataciones y Suministros, sito en Avda. Daniel Fernández Crespo 1534 8º Piso, en el horario comprendido entre las 9:15 y 16:00 horas y podrán ser retirados hasta el 1/09/09.
APERTURA: DIA 7 DE SETIEMBRE DE 2009 A LAS 11:00 HORAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 20612 Ago 26- Ago 26

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 05/09
"MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO DE LAS RUTAS 2 Y 57, REGIONAL 7"
PRÓRROGA

Montevideo, 20 de Agosto de 2009.-
Se comunica a los Sres. Oferentes que la apertura del llamado de referencia ha sido prorrogada para el día 2 de Setiembre de 2009, a la hora 14:00 en el lugar originalmente establecido: Sala "Ing. Federico Capurro" de la Dirección Nacional de Vialidad, octavo piso.
12) (Cta. Cte.) 1/p 20554 Ago 26- Ago 26

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N°09 /2009

La Dirección Nacional de Arquitectura del MTOP, a través del Dpto. de "Obras por Contrato", llama a Licitación Pública Nacional para construcción del local destinado a la Seccional policial Rutas 24 y 2"sito en intersección Ruta Nacional 2 y Ruta Nacional 24, Padrón 6448, Localidad de Fray Bentos, Departamento de Río Negro.-
El acto de la apertura de ofertas se realizará el día 28 de setiembre de 2009, a la hora 12:00, en la Secretaría de la Dirección Nacional de Arquitectura del M.T.O.P. (Rincón 575 piso 11), ciudad de Montevideo.-
Los interesados podrán examinar y adquirir los recaudos gráficos y escritos, a partir del 26 de agosto de 2009, en el Departamento de "Obras por Contrato" de la Dirección Nacional de Arquitectura del M.T.O.P. (Rincón 575 piso 10) en días hábiles de 11:00 a 15:00 horas, previo pago en la Tesorería (Piso 10) de la citada Dirección, de la suma de $ 1.500 (pesos uruguayos mil quinientos con 00/100).-
Las consultas y/o aclaraciones que se deban formular respecto de los recaudos que rigen este llamado, deberán presentarlas ante el Departamento de "Obras por Contrato" de la Dirección Nacional de Arquitectura (Rincón 575 piso 10), por FAX o CORREO ELECTRÓNICO, hasta diez días antes a la fecha de apertura de las ofertas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 20662 Ago 26- Ago 26

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

HOSPITAL DR. FRANCISCO SOCA
CANELONES
DIRECCION BRUM Y CENDAN
TELE FAX 033-24982

APERTURA: 07 DE SETIEMBRE
CONTRATO LICITACION PUBLICA N° 19/ 2009
NOMBRE: SUMINISTRO DE EMPRESA DE LIMPIEZA
PRIMER LLAMADO
VALOR DEL PLIEGO 3 UR
HORA: 10.00
PARA LOS PLIEGOS Y PROPUESTAS RESPECTIVAS, LOS INTERESADOS DEBERAN DIRIGIRSE AL DPTO DE RECAUDACIONES EN EL HORARIO DE 8 a 14:00 horas.
LOS PROPONENTES DEBERAN ESTAR INSCRIPTOS EN SL S.I.I.F.
CANELONES, 21 DE AGOSTO.
12) (Cta. Cte.) 1/p 20587 Ago 26- Ago 26

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

ÁREA DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 26/2009

OBJETO: Adquisición de Software Educativo para la enseñanza de las Matemáticas.
VISTA Y RETIRO DE LOS PLIEGOS: Área de Adquisiciones (Río Negro 1263/1269 - Entrepiso), de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas y en la página

www.comprasestatales.gub.uy. o www.anep.edu.uy.
ACLARACIONES Y CONSULTAS: Hasta 2 (dos) días hábiles antes a la apertura de ofertas.
VENTA DE LOS PLIEGOS: Tesorería de CODICEN (Río Negro 1263/1269 - Planta Baja), de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 horas, hasta el día de la apertura de ofertas inclusive.
VALOR DEL PLIEGO: $ 350,00 (son pesos uruguayos trescientos cincuenta con 00/100).
APERTURA: 21 de setiembre de 2009 - hora 15:00, en el Área de Adquisiciones de CODICEN (Río Negro 1263/1269 - Entrepiso).
12) (Cta. Cte.) 1/p 20566 Ago 26- Ago 26

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL (UTU)

DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 42/09

OBJETO: Adquisición de EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIOS DE QUÍMICA Y FÍSICA. (Recolector de datos, Sensores, Polarímetro, Refractómetro, Equipo para experiencia de Coulomb, Equipo para experiencia de Ampare, Interferómetro, Espectrofotómetro, Aparato para levitación diamagnética, Etc.).
COSTO DE PLIEGOS: $ 500 (pesos uruguayos quinientos).
INFORMES Y RETIRO DE PLIEGOS: Departamento de Compras (San Salvador 1674 - Oficina 22 - Tels.: 410.14.13 - 418.68.65), de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas.
APERTURA: Jueves 17 de setiembre de 2009, a las 14:30 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 20628 Ago 26- Ago 26

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

LICITACIÓN PÚBLICA: P39430

OBJETO: Suministro de Reguladores de Tensión.
Apertura de ofertas: 13/10/2009; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208.46.08, fax: (0598 2) 208.34.28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 20660 Ago 26- Ago 26

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2009/7488

CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO EXTERNO DE VERIFICACIÓN DE CERTIFICACIONES MEDICAS PARA LA GERENCIA DE CERTIFICACIONES, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA SALUD DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL
APERTURA DE OFERTAS:
FECHA: 25 de Setiembre de 2009
HORA: 11:00
PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hasta el 25/09/2009 - Hora 11:00 Gerencia Administración - Sección Licitaciones - Edificio Sede Nuevo - Colonia 1921 3er. Piso, (entre Arenal Grande y Daniel Fernández Crespo).
RETIRO DE PLIEGOS: Los Pliegos se encontrarán a disposición de los interesados en Sección Licitaciones - Colonia 1921 3er. Piso.. en el horario de 9:15 a 16:00 hs.
COSTO DEL PLIEGO: $ 2.500.00 (Son pesos dos mil quinientos).
GERENCIA ADMINISTRACIÓN.
12) (Cta. Cte.) 1/p 20624 Ago 26- Ago 26



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2009/15631
ACTUALIZACIÓN DE PCs, ADQUISICIÓN DE COMPONENTES Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN

APERTURAS DE OFERTAS
FECHA: 21 de Setiembre de 2009
HORA: 11:00
PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hasta el 21/09/2009 - Hora 11:00
Gerencia Administración - Sección Licitaciones - Edificio Sede Nuevo - Colonia 1921 3er. Piso, (entre Arenal Grande y Daniel Fernández Crespo).
RETIRO DE PLIEGOS: Los Pliegos se encontrarán a disposición de los interesados en Sección Licitaciones - Colonia 1921 3er. Piso., en el horario de 9:15 a 16:00 hs.
COSTO DEL PLIEGO: $ 3.960,00. (Son pesos tres mil novecientos sesenta)
GERENCIA ADMINISTRACIÓN.
12) (Cta. Cte.) 1/p 20625 Ago 26- Ago 26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

OFICINAS CENTRALES
LICITACIÓN PUBLICA No. 03/09
CENTRO UNIVERSITARIO PAYSANDU AULARIO-PRIMERA ETAPA DE OBRAS

OBJETO.-; La Universidad de la República llama a Licitación Pública Nº 03/2009 "Construcción de la Primera Etapa del Aulario del Centro Universitario Paysandú, ubicado en el predio de la calle Florida 1065 esquina Montevideo, en la ciudad de Paysandú, Departamento de Paysandú propiedad de la Universidad de la República.-
APERTURA: En el Departamento de Paysandú, Universidad de la República, Centro Universitario de Paysandú, Florida 1051, el día 18 de setiembre, a las 11 horas.-
COSTO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.- $ 4.000 (mil pesos) que se abonarán en la Tesorería de Oficinas Centrales y en el C.U. Paysandú, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.-
PLIEGOS DE CONDICIONES.- Se encuentran a disposición de los interesados de lunes a viernes en horario de 9 a 15 horas, en la División Suministros 18 de Julio 1968 Planta Baja de la ciudad de Montevideo y en el Centro Universitario de Paysandú, Florida 1051, de la ciudad de Paysandú.-
RECEPCION DE LAS OFERTAS: La recepción de las ofertas se realizará en el horario de 9 a 15 horas en los días previos al acto de apertura y en este, hasta la hora indicada en el Centro Universitario de Paysandú, calle Sarandí 1051, de la ciudad de Paysandú.-
En caso de empresas radicadas en Montevideo u otros Departamentos, podrán presentar sus ofertas indistintamente en la ciudad de Montevideo hasta el día 17 de setiembre del año 2009 hasta la hora 12, en la División Suministros, Sección Compras, 18 de julio 1968 planta baja y en la ciudad de Paysandú hasta el día y hora fijada para la apertura.-
DIVISIÓN SUMINISTROS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 20614 Ago 26- Ago 26

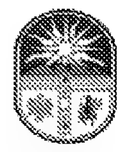
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA H9A01410
PLAZA
Objeto ADQUISICIÓN DE 8.000 UNIDADES DEL PRODUCTO MINIREGLETA DE 100 PARES PARA DISTRIBUIDOR PRINCIPAL 71 SIEMENS CON OPCIÓN POR PARTE DE ANTEL DE ADQUIRIR HASTA UN 100% MÁS
Apertura 1er llamado: 23 de septiembre de 2009 hora 12:00
2do llamado: 7 de octubre de 2009 hora 13:00
Precio del ejemplar: U$S 1.500,00 + I.V.A.
Los ejemplares se encuentran a la venta en:
ATENCIÓN PERSONALIZADA A PROVEEDORES
Edificio Clientes del Complejo Torre de las Telecomunicaciones
Paraguay 2097, Nivel 2
En el horario de: 10:00 a 16:00 hs.
12) (Cta. Cte.) 1/p 20565 Ago 26- Ago 26

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



EDICTO.
INTENDENCIA DE CERRO LARGO
LICITACIÓN ABREVIADA Nº 34/09

Se llama a las empresas interesadas en participar en la Licitación Abreviada 34/09, para la COMPRA DE UN MOTOR NUEVO O USADO GARANTIDO PARA PALA HYUNDAI (MOTOR ACTUAL PERKINS)
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el 02 de

setiembre de 2009 a la hora 16:30 en la ciudad de Melo, en Justino Muniz nº 591 en la Oficina Jurídico Notarial.
APERTURA DE OFERTAS: El 02 de setiembre de 2009, a la hora 17:00 en Sala de Sesiones de la Intendencia de Cerro Largo de la ciudad de Melo.
Teléfono (064) 26551 al 26554 - Fax (064) 26558 interno 143.
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la Oficina Jurídico Notarial. Se podrá ver el pliego en la pagina "www.cerrolargo.gub.uy".-
Los pliegos del llamado podrán ser adquiridos a un precio de $ 500 (quinientos pesos uruguayos) a partir del 26 de agosto de 2009 en horario de oficina, en la Oficina Jurídico Notarial o en la Oficina de Montevideo sita en la Torre "El Gaucho" Constituyente número 1467, oficina 601, Montevideo.- Esc. Sara Mederos, ENC. OF. JURIDICO NOTARIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 20629 Ago 26- Ago 26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

- LICITACION PUBLICA -

OBJETO: Interesados en explotar:
I.I): EN EL BALNEARIO LAS CAÑAS" Padrón 2030 m/á de Fray Bentos:
A) Local conocido como "La Churrasquera"
B) Juegos Electrónicos y entretenimiento y utilización de las canchas de juego existentes en el Local conocido como "La Loma.-
C) Explotación de vehículos recreativos y similares (bicicletas, motos, carritos, etc)
D) Explotación de vehículos de paseo por río, con botes o similares accionados a pedal, paleta, jet-sky, etc).-
E) Explotación de servicio de paseo acuático en un inflable (bananón y/o similar) arrastrado por lancha.-
F) Explotación de bicicletas náuticas (simples y/o dobles) de fibra de vidrio y kayacks.-
I.II): EN LA LOCALIDAD DE VILLA NUEVO BERLIN:
A) Parador Municipal y explotación del Servicio de Hoteleria en 4 moteles, ubicados en Balneario "El Sauzal".-
B) Concesión para la explotación comercial de la Zona de Camping y Servicios Higiénicos en Balneario "El Sauzal".
I.III) EN LA LOCALIDAD DE SAN JAVIER:
A) Concesión para la explotación de Kiosco para venta de Artesanías (Local 1)
B) Concesión para la explotación de Kiosco para venta de Artesanías (Local 2).-
APERTURA: UNICAMENTE en Salón de Actos de la IMRN. de la ciudad de Fray Bentos por todos los Servicios y Localidades licitadas-
DIA: 10 DE SETIEMBRE DE 2009
HORA: 13.00:
COSTO DEL PLIEGO: $ 250 (Pesos Uruguayos Doscientos Cincuenta)
RETIRO DE PLIEGOS DE CONDICIONES EN:
MONTEVIDEO: Congreso Nacional de Intendentes - Palacio Municipal 2º Piso.
FRAY BENTOS: Depto. Jurídico MPLA (I.M.R.N.) Avda. 25 de Mayo y 18 de Julio. De Lunes a Viernes de 09.00 a 15.00 hs. Tel. (056) 23261 Int. 113
Fax (056) 22216.
NUEVO BERLIN: JUNTA LOCAL
SAN JAVIER: JUNTA LOCAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 20666 Ago 26- Ago 26

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 35° TURNO, dictada en los autos caratulados "VENTAMAR LTDA. c/ Washington Puppo S.A y otros. Prescripción". Ficha 2-65027/2008, y según providencia N° 845/2009 de fecha 28 de Abril de 2009, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: vehículo automotor marca Jeep modelo T 80 TA 8PB, año 1969, padrón N° 217.537, matrícula de Montevideo N° SAO, 5017, (anterior N° 603.619), motor No 463.239, y especialmente a Washington Puppo S.A y a sus sucesores a cualquier título a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término indicado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién seguirán los procedimientos. En fé de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo el cuatro de agosto de 2009.- Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.
16) $ 7498 10/p 20595 Ago 26- Set 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "ROCHA DOURADO, Juan- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL-IUE 467-260/2008" y según providencia N° 3301/2008 de fecha 27/10/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a RIOPLATENSE S.A., RUBEN GUTIERREZ MONTEGHIRFO, BLANCA ROSA MORALES, OSCAR PELIART, ESTHER PELIART, MARIA ELIA MASTRANGELO DE PEREGALLI, ARIEL PEREGALLI MASTRANGELO, MARINA VENUS ROSARIO DUARTE MAUTONE, MARIA DEL CARMEN MAUTONE DUARTE, MANUEL JOSE BIANCHI TABAJ, VALDEMAR JOSE VALLADARES LUCAS, O EN SU CASO A SUS HEREDEROS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO y a todos los que se consideren con derecho; SOBRE EL PADRON N° 13.145 (antes en mayor área 21.576), señalado con el solar numero 12 de la manzana 633, de la 19ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, que según plano Agrimensor GUILLERMO MULLIN WENZEL, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N° 918 el 26/05/2008, tiene una superficie de 934 metros y 72 centimetros y se deslinda así: al NE veintitrés metros con treinta y ocho centimetros de frente a la Calle Nº 76; al SE nueve metros cincuenta y seis centimetros con frente a la Rambla Costanera, uniendo a ambos frentes una ochava curva de veinticuatro metros con setenta y cinco centimetros; al SW treinta y siete metros con cincuenta y ocho centimetros limitado con el Padrón Nº 13.146 y al NW veinticinco metros setenta con dos centimetros limitado con el Padrón Nº 13.144; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN Ciudad de la Costa a los veinte días del mes de Abril de dos mil nueve.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
16) $ 13330 10/p 20594 Ago 26- Set 08

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rio Branco, Dra. Ines Peralta, dictada en autos caratulados "LIMA GONZÁLEZ, MARIA LESBIA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212-364/2008, se hace saber que ante esta Sede, se presentó la Sra. María Lesbia Lima González, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva respecto de una fracción de campo y sus mejoras, zona rural, padrón N° 4247, ubicada en la Tercera Sección del Departamento de Cerro Largo, localidad paraje Estación Vargas, solar 2 y que según plano del Ing. Agrimensor José B López inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nª 226 el 6/9/1947, y plano de prescripción del Ing. Agrimensor Yacovazzo, cuenta con una superficie de 11 hectáreas y 1072 metros, que se deslinda así; al NORTE 938,71 metros de frente a Camino Vecinal por medio con la vía ferrocarril, al ESTE 124,07 metros con el padrón 2689 propiedad de Silvio Schranck, al SUR 936,03 metros con padrón 2652 de Silvio Schranck, y al OESTE padrón 6632 propiedad de Rodrigo Alzueta Lima, por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y en especial a Juan Lorenzo Hernandez o Hernandez Bentancur, Florencia Marta Captuze, María del Carmen Hernandez, Marta y Blanca Haydeé Hernandez Marta y/o sucesores a Título singular o universal, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-.- Rio Branco, 31 de julio de 2009.- Dra. INES PERALTA GADEA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 11664 10/p 20563 Ago 26- Set 08

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos: "CURBELO CASELLA, Luís Héctor y DEVOTO FRANCA, Derma - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - Ficha IUE Nro.: 232- 67/2004"; se hace saber que ante esta sede se promovió acción de prescripción adquisitiva de los bienes inmuebles y mejoras que le acceden ubicados en Balneario Santa Regina, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona Suburbana, empadronados con los Nros. 14.211 y 14215, de la manzana 2, solares Nro. 5 y 8 respectivamente, de la carpeta catastral 1, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Guillermo Amonte Tisnes, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Colonia, en forma provisoria, con el Nro. 235, el día 28 de julio de 2004, constan de una superficie según mensura de 1070 mts. con 29 dms. cuadrados; que se deslinda así: A) Padrón Nro. 14.211: con una superficie de 524 mts. con 40 dms. cuadrados, su frente se orienta al Sur en 16 metros. Sobre calle Publica de 30 metros de ancho, al Oeste 29 mts. 12 centímetros con Padrón Nro. 14.215, al Noroeste 17 mts. 60 centímetros con parte de Padrón Nro. 14.001, y al Este 36 mts. 30 centímetros con el Padrón Nro. 14.210.- B) Padrón Nro. 14.215: con una superficie de 545 mts 89 dms cuadrados, su frente se orienta al Sur, Suroeste y Oeste en tres líneas rectas que en sentido horario miden 15 metros 92 centímetros, 5 metros y 16 metros 6 centímetros sobre calle Pública de 30 metros de ancho que forma esquina en dicho frente, al Noroeste 28 mts. 32 centímetros con parte del Padrón Nro. 14.001 y al Este 29 metros 12 centímetros con el Padrón Nro. 14.211.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a: Nefer Elena o Nefer Helena HARO ASSANDRI, José Hugo BERLINGER ZAMORA, Rubén RÍOS, a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien, sucesores y representantes a cualquier título, a estar a derecho, para que comparezcan a deducir sus derechos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Colonia Valdense, 24 de Marzo de 2009.- Dr. HENRY ROBAINA, Juez de Paz.

16) $ 15830 10/p 20596 Ago 26- Set 08

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA CECILIA SUAREZ VENTURINI solicita la inscripción de la obra titulada: DESNUDECES, de la cual se declara autora.
Montevideo 21 de agosto de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 83 1/p 20584 Ago 26- Ago 26

DIEGO FERNÁNDEZ PUJOL solicita la inscripción de la obra titulada:
Guión de Serie de Ficción "RV 2048" (realidades virtuales 2048) de la cual se declara autor.
Montevideo 20 de agosto de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 83 1/p 20613 Ago 26- Ago 26



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "CARS & MORE S.A. CONCURSO DE ACREEDORES LABORALES" Ficha 41-30/ 2008, por auto N° 1682/2009 de fecha 30,7,2009 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores laborales que se realizará el día 10 de setiembre de 2009 a las 14.30 horas., en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 17.292, se expiden las presentes publicaciones SIN COSTO en Montevideo, a los cuatro días del mes de agosto de dos mil nueve. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 20621 Ago 26- Ago 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos caratulados: "EL TREBOL S.A," LIQUIDACION JUDICIAL - IUE 180-94/ 2005, se declaró la liquidación de la sociedad anónima CASA EL TREBOL S.A, R.U.C 020118730015 y se designó síndico provisorio al Dr. Fernando Cabrera Damasco. Se hace saber asimismo que ello determina la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados e impone a toda persona que tenga bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en de esta ciudad. En la misma resolución se fijó un término de treinta días dentro del cual todos los acreedores, con excepción de los prendarios e hipotecarios, deberán presentar a la sindicatura los justificativos de sus créditos. En virtud de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 17.292 las publicaciones serán sin costo. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1584 del Código de Comercio se expide el presente en Ciudad de la Costa, el diez de agosto de dos mil nueve. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 20622 Ago 26- Ago 28

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "MEDINA PEREIRA, SONIA INOCENCIA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. 2-56147/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de MARCOS HUGO PEREIRA MEDINA, nacido el 10/01/1998, e inscripto el 23/01/1998 en la Oficina del Registro de Estado Civil N° 11 del departamento de Montevideo, Acta N° 547, otorgándole la filiación de HIJO LEGITIMO que le corresponde. Montevideo, 30 de junio de 2009.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 20582 Ago 26- Set 08

SAN JOSE

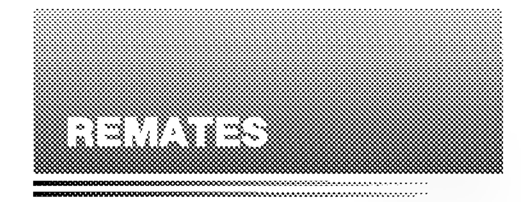
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "GIMENEZ FRANCO GRACIELA TERESITA" RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS F. A. 370-67/2009 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación

de la partida de nacimiento de GRACIELA TERESITA GIMENEZ FRANCO, en el sentido que dónde dice "de su esposa BERTA LIA FRANCO" debe decir "de su esposa BERTA LIA CORALES", por así corresponder a la realidad.
SAN JOSÉ, 18/06/2009.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20630 Ago 26- Set 08



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 16to. Turno dictada en autos NETTO, RENEE C/ GLADIVER S.A. Ejecución Hipotecaria - IUE 2-26767/2007 se hace saber que el 1ero. de octubre de 2009 a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate público sin base, en dolares y al mejor postor de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002 que forma parte del edificio sito en la lera. Sección Judicial de Maldonado localidad catastral Punta del Este padrón 5516 que según plano del Agrimensor Cesar Gomensoro inscripto en la Dirección Gral. De Catastro con el nro. 3312 el 5/4/1978 consta de un área de 607,55 mts. con 29,47 mts. al NE de frente a calle de 17 mts, 15,07 mts. de frente al SO a calle de 17 mts. La unidad 002 padrón 5516/002 se ubica en planta baja cota vertical + 90 cms. Consta de dos partes: dpto. 002 con una superficie de 75,90 mts. y porche D con un área de 20,16 mts. sumando un total de 96 mts. 06 dms.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña en el acto de serle tomada la oferta en dolares, cheque certificado o letra de cambio. 2) Será de cargo del mejor postor los impuestos que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66 % del precio de remate. 3) Será de cargo del expediente la comisión del martillero o sea el 1,22% del precio resultante y el 1% por Impuesto Municipal. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5) Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate. 6) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS con respecto a las construcciones. 7) La existencia de deuda ante la Intendencia Municipal de Maldonado por $ 95.145 liquidada al 7/4/2008. 8) El estudio de títulos se ha hecho en base a la obtención de los certificados registrales y a los testimonios de las respectivas matrices. La documentación y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Montevideo, 13 de agosto de 2009 Esc. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7419 5/p 20608 Ago 26- Set 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

tEDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz departamental de la Capital de 6° Turno, dictada en autos caratulados "ITHURRALDE MENÉNDEZ GASTON c/ CARBALLO GARICOITS LUIS ALBERTO - Cesación de Condominio - IUE 118-372/2001", se hace saber que el día 9 de Setiembre del 2009 a las 15:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674- RUC 211225540019) con la presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 200.456,66 (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en Localidad Catastral La Paz (5° Sección Judicial del Departamento de Canelones), zona urbana, departamento de Canelones, padrón N° 2.405 (antes en mayor area con el numero 1.516) señalada con el N° 4 de la manzana B en el plano de los Agrimensores Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga hijo de enero de 1945, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones con fecha 16 de febrero de 1945 e inscripto con el N° 2687 en la Dirección General de Catastro, consta de una superficie de 309 metros 20 decímetros que se deslindan así: 10 mts de frente al Este a la calle Ortiz, entre Treinta y Tres y Victoria distando el punto medio 31,44 mts al arranque ochavado de la esquina formada con la calle nombrada en último término; 30,92 mts de largo lindando al Norte con los solares 3, 2 y 1 en 10,92 mts. con el primero y en 10 mts cada uno de los otros; al fondo al Oeste con parte del padrón 1515 de Celestino Greppi y al Sur con el solar 5, todos de la misma manzana del plano citado.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados de los registros. 3) Que del expediente surge deuda con OSE. 4) Que el bien está ocupado 5) Que se desconoce si existen deudas con BPS por construcciones posteriores al año 1971. 6) Que la documentación estudiada se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en la Sede del Juzgado. 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22 %) calculado sobre el valor de remate más el 1% del impuesto departamental. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Agosto del 2009. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
20) $ 4653 3/p 20609 Ago 26- Ago 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

DIETER F. WOLF

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33er Turno, dictada en autos caratulados "CALDERAZZO, JOSÉ C/ JAMÓN DEL MEDIO SRL Y OTRA", juicio ejecutivo, IUE 2-2787/2008, por intermedio del martillero Dieter Wolf (Mat. 4293, RUT 211886390018), el día 30 de setiembre de 2009 a las 15 hs., en el local de la calle Durazno N°. 1131 de Montevideo, se procederá a la venta en pública subasta, sobre las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes muebles: un equipo de aire acondicionado Split MZB, base $ 1,334.00.-; un equipo de aire acondicionado Split MZB, base $ 2,000.00.-; once mesas en madera de 80 x 80 cms. aprox, base $ 160.00.- c/u; cinco mesas en madera de 80 x 160 cms. aprox., base $ 220.00.- c/u; una mesa redonda en madera de 160 cms. diámetro aprox., base $ 134.00.-; cuarenta sillas en madera tapizadas, base $ 134.00.- c/u; un equipo de audio Samsung con DVD, mod. MAX-DX56, base $ 1,000.00.-. SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad del precio martillado, así como la comisión del rematador e impuestos, total 12,20%, ambas en el acto, en efectivo; b) que la comisión a cargo del expediente será de 2% mas impuestos, total 2,44%; c) que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Judicial, 18 de Julio 1589, piso 3°, donde podrá ser examinado. Expido el presente a efectos de realizar la publicación dispuesta por el Oficio a fojas 77., Montevideo, 20 de agosto de 2009. Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
20) $ 944 1/p 20585 Ago 26- Ago 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL
Abel Vicente Lapizaga

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "TERLES S.A.-LIQUIDACION JUDICIAL DE SOCIEDAD ANONIMA"-Ficha No. 172-1060/2004, se hace saber al público que el día 3 de Setiembre del 2009, a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-RUC-080000270014, en diligencia presidida por el Sr. Síndico designado en autos y la Sra. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: Picadora de carne en acero inoxidable con motor, licuadora de pasta en acero inoxidable, máquina de hacer panchos marca Townsend en acero inoxidable e incompleta, reloj

tarjetero de personal, sierra manual eléctrica, balanza para 300 k. con plataforma, clipeadora Seloclip, balanza electrónica Mettler Toledo, teléfono fax Panasonic y escritorio para computadora.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Sera de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, que es el 10% más IVA sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 2.% más IVA, por comisión e impuestos, más el 1% de Impuesto Municipal, en total el 3.44% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras-Agosto, 19 del 2009.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

20) $ 1753 2/p 20536 Ago 26- Ago 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL
Abel Vicente Lapizaga

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "SANTOS, NESTOR c/ COMEP S.R.L.-Juicio Ejecutivo- Ficha No. 171-279/2005, se hace saber al público que el día 3 de Setiembre del 2009, a partir de las 16 horas y en el local de Perico Pérez, entre Paraguay y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-RUT-080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 381.074, del siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la zona urbana, de la quinta sección judicial de Canelones, ciudad de La Paz, localidad catastral del mismo nombre, empadronado con el numero 4.983, el que se señala con el No. 3 en el plano del Agrimensor Omar Paganini de setiembre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 6828, el 27 de noviembre de 1951, según el cual consta de una superficie de 432 mts. 96 decímetros y se deslinda asi: 12 metros de frente al oeste a la Avenida César Mayo Gutierrez entre las calles Victoria y Treinta y Tres.- SE PREVIENE:.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto y en efectivo al serle acepada la misma.- II) Sera de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador, que es el 3% más el IVA, sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 1% más IVA, más el 1% de Impuesto Municipal, en total 2.22% sobre el precio martillado.- IV) También será de cargo del adquirente los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) El referido inmueble posee deudas de contribución Inmobiliaria e impuesto de Primaria.- VI) Se desconoce el estado ocupacional del bien, como asimismo adeudos al B.P.S..- VII) No existen deudas en OSE al 10 de febrero del 2009, lo que surge a fojas 126.- VIII) Que los títulos están a disposición de los interesados en esta Sede Judicial, calle Jose B. y Ordoñez No. 687.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Agosto 18 del 2009.- PATRICIA FERREIRA BRUM, Juez de Paz Departamental.

20) $ 4047 3/p 20535 Ago 26- Ago 28

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, hace saber que en autos "VICO ANGEL Y OTROS C/ PINOLLI ALFREDO. PARTICIÓN. (Fa. 227/117/2007) del Juzgado Letrado de Carmelo de 2do. Turno, que el día 10 de setiembre de 2009, a la hora 13:30, en el local sito en calle San José y Del Medio- Nueva Palmira, y por intermedio del señor Rematador Mario Fernández. Matricula 5235, RUC. 040183440012, asistido del señor Alguacil Ad. Hoc. se procederá a la venta en pública subasta sobre las dos terceras partes de su valor de tasación el siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con las mejoras que le acceden, sito en la planta urbana de la ciudad de Nueva Palmira, 8va. Sec. Catastral de Colonia, con frente a calle J.J. Murguía, padrón 2232, manzana 74, con una superficie 330 mts. 45 dms., base U$S 10.000 (diez mil dólares estadounidenses). SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los treinta días y que serán de su cargo la comisión del señor Rematador y los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo. Se hace constar que los títulos de propiedad se encuentran ante el Jdo. Paz 8va. Sección Judicial de Colonia, Nueva Palmira, a los efectos de su estudio por parte de los interesados.
Nueva Palmira, 30 de Julio de 2009. DRA. ALEJANDRA SÁNCHEZ JUEZ DE PAZ.

20) $ 4384 5/p 20619 Ago 26- Set 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr.. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "REPUBLICA AFISA c/ BAS, Carlos Esmir" - Juicio Ejecutivo - IUE 412-691/ 2005 - se hace saber que el día 2 de Setiembre de 2009 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 442, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta con la base de $ 283.941.34 equivalentes a las 2/3 partes de su valor de tasación ($ 425.912.oo) el siguiente bien inmueble: Local 001 de Propiedad Horizontal que forma parte del edificio el cual, incorporado al régimen de la Ley 10751 al amparo de sus disposiciones, fue construído sobre el solar ubicado en la manzana 136 de la ciudad de Treinta y Tres (localidad catastral T. y Tres) Dpto. del mismo nombre, zona urbana, Padrón matriz 4998, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal suscrito por el Agr. Ney Ferreira Varela de diciembre de 1991, cotejado e inscripto el 27.12.91 en la oficina Dep. de Catastro de T. y Tres con el No. 6843, consta de una superficie de 382 Mts. 15 dms. Cds., con 18 mts. 54 cms. de frente al Oeste a calle S. del Pino y 20 mts. 70 cms. de frente al Norte a calle Gral. Rivera por ser esquina.- La unidad está individualmente empadronada con el No. 4998/001 y según el precitado plano se ubica en Planta Baja a cota vertical menos 0 mts. 15 cms. y consta de un área de 358 mts. 13 dms. Cds..- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión del remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien, si existen deudas por contribución inmobiliaria, por gastos comunes, OSE e Impuesto a Primaria si correspondiere.- 4) Se encuentra en la Sede el plano y los títulos de propiedad.- 5) Dicho bien se encuentra hipotecado a favor del Banco de la República y se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y en el estado y condiciones que se encuentra la titulación, todo lo que está en esta Sede a disposición de los interesados.- Treinta y Tres, 24 de Julio de 2009.- Esc. Silvina Ubal.- Actuaria Adjunta.

20) $ 4249 3/p 20586 Ago 26- Ago 28

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LEES Y CIA SRL

Contrato: 03/08/2009
Inscripción: N° 9729/2009
Socios: Flavio Bernardo LEES CARLIN (50 cuotas)
Claudia CEDRES ICASURIAGA (50 cuotas)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años
Capital: $ 100.000
Administración: Flavio Bernardo LEES CARLIN
Objeto: Servicios publicitarios, programas de televisión y organización de eventos.

22) $ 1473 1/p 20545 Ago 26- Ago 26

DIGOL S.R.L.

CONTRATO: 24/07/2009
REGISTRO: 9781 - 03/08/2009
SOCIOS: JORGE GONZALO Y SANDRA BEATRIZ OLIVERA RAMOS

OBJETO: DISTRIBUCION, REPRESENTACION, VENTA DE GOLOSINAS, BEBIDAS, ARTICULOS DE ALIMENTACION, LIMPIEZA, TABACO, IMPORTACION, EXPORTACION, EXPLOTACION AGROPECUARIA, ETC..
CAPITAL: $ 40000 DIVIDIDO EN 100 CUOTAS, 90 JORGE Y 10 SANDRA.
DOMICILIO: DARIO SILVA 343
PLAZO: 30 AÑOS
ADMINISTRACION: JORGE OLIVERA.
22) $ 1473 1/p 20564 Ago 26- Ago 26

NUEVA COOPER S.R.L.
CESION.

Contrato: 1/8/2009.
Inscripción: Nº 10082 (10/8/2009).
Cedente: ALDO ADEMAR MULATTIERI o MULATTIERE CARDOZO (4 cuotas) y MARIA AURELIA BORGES SILVA (4 cuotas)
Cesionarios: ULISES GASTON PIOLI PITTAMIGLIO (7 cuotas)
GRACIELA ELIZABETH GOMEZ GARCIA (1 cuota).
22) $ 1473 1/p 20574 Ago 26- Ago 26

"MORINI LTDA."
CESION DE CUOTAS

Contrato: 06 Agosto 2.009
COMERCIO: No. 10.066/2009
CEDENTE: Julio Alberto de la FUENTE ALVAREZ (totalidad)
CESIONARIA: Natalia Carolina de la FUENTE REGALO (40 cuotas).
22) $ 982 1/p 20597 Ago 26- Ago 26

PONDAL S.R.L.
Cesión

Contrato: 31/julio/2009
Inscripción: Nº 10626 - 20/agosto/2009
Cedente: Eduardo Héctor CAIMI CARRASCO (34 cuotas)
Cesionarios: Alain Aramis MARI VIÑOLE (17 cuotas), Sergio Edgardo COUTINHO DOBLAS (17 cuotas)
Modificación: Administración: Sergio Coutinho.
22) $ 982 1/p 20598 Ago 26- Ago 26

"DEUX LTDA."

FECHA: 1/7/2009
REGISTRO: N° 9805/2009
SOCIOS: Diego Martín ZACARIA FILGUEIRAS, (30 Cuotas)
Rúben César ZACARIA CEPEDA (30 cuotas)
CAPITAL: $ 120.000.-
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: Importación y Venta de dispensadores para aerosoles ambientales e insecticidas. Artículos de Higiene en general y accesorios para baño
ADMINISTRACIÓN: Indistinta
DOMICILIO: Canelones.
22) $ 1473 1/p 20599 Ago 26- Ago 26

PRADOS DEL LAGO S.R.L.

Cesión Cuotas: Montevideo - 03.03.09
Cedente: Mary Verónica KASSER MOCHARY o Mary Verónica MOCHARY (2.460.000 cuotas)
Cesionario: Matthew Neal MOCHARY
RNC: 27.03.09 N° 3801.
22) $ 982 1/p 20610 Ago 26- Ago 26

SOZARO DISTRIBUCIONES SRL

Contrato: 25/06/2009.
Inscripción: Registro Comercio, N° 8799/ 2009.-
Socios: Atilio Humberto SOZARO DAUDET y Fernando Alfredo SOZARO TOSSI.-
RUC: 040359430014-
Administración: Fernando Alfredo SOZARO TOSSI.-
Plazo: 30 años, derecho renuncia cada 2 años.
Capital: $U 180.000.-
Cuotas: 100. Integración: Respectivamente 60 y 40 cuotas.-
Objeto: Principal: Venta al por mayor de otros alimentos y bebidas.-
Importación y Exportación.-
Domicilio: Nueva Palmira, Depto. Colonia.
22) $ 1964 1/p 20615 Ago 26- Ago 26

LEOCAPRI S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 14 julio 2009 (vigencia del acto: 01/ 07/2009)
Inscripción: Nº 8972 el 16/07/2009
Cedentes: RAMÓN UBALDO BLANCO y ALBA REINA BRAIDA (5 cuotas c/u)
Cesionarios: Gustavo Osvaldo Blanco (9 cuotas)
María Rosana Canaparro (1 cuota)
Administración y representación: Gustavo Osvaldo Blanco, exclusivamente.
22) $ 1473 1/p 20620 Ago 26- Ago 26

SEGUNDO ELEMENTO SRL

Contrato: 1º/Junio/2009.
Inscripción: 7966.
Socios:
Víctor LATTARO GONZALEZ (25 cuotas).
Sergio GALANTE ALVAREZ (25).
Capital: $ 50.000.
Giro: Producción industrial, compra, venta de productos químicos. Importación, exportación de bienes.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Montevideo.
22) $ 982 1/p 20637 Ago 26- Ago 26

Corium Química Uruguay S.R.L.
Modificación de Contrato.

Contrato: 31/7/2009.
Inscripción: No. 9826 del 4/8/2009.
Socios: Maximjam Eskens (102 cuotas); Juan Manuel Abalde (49 cuotas); Leandro Pérez Duffau (49 cuotas).
Modificación: aumento de capital en $ 693.000.
Total capital social: $ 953.000 en 200 cuotas de $ 4765 c/u.
22) $ 1473 1/p 20648 Ago 26- Ago 26

ASEGULAB S.R.L.

Contrato: 01 agosto 2009
Inscripción: Nº 9895 el 05/08/2009
Socios: LUIS GASTON PEREZ (29 cuotas)
SYLVANA PEREIRA SILVA (1 cuota)
Capital: $ 30.000.- 30 cuotas de $ 1.000.-
Objeto: Asesoramiento y capacitación en seguridad e higiene industrial.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 20649 Ago 26- Ago 26

LE NUIT S.R.L.

Contrato: 6 agosto 2009
Inscripción: Nº 10.237 el 12/08/2009
Socios: MAURICIO DU PRE BLANCO (50 cuotas)
ANTONELLA MARÍA TRUCCO ROJAS (50 cuotas)
Capital: $ 250.000.- dividido en 100 cuotas de $ 2.500.-
Objeto: Organización de eventos y en general realizar todo tipo de actividad comercial y/o civil que coadyuve al más fiel cumplimiento del objeto social.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Domicilio: Sarandí 560/401, Montevideo.
Administración - Representación: Indistinta.
22) $ 1964 1/p 20650 Ago 26- Ago 26

"HARKE SRL"

Contrato: 17.07.09
Inscripción: No. 9791 - 04.08.09
Socios: Hermenegilda Rodríguez y Roberto Requejo
Administración: Roberto Requejo
Plazo: 10 años a contar de la constitución
Objeto: Pub, discoteca y afines
Capital: $ 100.000.-
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 20674 Ago 26- Ago 26

"MECANIQUE SRL"

Contrato: 02.03.09
Inscripción: No. 2368 - 04.03.09
Socios: Andrés y Leonardo Valverde
Administración: Andrés Valverde
Plazo: 20 años a contar de la constitución
Objeto: Taller mecánico automotriz
Capital: $ 100.000.-
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 20675 Ago 26- Ago 26

"LA RINCO 2005 SRL"
Cesión

Fecha: 31.03.07
Ceden: Marcos Braida y Pablo Nyczka
Cesionario: Alvaro Gorga
Inscripción: 08.05.07 No. 10.891
Administración: Alejandro Triver y Alvaro Gorga conjuntamente.
22) $ 982 1/p 20676 Ago 26- Ago 26

"LA RINCO 2005 SRL"

Cesión
Fecha: 13.09.07
Ceden: Gabriel Gorga
Cesionario: CABALUR S.A.
Inscripción: 03.12.07 No. 26588
Administración: Alejandro Triver, CABALUR SA y Alvaro Gorga conjuntamente.
22) $ 982 1/p 20677 Ago 26- Ago 26

PAULA SRL
Cesión de cuotas y modificación de contrato social

Contrato: 31/7/2009
Inscripción: 10081/2009
Cedentes: Shing Fei Chang Chang (40 cuotas), Nelly Acosta Torres (40 cuotas), Lauren Alexandra Chang Acosta (10 cuotas), Paul Lloyd Chang Acosta (10 cuotas)
Cesionarias: Distribuidora Uruguaya de Combustibles SA (99 cuotas), Celemyr SA (1 cuota)
Socio administrador: Distribuidora Uruguaya de Combustibles SA.
22) $ 1473 1/p 20679 Ago 26- Ago 26



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

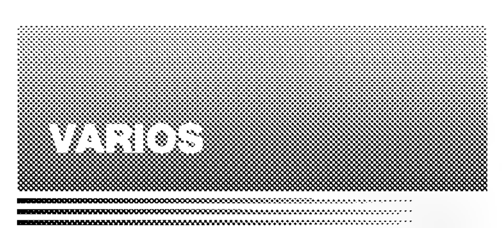
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, Dr. Eduardo Cavalli, en autos caratulados "CUADRADO NIEVES, YAQUELIN O JACQUELINE LOURDES TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA-RATIFICACIÓN IUE 2-22211/2008" se cita, llama y emplaza al Sr. Juan José Pintos, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le concedío el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 19 de marzo de 2009.- CONSULTORIO JURIDICO, FACULTAD DE DERECHO. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20568 Ago 26- Set 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ROSA SUAREZ CARLA ELIZETTE. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA 330-458/2008, se NOTIFICA a TIAGO VALERIO RODRIGUEZ, que se ha presentado la Sra. CARLA ELIZETTE ROSA SUAREZ, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor EDUARDO VALERIO ROSA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de Marzo de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20626 Ago 26- Set 08



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO



DIRECCION GENERAL DE CASINOS
AREA DE ADMINISTRACION GENERAL
DIVISION RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS.
Se cita al Sr. Jesús Ozano a concurrir a la División Recursos Humanos de la D.G. de C., ubicada en Avda. del Libertador Nro 1519 de la ciudad de Montevideo, para otorgarle vista del Expte. 127/09 (A.1), referente a su renuncia a la función pública.
27) (Cta. Cte.) 1/p 20600 Ago 26- Ago 26

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



Convocatoria a concurso público y abierto para el desempeño de función de Alta Especialización de Director de la División Centro de Cómputos, dependiente jerárquica y funcionalmente de la Unidad 001 - Dirección General de Secretaría del MTSS.
Cometidos y principales actividades: Supervisión y Dirección de las unidades organizativas de la División Centro de Cómputos. Establecer políticas informáticas para el Ministerio. Mantener y afirmar condiciones generadas en el uso de tecnologías y herramientas Open Source. Armar portafolio de proyectos informáticos del Inciso.
Requisitos de Calificación: Ingeniero en Computación (excluyente). Máximo 40 años de edad cumplidos al momento de la inscripción (excluyente). Maestrías o doctorados vinculados a la función (no excluyente). Conocimiento de idiomas, preferentemente inglés (no excluyente)
El formulario de inscripción y las bases del llamado están disponibles en el sitio web del Ministerio www.mtss.gub.uy y en la página de la Oficina Nacional del Servicio Civil www.onsc.gub.uy
Inscripciones desde el 26 de agosto al 7 de setiembre, inclusive, entre las 11 y 15 hs., entregando la documentación requerida en la División RRHH del MTSS, Juncal 1517.
27) (Cta. Cte.) 1/p 20661 Ago 26- Ago 26

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)
Comunicación de Proyecto

Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 10 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por POLESINE S.A. del proyecto "PARQUE EÓLICO ALGARROBO" a instalarse en los padrones Nº 4.887, 7.631, 7.655, 2.199, 3.809, 2.084, 4.185, 2.082 de la 2ª Sección Judicial del Departamento de San José, Paraje Puntas de Cagancha. Se accede al proyecto desde el kilómetro 89 de la Ruta Nº 45, a 17 kilómetros al norte de Villa Rodríguez. El proyecto incluye la Instalación de 25 aerogeneradores con una potencia instalada de 65 MW. La Comunicación también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:
www.mvotma.gub.uy/dinama

Montevideo, 14 de agosto de 2009.

27) $ 1333 1/p 20605 Ago 26- Ago 26

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 21 DE AGOSTO DE 2009

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,843800	
BRASIL	REAL	1000		1,829400	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,649300	
JAPON	YEN	3600		94,278000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,056400	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,434400	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	5,964	5,964
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,947	11,947
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	22,720	22,720
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	22,700	22,700
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	22,700	22,700

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) I/p 20725 Ago 26- Ago 26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SECCIÓN CONCURSOS - PUBL. 015/09
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

Se llama a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos docentes:
* 1 Asistente Interino (Esc. G, Go. 2, 15 hs. sem. según disponibilidad presupuestal) para desempeñarse en el Proyecto Institucional que permitirá consolidar el grupo de apoyo a la Informática Educativa en la órbita de la UAE en la FCS - Unidad de Asesoramiento y Evaluación - Expe. 231120-000132-09 - Llam. 039/09.
* 1 Asistente Interino (Esc. G, Go. 2, 15 hs. sem.) para desempeñarse en el Proyecto Institucional de la FCS financiado por la SE "TICs, ESPs y REAs en el nuevo Plan de Estudios" - Unidad de Asesoramiento y Evaluación - Expe. 231120-000140-09 - Llam. 040/09
* 1 Profesor Adjunto Interino (Esc. G, Go. 3, 15 hs. sem.) para desempeñar funciones de Coordinador en la Unidad de Extensión y Actividades en el Medio de la FCS - Decanato - Expe. 231120-000183-09 - Llam. 041/09
PLAZO DE INSCRIPCIONES: 26 de agosto al 9 de setiembre de 2009
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: En www.fcs.edu.uy o retirar en Sección Concursos de la FCS - Constituyente 1502 - 3er. Piso, de lunes a viernes de 10 a 13 horas
SECCIÓN CONCURSOS - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.

27) (Cta. Cte.) I/p 20611 Ago 26- Ago 26

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Puerto de Montevideo

Se hace público que la empresa Vimalcor S.A. se presentó ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando el otorgamiento del permiso de ocupación para un área de 1.230 m², adyacente al Depósito Nº 22 en el Puerto de Montevideo, hasta el 9 de enero de 2011 en conformidad con lo establecido en el Decreto 412/992 (Art. 51 y Art. 52). En el área permisada se establece una zona de exclusión para el almacenaje de cargas de 20 m2 de modo de asegurar en todo momento el acceso con vehículos a la Subestación de UTE ubicada en el Depósito 22. Los interesados deben presentarse por escrito en la Unidad Reguladora de Trámites de la ANP, ubicada en el Segundo Piso del Edificio Sede en el horario de 09:00 a 16:30 hs. dentro de los 10 (diez) días corridos contados a partir de la última publicación (Expediente Nº 072002).

27) (Cta. Cte.) I/p 20601 Ago 26- Ago 26

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

I.NA.SE. INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas N° 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: SEMILLAS URUGUAY S.A.
Ingeniero Agrónomo patrocinante: Ignacio Risso
Especie: Soja
Origen: Argentina
Solicitud 1
Obtentor: Asociados Don Mario S.A.
Nombre propuesto: Don Mario 8002
Genealogía: 428 *1275
Solicitud 2
Obtentor: Asociados Don Mario S.A.
Nombre propuesto: Don Mario 5.1 i
Genealogía: 428*11726
Solicitud 3
Obtentor: Asociados Don Mario S.A.
Nombre propuesto: Don Mario 6202 UY
Genealogía: 9948* 11705
Solicitud 4
Obtentor: SPS
Transferencia de derecho: SEMILLAS URUGUAY S.A.
Nombre propuesto: GE500
Genealogía: TIFBLUE X MENDITOO
Solicitud 5
Obtentor: PAU SEMILLAS S.A.
Transferencia de derecho: SEMILLAS URUGUAY S.A.
Nombre propuesto: IPB 6001
Genealogía: R100/1099.

27) $ 750 I/p 20575 Ago 26- Ago 26

CORTE ELECTORAL



La Corte Electoral en acuerdo celebrado el 5 del corriente, declaró que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo de la Administrativo II señora Carla García.
Montevideo, 20 de agosto de 2009.
RENÁN RODRÍGUEZ, Vicepresidente; ALFONSO MARIO CATALDI, Secretario Letrado.

27) (Cta. Cte.) I/p 20556 Ago 26- Ago 26

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

SE EXTIENDE PLAZO DE INSCRIPCIÓN
LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE TRES PEONES PARA CIUDAD DEL PLATA.-

La Intendencia de San José, llama a

inscripción a personas interesadas para cubrir tres cargos de peones contratados para la Junta Local de Ciudad del Plata.-
Los interesados deberán tener entre 18 y 40 años de edad, en el momento de la inscripción.-
Las bases del llamado se encuentran a disposición de los mismos en la Junta Local de Ciudad del Plata, en horario de atención al público de 12:00 a 18:00 horas.-
Las postulaciones se recibirán en la Junta Local de Ciudad del Plata hasta las 17:30 horas, día 2 de setiembre de 2009.-
El sorteo se realizará ante Escribano Público el día 7 de setiembre de 2009, a la hora 17:00 en la Junta Local de Ciudad del Plata
Of. de Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 20663 Ago 26- Ago 26

SE EXTIENDE PLAZO DE INSCRIPCIÓN

LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SEIS PEONES PARA

EL DEPARTAMENTO DE OBRAS.-

La Intendencia de San José, llama a personas interesadas para cubrir seis cargos de peones contratados para el Departamento de Obras.-
Los interesados deberán tener entre 18 y 40 años de edad, en el momento de la inscripción.-
Las bases del llamado se encuentran a disposición de los mismos en la Oficina Reguladora de Trámite y Archivo, Asamblea Nº 496, en horario de atención al público de 12:00 a 18:00 horas.-
Las postulaciones se recibirán en la Oficina Reguladora, hasta la hora 17:30 del día 2 de setiembre de 2009.-
El sorteo se realizará ante Escribano Público el día 4 de setiembre de 2009, a la hora 15:00 en el Edificio Central de la Comuna.-
Of. de Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 20664 Ago 26- Ago 26

SE EXTIENDE PLAZO DE INSCRIPCIÓN

LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO PEONES

PARA LA JUNTA LOCAL DE ECILDA PAULLIER

La Intendencia de San José, llama a personas interesadas para cubrir cuatro cargos de peones contratados para la Junta Local de Ecilda Paullier.-
Los interesados deberán tener entre 18 y 40 años de edad, en el momento de la inscripción.-
Las bases del llamado se encuentran a disposición de los mismos en la Junta Local de Ecilda Paullier, en horario de atención al público, de 12:00 a 18:00 horas.-
Las postulaciones se recibirán en la Junta Local de Ecilda Paullier hasta la hora 17:30, del día 2 de setiembre de 2009.-
El sorteo se realizará ante Escribano Público el día 7 de setiembre de 2009 a la hora 13:30 en la Junta Local de Ecilda Paullier.-
Of. de Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 20665 Ago 26- Ago 26

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

CIRCULAR Nº 99/2009
Ref. DESINVESTIDURA DE ESCRIBANA (Mara CARDOZO NUÑEZ) SUSPENSION DE ABOGADA (Rossana MARTINEZ PERDOMO)
Montevideo, 19 de agosto de 2009.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar la presente a fin de poner en su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia dispuso:
* por resolución nº 489/09/24 de fecha 5 de agosto de 2009, la sanción de desinvestidura temporaria en el ejercicio de su profesión, a la Esc. Mara Martina CARDOZO NUÑEZ;
* por resolución nº 492/09/24 de fecha 5 de agosto de 2009, suspender en el ejercicio de su profesión de abogado, en los términos establecidos por el art. 140 de la Ley nº 15.750 que abarca a su calidad de Procuradora, a la Doctora Rossana Isabel MARTINEZ PERDOMO;
Ambas profesionales fueron notificadas el día 12 del corriente mes y quedan por lo tanto inhabilitadas para ejercer dichas profesiones en todo el territorio de la República.
27) (Cta. Cte.) 1/p 20659 Ago 26- Ago 26

VARIOS

EXTRAVIOS
RELADI S.A., RUT 213382270015
Se comunica la pérdida de los libros de comercio: Libro de Actas de Directorio. Denuncia policial Nro. 88 del Cuaderno de Extravíos, Seccional Sexta de Montevideo, 12 de enero de 2009.
Publicado conforme al Art. 53/ Ley 16871.
27) $ 250 1/p 20583 Ago 26- Ago 26

Se notifica al Sr. Armando Bonilla que en el 10º Distrito Judicial del Estado de Kansas EEUU, Departamento Civil, bajo el Nº de caso 08CV10963, División Nº 7 a cargo del Juez HAUBER, se sigue acción de cambio de nombre respecto de su hijo Ignacio Bonilla Perez.
27) $ 250 1/p 20638 Ago 26- Ago 26

PODER JUDICIAL

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "ACOSTA, MIRTA C/ MORALES, GUTEMBERG. INVESTIGACION DE PATERNIDAD." FA. 449-359/2008, por Auto Nro. 4692/ 2008 de fecha 13 de noviembre de 2008, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de los sucesores del Sr. GUTEMBERG MORALES, conforme al Art. 89 del CGP para que comparezcan en tiempo en estos autos y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento, a deducir en forma sus derechos y por el término de 90 días. Se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA por Auto Nº 1947 de fecha 21 de mayo de 2009- Treinta y Tres, 2 de junio de 2009.- Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 20555 Ago 26- Set 08

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

ACCURATIO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hardware, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, software, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución o adquisición empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 120.000,
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 21.08.2009, No. 10720.
28) $ 3437 1/p 20588 Ago 26- Ago 26

REFORMAS

PRISMALUZ S.A.
Reforma Art. 5

Asamblea: 18/Junio/2009.
Inscripción: 9450 (27/07/2009).
Capital aumenta a $ 25.000.000.
28) $ 491 1/p 20636 Ago 26- Ago 26

MINAMAX S.A.
Reforma

Asamblea Extraordinaria de accionistas del 30/12/2008 resolvió modificar Art. 2º y 3º. "Objeto. Artículo 2º: Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales destinados a las actividades agrarias definidas por el artículo 3º de la Ley Nº 17.777. d) Participación, constitución o adquisición de sociedades que operen en los ramos pre-indicados." Capital y Acciones. Artículo 3º: Acciones pasan al portador.
Inscripción: Nº 9010, 16/07/2009.
28) $ 4419 1/p 20651 Ago 26- Ago 26

BUNFOX INTERNATIONAL S.A
Aumento de Capital Social

Asamblea Extraordinaria: 13/08/2009
Capital Social: U$S 900.000,00
Registro: Nº 10385, 14/08/2009.
28) $ 982 1/p 20678 Ago 26- Ago 26

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 132.



Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,

Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,

Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"

CONSTRUYENDO

SEGURIDAD Y CONFIANZA:

POLICIA NACIONAL

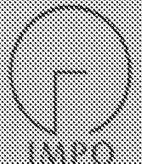
0800 5000

ayúdenos a mejorar:

llámenos por consultas, sugerencias y denuncias



más información, más ciudadanía



Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

más información, más ciudadanía

25 de agosto de 1825
Declaratoria de la Independencia de la República Oriental del Uruguay.

Poco después del desembarco de los Treinta y Tres, producido el alzamiento de la campaña de la Banda Oriental, Lavalleja constituyó un Gobierno Provisorio de la Provincia Oriental, y convocó a los Cabildos a nombrar sus representantes para una Sala a reunirse en la villa de San Fernando de la Florida con el objetivo de proceder a la declaratoria de independencia.

El 20 de agosto de 1825 fue instalada en la villa de Florida, la Sala de Representantes de la Provincia Oriental. Fue presidida por el Diputado por Guadalupe, Juan Francisco Larrobla, siendo vicepresidente Luis Eduardo Pérez y secretario Felipe Álvarez de Bengochea.

De inmediato fue designada una Comisión para elaborar una Declaración anulatoria de los actos de incorporación a Brasil y Portugal. Luego de ello, prestó atención a la necesidad de erigir una autoridad con funciones ejecutivas, por lo cual se designó al Gral. Juan Antonio Lavalleja como Capitán General y Gobernador, y se crearon los Ministerios de Gobierno, de Guerra y de Hacienda.

El 25 de agosto de 1825, la Sala de Representantes aprobó ...

La ley de Independencia la Sala invocó como fundamento: "La soberanía ordinaria y extraordinaria que inviste para constituir la existencia política de los pueblos que la componen", y dispuso:

1° - Declarar írritos, nulos, disueltos y de ningún valor para siempre todos los actos de incorporación, aclamaciones y juramentos arrancados a los pueblos de la Provincia Oriental por la violencia de la fuerza unida a la perfidia de los intrusos poderes de Portugal y del Brasil que la han tiranizado, hollado y usurpado sus inalienables derechos, y sujetándolo al yugo de un absoluto despotismo desde el año 1817 hasta el presente de 1825.

2° - En consecuencia de la antecedente declaración, reasumiendo la Provincia Oriental la plenitud de los derechos, libertades y prerrogativas inherentes a los demás pueblos de la tierra se declara de hecho y de derecho, libre e independiente del Rey de Portugal, del Emperador del Brasil y de cualquier otro del Universo, y con amplio y pleno poder para darse las formas que en uso y ejercicio de su soberanía estime convenientes.

Fuente: escueladigital.com.uy

más información, más ciudadanía